



**Universidad Nacional Autónoma de  
México**

---

**Facultad de Ciencias Políticas y  
Sociales.**

**“La Campaña Política del Instituto Federal Electoral en las  
Elecciones Federales de 2009. Relación de Costos y  
Resultados en el Índice de Abstencionismo”**

**Tesis**

**Para Obtener el grado de Licenciatura en Ciencia  
Política y Administración Pública  
Especialidad Ciencia Política**

**Presenta**

**Marisol de Paz Martínez**

**Asesor: Sergio Montero Olivares**

**2010**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de mi madre, Elizabeth Martínez Beltrán, por darme la vida.*

*A mi padre, Ubaldo de Paz Gómez, por darme la libertad.*

### *Agradecimientos.*

En mi vida he contado con la presencia incondicional de mis hermanos: Violeta, Santos, Ubaldo y Diego. Por ello, parte de este trabajo corresponde a su presencia.

Igualmente, desde hace más de cinco años, Tonatiuh Salazar Torres ha formado parte de mi familia y de mi existencia, al cual le agradezco infinitamente el cambiar mis pensamientos sobre la alegría, el compromiso y la fidelidad.

Asimismo deseo reconocer el esfuerzo y dedicación de mi asesor el Profesor Sergio Montero Olivares en la elaboración y conclusión de este proyecto de investigación. Por consiguiente, quiero expresarle mi gratitud por el tiempo depositado al leer este trabajo y contribuir con sus observaciones y comentarios.

Y a cada uno de los que contribuyeron con sus recomendaciones para la finalización del mismo.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
I. LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DE LA DEMOCRACIA.....	7
A. Democracia.....	7
1. Acercamiento a los principios de la democracia.....	7
2. Cultura política democrática.....	9
3. La cultura política democrática en México.....	11
B. Comunicación Política.....	20
1. Aproximación a una definición de comunicación política.....	20
2. Utilización de la comunicación política en la democracia.....	23
C. Campaña Política.....	27
1. Utilización del marketing político en el diseño de campañas políticas.....	27
2. Algunos sistemas de evaluación sobre la eficacia de las campañas políticas.....	29
II. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE).....	35
A. Antecedente histórico del Instituto Federal Electoral.....	35
B. La formación del Instituto Federal Electoral.....	47
C. Las reformas del Instituto Federal Electoral (1993,1994, 1996, 2003 y 2005).....	54
D. Las nuevas reglas del juego, reformas electorales 2007.....	63
III. ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA POLÍTICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.COSTOS Y RESULTADOS.	74
A. Campaña política del Instituto Federal Electoral en las elecciones federales del 2009. ....	74
B. Costos del Instituto Federal Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).....	99
C. Resultados en la elección para diputados federales en 2009. Nivel de abstencionismo.....	103
CONCLUSIONES.....	115
BIBLIOGRAFÍA.....	122

## *INTRODUCCIÓN*

El sistema político democrático ofrece al hombre la oportunidad de participar en el proceso de las decisiones política en calidad de ciudadano influyente, para que pueda desarrollarse este modelo son necesarios dos elementos: 1) instituciones formales (sufragio universal, partidos políticos, legislatura electiva, etc.) y 2) una cultura política coordinada con la forma democrática del sistema político de participación.

En México el desarrollo de estos elementos ha sido complejo debido al conjunto de factores históricos que preceden al proceso de democratización. Así, dentro del campo de la ciencia política se ubica el estudio de las instituciones democráticas que han transformado el ámbito político. Uno de ellos es la creación de una institución que regulará la contienda electoral en los años noventa en el sistema político mexicano y señalará un cambio en la infraestructura de la política democrática.

Las elecciones presidenciales de 1988 marcaron una coyuntura en el sistema político, ya que desde 1946 hasta esta fecha el Partido de la Revolución Institucional (PRI) no había tenido un competidor real. Fue con la formación del Frente Democrático Nacional (FDN), quien postulaba como candidato a la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, que el llamado “partido en el poder” se encuentra ante una disputa frontal a nivel federal.

En la contienda electoral de 1988 existía una institución denominada Comité Federal Electoral (CFE), entre sus responsabilidades se encontraban: la elaboración del padrón electoral, la organización de las casillas electorales, el conteo de votos y la designación del candidato electo. Este organismo electoral tenía como presidente al Secretario de Gobernación, designado por el Presidente de la República, dando origen a dudas respecto a la legalidad del proceso electoral.

Los diversos partidos políticos que conformaban el FDN argumentaban que se carecía de una institución autónoma que regulará las elecciones. Cuauhtémoc Cárdenas pierde la elección y acusa al CFE de organizar, junto con el presidente Miguel de la Madrid, la victoria de Carlos Salinas de Gortari, causando la pérdida de credibilidad en el proceso electoral.

Los partidos opositores al PRI reclaman la formación de una institución capaz de coordinar a las diversas facciones políticas en una contienda electoral limpia y transparente, con facultades para determinar de forma autónoma al ganador.

Es así que mediante diversas negociaciones de las distintas facciones políticas cambian las instituciones formales y se crea el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), donde se especifica la organización de las elecciones por medio del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990.

Uno de los obstáculos a los que se enfrentará el instituto es la carencia de una cultura política democrática, en la cual la participación ciudadana en los procesos electorales se convierta en una práctica cotidiana y forme parte del modo de vida del mexicano. El reto será encontrar los mecanismos apropiados para mantener el contacto permanente del ciudadano con la política para que éste cumpla con su función en la toma de decisiones.

Un punto fundamental en el presente trabajo de investigación es abordar cómo se ha fomentado la participación ciudadana mediante la elaboración de campañas políticas del IFE en el proceso electoral, y en específico si la campaña política del instituto denominada “Nuestra Democracia Crece” ha impulsado la disminución del índice de abstencionismo en las elecciones.

Para dar respuesta a este cuestionamiento se realizará un análisis histórico tomando como referente el cambio en las instituciones políticas y un estudio empírico de los índices de abstencionismo que puede ayudar a comprender si ha trascendido el cambio institucional en la cultura política democrática en México.

El Instituto Federal Electoral en los últimos 20 años se ha convertido en un actor político clave para comprender el cambio cultural e institucional en México. Desarrollar este proyecto surge a partir del interés en buscar las claves que ayuden a comprender la participación del IFE en el proceso de democratización en el país y los costos que se requieren para su funcionamiento en el rubro de fomento al voto.

Método.

El presente proyecto de investigación partirá de un enfoque histórico – empírico. Se tomará como marco histórico de referencia sólo las elecciones organizadas por el Instituto Federal Electoral en 1991, 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, para determinar si el abstencionismo a nivel federal aumento o disminuyó en las elecciones de 2009 con la puesta en marcha de la campaña política “Nuestra Democracia Crece”. Proyecto emprendido por el instituto electoral con la finalidad de incentivar el voto.

Así, se realizará un estudio histórico del cambio institucional después de la creación del Instituto Federal Electoral, tomando como referente el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en las reformas de 1993, 1994, 1996, 2003, 2005 y 2007. Ésta última traería consigo la creación del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral que marcará las nuevas reglas en las elecciones de 2009.

El análisis histórico se complementará con una investigación empírica sobre el comportamiento del electorado en los últimos años, y se tomará en cuenta que las elecciones presidenciales son más recurrentes en número de votantes. Así las gráficas y el estudio histórico darán un panorama amplio sobre la participación del IFE en el proceso democratizador en México.

Las funciones del instituto son diversas. Por ello, la investigación sólo pretende colaborar en la visualización del IFE como un actor político que participa como un elemento clave dentro de la comunicación política y que desde este campo de acción colabora activamente con la promoción del voto mediante la utilización de spots en radio y televisión.

Para cumplir con sus objetivos el instituto se divide para su funcionamiento en diversas direcciones. Una de ellas es la Dirección de Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la cual es responsable de elaborar la campaña política del IFE. Por ello, sólo se tomarán en cuenta los recursos otorgados a ésta para el cumplimiento de sus finalidades y se concluirá si su función ha repercutido en el comportamiento del electorado, tomando como parámetro de medición el índice de abstencionismo.

Así se pretende dar respuesta a: ¿Cuáles fueron los resultados de la campaña política del Instituto Federal Electoral en las elecciones federales de 2009 en el nivel de abstencionismo?

Las hipótesis de las cuales parte este trabajo son:

- El Instituto Federal Electoral es uno de los actores políticos dedicados a fomentar la participación ciudadana por medio del voto y no es sólo un organizador de la contienda electoral.
- La participación del Instituto Federal Electoral para disminuir el índice de abstencionismo no ha generado resultados positivos.
- La relación entre el presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y el resultado en el índice de abstencionismo no ha sido favorable.
- La campaña política “Nuestra Democracia Crece” elaborada para las elecciones federales de 2009 no obtuvo resultados positivos en el nivel de participación ciudadana.
- El costo económico del abstencionismo en México ha aumentado.
- Los cambios institucionales no han podido incentivar la participación de los ciudadanos en las elecciones.

Existen diversos factores que intervienen en la comprensión del fenómeno del abstencionismo, tales como: estatus social, nivel educativo, condición económica, niveles de confianza, comportamiento de los actores políticos, certidumbre en el proceso electoral, reglas claras, etc. Sin embargo, este trabajo de investigación se centra principalmente en la participación del Instituto Federal Electoral (IFE) en el proceso de cambio histórico registrado en México a partir del nacimiento de dicho instituto en 1990 y hasta las elecciones de 2009. No porque sea el factor más importante o el menos relevante, sino porque es un elemento que puede ayudar a comprender la transición del país en su vida democrática.

El proyecto presentado se ha organizado en tres capítulos:

El primer capítulo presenta los elementos necesarios teóricamente y desarrolla los conceptos indispensables como: democracia, cultura política democrática, comunicación política, campaña política y marketing político. Con la finalidad de abordar el tema desde la perspectiva de la democracia.

El segundo capítulo describe los antecedentes históricos y políticos del Instituto Federal Electoral (IFE) por medio de las reformas electorales llevadas a cabo desde su formación hasta el 2007. Así, se enmarcará la participación de esta institución en el proceso de democratización en México.

El tercer capítulo registra un análisis comparativo entre los resultados electorales y los costos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), siendo la responsable de promover la participación política del ciudadano mediante campañas políticas en radio y televisión e incentivar el voto.

Se ubicará el esfuerzo del IFE en su función de promover la cultura política democrática sólo en una de sus vertientes en el año 2009, es decir, se tomará en cuenta la campaña política denominada “Nuestra Democracia Crece” en sus tiempos en radio y televisión para determinar si repercutió en el índice de abstencionismo, tomado como parámetro de medición la participación política en las elecciones.

Sólo se realizará un esfuerzo por acercarse al problema de la democratización en México considerando al IFE como un actor indispensable de este proceso y estudiándolo a través de él.

## I. **LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DE LA DEMOCRACIA.**

### A. **Democracia**

#### 1. **Acercamiento a los principios de la democracia.**

Hablar sobre democracia siempre ha sido una empresa difícil. Aristóteles hablaría de ella como el “gobierno de los muchos pobres” y John Stuart Mill aseguraría que es “la mejor forma de gobierno”. Es decir, la significación del concepto ha cambiado con el transcurso del tiempo. El significado de democracia que se tratará en este proyecto es el surgido después de la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945) y que se ha posicionado en Europa de Occidente y en América como la forma de gobierno por excelencia después de la caída del “comunismo soviético” en 1989, aproximadamente con el derrumbe del muro de Berlín en Alemania.

Así la democracia es considerada en el momento en que “existe una sociedad abierta en la que la relación gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa”<sup>1</sup>. Por ello uno de los primeros puntos a tratar es la representatividad.

Durante varios siglos el Rey fue la figura representativa del poder político de toda la sociedad, era el quien encarnaba el mandato divino y gobernaba por ser el elegido de Dios. Sin embargo, en la democracia es el pueblo quien confiere a sus representantes el poder político mediante el voto en elecciones celebradas periódicamente, con el objetivo de que todos los gobernados pueden en algún instante ser gobernantes.

Dentro del sistema político democrático el espacio que era otorgado por Dios es designado por el pueblo y por ello se puede hablar de un espacio vacío:

*“Surge la nueva noción del lugar del poder como lugar vacío. Desde ahora, quienes ejercen la autoridad política son simples gobernantes y no pueden apropiarse del poder, incorporarlo. Más aún, este ejercicio está sometido al procedimiento de una renovación periódica. Ésta implica una competencia regulada entre los hombres, grupos, y muy*

---

<sup>1</sup> Giovanni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, México, Ed. TRIFE/ IFE, 1993, p.24

*pronto partidos, supuestamente encargados de drenar opiniones en toda la extensión de lo social”<sup>2</sup>*

Este espacio vacío del poder es otorgado periódicamente mediante elecciones dentro de una contienda electoral ya institucionalizada. El voto de los electores significa la transferencia del poder social a algún candidato, es el reconocimiento de confianza en los representantes. La participación política de los ciudadanos se convierte en uno de los primeros requisitos de la democracia, ya que la sociedad civil es la encargada de gobernarse a sí misma mediante la transferencia de su poder a un representante. El elegido gobernante obtiene su legitimidad del voto ciudadano, y así, se le otorga la facultad de hablar en nombre de sus representados.

Por ello, un país democrático requiere que: 1) los ciudadanos participen en la elección de sus gobernantes; 2) el voto sea un medio de participación política; 3) se confíe en los criterios y buenas decisiones de los gobernantes; 4) los votantes se involucren en el proceso de toma de decisiones; 5) exista certidumbre en el proceso electoral; 6) se encuentren los mecanismos necesarios para la vinculación entre gobernantes y gobernados, etc. Es decir, que la sociedad acepte y participe activamente del gobierno democrático.

Así, surge la necesidad de estudios que proyecten su atención en la participación ciudadana. Un enfoque predominante ha sido el considerar el factor cultural como uno de los indicadores que pretende explicar el comportamiento de la población en los procesos electorales. Es pertinente destacar que este campo de estudio es de los más amplios por las connotaciones teóricas y metodológicas, sin embargo, el estudio de la democracia requiere investigaciones que observen el comportamiento del electorado.

No se pretende determinar las causales de la falta de participación política en México, sino resaltar la importancia de los altos niveles de abstencionismo en las elecciones y la participación de instituciones nacionales en el fomento del voto. El sistema político democrático está determinado en gran medida por el índice de votación en las elecciones, ya que es el votante quien otorga la legitimidad requerida en la democracia.

---

<sup>2</sup> Claude Lefort, *La invención democrática*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1990, p.190.

La legitimidad se define como “*un conjunto de factores que operan en diferentes niveles: 1) la aceptación de valores políticos universales, 2) la validez legal de la adquisición y el ejercicio del poder, 3) la justificación de las reglas que gobiernan una relación de poder en términos de las creencias y valores vigentes en una sociedad dada, 4) la evidencia de un consentimiento que se exprese en acciones*”<sup>3</sup>

Los altos índices de abstencionismo reflejan la ausencia de una cultura política democrática, que debe ser fomentada por todos los participantes de la contienda electoral, ya sean partidos políticos o instituciones reguladoras del proceso electoral. Pero ¿qué es la cultura política democrática?

## ***2. Cultura política democrática.***

Para la consolidación del sistema político democrático los ciudadanos deben estar dispuestos a participar de forma activa en el proceso electoral, ya que es en este momento cuando los gobernados transfieren su legitimidad a los gobernantes y los autorizan para ejercer el poder político. El problema constante en las llamadas “democracias emergentes” es el alto índice de abstencionismo reflejado en la contienda electoral.

Algunos teóricos, entre los cuales se puede destacar a Almond y Verba, han puesto énfasis en que una de las causales de dicho fenómeno es la carencia de una cultura política democrática. Se puede definir cultura política como “el sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que definen la situación en la que tiene lugar la acción política”<sup>4</sup>.

Jacqueline Peschard opina que “Toda cultura política es una composición de valores y percepciones que, como tal, no abarca orientaciones de un solo tipo, sino que generalmente combina percepciones y convicciones democráticas y/o modernas con patrones de

---

<sup>3</sup> Yolanda Meyenberg Leycegui. “Cultura política: un concepto manuable”, *Metodologías para el análisis político*. México, Ed. UAM-PyV, 2006, p. 107

<sup>4</sup> Esteban Krotz, et al., “La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción”, *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, Ed. IFE- FLACSO-Porrúa, 2002, p. 13.

comportamiento más o menos autoritarios y /o tradicionales”<sup>5</sup>. Es decir “la cultura política forma parte del proceso de transición de una sociedad tradicional a una moderna “<sup>6</sup>.

Ambas concepciones tienen en común el término valores, haciendo énfasis en que son éstos los que determinan el compartimiento individual. En un estudio más detallado del mismo tema Gabriel A. Almond y Sydney Verba clasifican a los tipos de culturas políticas en<sup>7</sup>:

- *La cultura política parroquial*, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política y no esperan nada del sistema político.

Los individuos parroquiales son aquellos que en un sistema político manifiestan orientaciones sociales altamente difusas y tienen poca o ninguna consciencia del sistema político como entidad especializada. Esta cultura política se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se ha dado una cabal integración nacional.

- *La cultura política súbdito o subordinada*, en la que los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas; se orientan hacia el sistema político y el impacto que productos tales como el bienestar, los beneficios, las leyes, etcétera, pueden tener sobre su vida, pero que, en cambio, no tienen participación en las estructuras de insumo.
- *La cultura política participativa*, en la que los ciudadanos tienen consciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. En ella, consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas.

---

<sup>5</sup> Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, [en línea], Cuadernos de Divulgación de la Cultura Política Democrática, México, Instituto Federal Electoral, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_cultura\\_politica\\_democratica.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm)

<sup>6</sup> Yolanda Meyenberg Leycegui. Op cit, p. 104.

<sup>7</sup> Gabriel A. Almond; Sydney Verba. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política en cinco naciones*, Madrid, Fundación FOESSA, 1970, pp. 19-44

Esta clasificación permite tener un panorama claro de lo que se pretende en un sistema político democrático, es decir, la participación activa de los ciudadanos en la política. La democracia exige una cultura política democrática en la cual existan individuos activos e interesados, responsables y solidarios. Es una forma de gobierno en la que pesan las demandas de la población, pero garantiza el ejercicio pacífico y estable del poder.

Para encontrarse en un cultura política democrática los ciudadanos tienen que involucrarse con la política y proyectar un sentido de obligación para con la comunidad; la concepción de que se puede influir sobre las decisiones gubernamentales. Así, la población se siente involucrada en el sistema político, en la medida que sabe que su voz se hará presente por medio de sus representantes en los diferentes ámbitos de gobierno.

Si la población se sabe como la conformadora del poder político del Estado le confiere un valor innegable a su derecho al voto como una vía de participación política, que le permite ser integrante indispensable en la toma de decisiones gubernamentales. Y en la medida que se siente incluido en el ámbito público sale periódicamente a depositar su voto en las elecciones.

Así, en México el tema de la cultura política democrática ha cobrado importancia en los últimos años debido a varios acontecimientos históricos como: el movimiento estudiantil de 1968, las elecciones presidenciales de 1988, , la conformación del Instituto Federal Electoral en 1990, el levantamiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, las elecciones presidenciales de 2000 y el cambio en la Presidencia del Partido de la Revolución Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN) en el mismo año. A partir de estos acontecimientos se enfatiza concepción de la transición democrática y de la participación ciudadana. En el siguiente apartado se realizará un análisis de la condición de la cultura política democrática para determinar cuál ha sido el comportamiento electoral del ciudadano mexicano.

### ***3. La cultura política democrática en México.***

Después de la Revolución Mexicana de 1910 y con la consolidación de la Constitución de 1917 surge la idea de generar un país democrático, es decir, que el pueblo participará en los asuntos gubernamentales por medio de sus representantes en el poder legislativo y

ejecutivo. Con esta idea se conforman partidos políticos que tendrán que contender por ganarse la simpatía de los electores. Sin embargo, uno de los grandes problemas que enfrentan los partidos es la figura del caudillo, emanado de la misma Revolución.

El caudillo es aquella persona que sustenta su legitimidad en la “gracia (carisma) personal y extraordinaria, la entrega estrictamente personal, así como la confianza, así mismo personal, en la aptitud tanto para las revelaciones como para lo heroico y demás condiciones del caudillo, inherentes a un individuo”<sup>8</sup>. El poder político descansa en el nexo de lealtad personal surgida del dirigente carismático.

Uno de estos caudillos fue Álvaro Obregón, quién generó las condiciones necesarias para aglutinar a la mayoría de la población en corporaciones que dependían del mandato presidencial. Después de la Revolución:

*“las reformas sociales devinieron de inmediato al marco ideológico en el que las nuevas instituciones se iban a desarrollar, y lo que es aún más importante, la base (real e ideal a la vez) sobre la que se iba a levantar toda el armazón del colaboracionismo social posrevolucionario... En la práctica, las reformas sociales fueron empleadas como instrumentos del poder... [que] permitieron a los dirigentes del Estado movilizar a las masas con holgura y para los más diversos fines”<sup>9</sup>.*

Sobre esta base se crean organizaciones como la Confederación Nacional Revolucionaria (CNR) que posteriormente se convertiría en el Partido Nacional Revolucionario (PNR). A la muerte del General Álvaro Obregón el poder fue transferido a otro caudillo de la Revolución el General Calles.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, mejor conocido como Maximato (Jefe Máximo) se consolida la estructura política del presidencialismo mexicano. Es decir, el presidente centraliza el poder político y decide el rumbo del país. Es en 1934 cuando obtiene la presidencia Lázaro Cárdenas y comienza una nueva etapa en la vida política del país.

---

<sup>8</sup> Max Weber, *El político y el científico*, México, Ed. Premia, Segunda edición, 1981, p. 9.

<sup>9</sup> Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México Ed. Era, 1984, Décimo segunda edición, p. 21

El Cardenismo crea al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que se caracteriza por ser un partido sectorial y corporativo. Es decir, los individuos que pertenecen a algún movimiento obrero o campesino se organizan en sindicatos, mismos que se afilian a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) o a la Confederación Nacional Campesina (CNC), quienes conforman al partido político del presidente.

*“Entre 1929 y 1938 las masas fueron enclavadas en un sistema corporativo proporcionado por el partido oficial y las organizaciones sindicales semioficiales y dentro del cual siguieron planteándose y resolviéndose las reformas sociales...el nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años”.*<sup>10</sup>

A partir de esta estructura política se realizaran elecciones locales, estatales y federales, en las cuales siempre obtendrá el triunfo el partido conformado por el presidente, que en 1946 cambia su nombre por Partido de la Revolución Institucional (PRI).

En México la historia se construye bajo el mando de un sólo partido político emanado de la revolución de 1910, que controla todos los procesos electorales. Durante más de 70 años el Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI) se mantuvo en el poder mediante la realización de procesos electorales organizados periódicamente como marcaba la Constitución de 1917, y con ello obtenía su legitimidad del voto ciudadano.

En el siguiente cuadro aparecen los resultados de las elecciones presidenciales desde 1910 hasta 1964 y hace evidente la centralización del poder político mexicano.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 33

## Elecciones en los Estados Unidos Mexicanos (1910-1964) <sup>11</sup>.

AÑOS	CANDIDATOS	VOTOS	%
<b>1910-<i>Presidente</i></b>	<b>Díaz</b>	<b>18 625</b>	<b>98.93</b>
	Madero	196	1.04
	Limantour	1	0
	Resendis	1	0
	Dehesa	1	0
	Sánchez G.	1	0
<b>1910- <i>Vicepresidente</i></b>	<b>Corral</b>	<b>17 177</b>	<b>91.35</b>
	Dehesa	1 394	7.41
	Vázquez Gómez	187	0.99
	Reyes	12	0.06
	Zúñiga y M.	1	0
	Madero	1	0
	Otros	30	0.15
<b>1911- <i>Presidente</i></b>	<b>Madero</b>	<b>19 997</b>	<b>99.26</b>
	L. de la Barra	87	0.40
	Vázquez Gómez	16	0.07
	Otros	45	0.12
<b>1911- <i>Vicepresidente</i></b>	<b>Pino Suárez</b>	<b>10 245</b>	<b>63.89</b>

<sup>11</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Ed. Era, 1979, Décima primera edición, p. 230-231.

	L. de la Barra	5 564	34.70
	Iglesias C.	173	1.07
	Otros	51	0.31
<b>1917- Presidente</b>	<b>Carranza</b>	<b>797 305</b>	<b>98.07</b>
	González	11 615	1.43
	Obregón	4 008	0.49
<b>1920- Presidente</b>	<b>Obregón</b>	<b>1 131 751</b>	<b>95.78</b>
	Robles D.	47 442	4.01
	Otros	2 357	0.19
<b>1924- Presidente</b>	<b>Calles</b>	<b>1 340 634</b>	<b>84.14</b>
	Flores	252 599	15.86
	Otros	24	0
<b>1928- Presidente</b>	<b>Obregón</b>	<b>1 670 453</b>	<b>100</b>
<b>1929- Presidente</b>	<b>Ortiz Rubio</b>	<b>1 947 848</b>	<b>93.55</b>
	Vasconcelos	110 979	5.32
	Triana	23 279	0.11
<b>1934- Presidente</b>	<b>Cárdenas</b>	<b>2 225 000</b>	<b>98.19</b>
	Villarreal	24 395	1.07
	Tejeda	16 037	0.70
	Laborde	539	0.03
<b>1940- Presidente</b>	<b>Ávila Camacho</b>	<b>2 476 641</b>	<b>93.89</b>

	Almazán	151 101	5.72
	Sánchez Tapia	9 840	0.37
<b>1946- Presidente</b>	<b>Alemán</b>	<b>1 786 901</b>	<b>77.90</b>
	Padilla	443 357	19.33
	Castro	29 337	1.27
	Calderón	33 952	1.48
<b>1952- Presidente</b>	<b>Ruiz Cortines</b>	<b>2 713 419</b>	<b>74.31</b>
	Henríquez	579 745	15.87
	González Luna	285 555	7.82
	Toledano	72 482	1.98
<b>1958- Presidente</b>	<b>López Mateos</b>	<b>6 767 754</b>	<b>90.43</b>
	Álvarez	705 303	9.42
	Otros	10 346	0.13
<b>1964- Presidente</b>	<b>Díaz Ordaz</b>	<b>8 368 446</b>	<b>88.81</b>
	González Torres	1 034 337	10.97
	Otros	19 402	0.20

La cultura política democrática se ve desfavorecida por la centralización del poder político mexicano. “El PRI ganaba realmente las elecciones, con el voto activo (o pasivo) de la

población que, a fin de cuentas, todavía se sentía respaldada por el sistema y con su apoyo, lo legitimaba”<sup>12</sup>

Sin embargo, en 1968 un movimiento estudiantil surgido en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) “dejó claramente expresado que uno de los logros fundamentales de los gobiernos anteriores, especialmente del ‘desarrollo estabilizador’, el fortalecimiento y expansión de las clases medias, se alejaba abruptamente de las formas tradicionales de vinculación sociedad- Estado”<sup>13</sup>. A partir de este hecho histórico se despliega un abanico de fuerzas políticas que influyen en la llamada “transición democrática” y que eventualmente aspiran a encarnar la alternancia.

Se comprende por transición democrática al “impulso de cambio en una sociedad, que tiene como objetivo principal transformar un régimen político más o menos autoritario a uno que incorpora los rasgos y estándares más representativos que se le reconocen a los regímenes democráticos”<sup>14</sup>

En México las nuevas fuerzas políticas nacidas a partir de los años sesentas y setentas se enfrentan a la falta de una verdadera cultura política democrática en México, ya que durante el llamado “Gobierno del PRI” los ciudadanos votaban por el “intercambio (‘Si hay un número suficiente de votos en la comunidad X, se le recompensará con drenaje, créditos, buen trato político’); el voto de inercia (‘la única manera de que respeten mi voto es dándoselo al PRI’); el voto del miedo a la inestabilidad (‘Aquí en México nunca cambiamos para mejorar, y si con el PRI nos va tan mal...’), y – ¿por qué no?- el voto por el Sistema (‘no, si el Sistema está bien. Lo que no funciona son los políticos’)”<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Enrique González Pedrero, et al., “Elección es inclusión”, *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*, México, Ed. Jornada, Colección La democracia en México, 1996, p.30

<sup>13</sup> Germán Pérez Fernández del Castillo; Arnulfo Puga Cisneros; Héctor Díaz- Santana. *Memorias históricas de la transición democrática en México. 1977-2007*. México. UNAM-Porrúa- Cámara de Diputados- Senado de la República, Serie El Derecho, 2009, Tomo I, p. 40.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>15</sup> Monsiváis, Carlos, et al., “Ya no un semidiós, sino un funcionario (El caso del presidencialismo)”, *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*, México, Ed. Jornada, Colección La democracia en México, 1996, p.40

Esta forma de participación política degeneró en una falta de credibilidad en el propio sistema y se fortaleció en 1988, cuando hubo serias dudas sobre la elección presidencial. Las fuerzas opositoras al PRI, tales como el Frente Democrático Nacional (FDN) y el Partido Acción Nacional (PAN) llaman a la “Transición Democrática”. Es decir, a la conformación de reglas claras para la participación de las diferentes fuerzas políticas del país en las elecciones.

Sobre este objetivo se conforma el Instituto Federal Electoral (IFE) para asegurar la transparencia en el proceso electoral e intentar recuperar la confianza de los ciudadanos en sus representantes.

*“la ambigüedad promovida por la estructura corporativa de un régimen –que mantenía las redes de control de la participación política y una fisonomía institucional que se dotaba de legitimidad al proclamar a la democracia como uno de los principios de la Revolución Mexicana– ha desaparecido y en su lugar se encuentra un discurso en el que la competencia, la manifestación de las preferencias y la construcción de acuerdos ocupan un lugar privilegiado”<sup>16</sup>.*

Es a partir de 1990 cuando se hace énfasis en cambiar la cultura política de los mexicanos para que la democracia sea una realidad. Jacqueline Peschard enumera los componentes de una cultura política democrática<sup>17</sup>:

- a) La ciudadanía, un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley.
- b) Competencia o eficacia cívica, un ciudadano que participe en los asuntos públicos.
- c) Legalidad, respeto a un orden jurídico objetivo.
- d) Pluralidad, la competencia en el sentido de lucha o juego político.
- e) Cooperación con los conciudadanos, implica que se tiene confianza en los otros.

---

<sup>16</sup> Julia Flores Dávila; Yolanda Meyenberg. *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*. [en línea], 50 pp., México. IFE, 2000, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/encuesta\\_1.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/encuesta_1.pdf)

<sup>17</sup> Jacqueline Peschard, *op. cit.*

- f) Una autoridad políticamente responsable, entendida como aquélla en la que ha sido depositado legal y legítimamente el poder.

Estos componentes son parte del sistema político democrático, pero en México son propósitos que se desean alcanzar. Uno objetivo político surgido desde hace ya casi 20 años es cambiar la forma en que la gente piensa y actúa en su relación con la política. Se intenta transformar la relación existente entre los ciudadanos y sus representantes en un gobierno que se había caracterizado como “democrático” por la realización periódica de elecciones.

*“Una y otra vez aparece ‘cultura política’ como algo que explica el comportamiento político de la población mexicana...de aquellos elementos que son responsables de la participación o no participación en un sentido u otro de los actores en la vida pública, especialmente en movimientos y procesos electorales. Aunque se supone que éstos pueden ser influidos por ciertas instituciones, especialmente aquéllas dedicadas a orientarlos en su acción (desde la educación escolar, hasta los partidos y los medios masivos)”<sup>18</sup>.*

Para la promoción de la cultura política democrática el Instituto Federal Electoral (IFE) ha utilizado los medios de comunicación masiva, como un mecanismo que puede guiar el accionar del individuo. Dentro de la democracia se puede utilizar el termino comunicación política para explicar el sistema de intercambio de información entre gobernantes y gobernados en un espacio público abierto.

El tema estudiado se inserta en esta búsqueda por determinar si la cultura política de México ha cambiado a partir de las campañas políticas realizadas por el IFE, institución autónoma cuya finalidad, más allá de la organización de las elecciones, es la promoción del voto mexicano. Así se presenta la diferencia entre propaganda política y comunicación política.

---

<sup>18</sup> Esteban Krotz, op. cit., p. 17

## ***B. Comunicación Política.***

### ***1. Aproximación a una definición de comunicación política.***

Uno de los elementos de trascendencia dentro de la política ha sido la utilización de la comunicación. En un sistema monárquico los Reyes obtienen su legitimidad del mandato divino, por ello sus actos no dependen de la autorización de los gobernados. Esta estructura de poder sólo transfiere de forma unilateral las decisiones del gobernante, quien se convierte en el centro de autoridad política.

En Europa desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII se encontraba como forma de gobierno el Absolutismo, hasta que es cuestionado por los llamados Ilustrados (Rousseau, Locke, Montesquieu, Hobbes, etc.). En esta época, conocida como el “Siglo de las Luces”, se conforma una nueva estructura política que desplaza el centro del poder político, de la figura del Rey al pueblo.

Después de este movimiento cultural se extiende la idea del “Gobierno del Pueblo” y con ello comienza una nueva era en Europa que se caracteriza por la lucha entre la forma de gobierno absolutista y el gobierno republicano. Sin embargo, la Primera y Segunda Guerra Mundial marcarían el triunfo de la República Democrática y con ello la participación del pueblo en el gobierno. En la escena política se marcaría el inicio del intercambio de opiniones entre gobernantes y gobernados.

Sin embargo en la Primera Guerra Mundial (1914- 1918) y en la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945) se utilizó el término propaganda política, que designaba la forma en que los políticos transferían sus ideas a los ciudadanos. El término utilizado de “propaganda política” aparece por primera vez en el año 1622, formando parte de la expresión latina *De propaganda fide*...que era el nombre con el que el papa Gregorio XV bautizó a una institución por él creada. La finalidad que perseguía *De propaganda fide* era...contener y neutralizar la creciente amenaza que representaba el avance de la Reforma.

“Propaganda” es una forma del verbo latino *propagare* (difundir, implantar)<sup>19</sup>. Desde su origen la palabra designa la eliminación de cualquier idea opuesta. Después de 1945 los teóricos de la ciencia política comienzan a plantear la problemática de la comunicación

---

<sup>19</sup> Adrián Huici Módenes. *Estrategias de la persuasión y propaganda política*, Sevilla, Ed Alfar, 1996, p. 38

política en lugar del vocablo propaganda política. Entre ellos se encuentra Dominique Wolton, quien define que

*“la comunicación política evoca todo aquello que se vincula con la producción y el intercambio de los discursos políticos que exponen los distintos actores y que los medios reflejan. La comunicación política designa a toda comunicación que tiene por objeto la política...el espacio en que se intercambia los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos”<sup>20</sup>.*

Las ventajas de la definición del autor son las siguientes:

- 1) **Limita a los actores que tienen la legitimidad** para expresarse, en la comunicación política se encuentra el choque de varias legitimidades.
- 2) Maneja las tres dimensiones contradictorias y complementarias de la democracia masiva, la política, la información y la comunicación. Define al **espacio público como un espacio abierto** en el que se expresan todos los que se autorizan para hablar públicamente y, por lo tanto para asegurar cierta publicidad.
- 3) No todos los discursos políticos del momento están en la comunicación política. Sólo figuran los que son objeto de conflictos y polémicas.
- 4) Revaloriza la política respecto de la comunicación. **La comunicación es indispensable para el funcionamiento de la democracia de masiva**
- 5) El público no está ausente de esta interacción. La comunicación política se revela como el escenario en el que **se intercambian los argumentos, los pensamientos y las pasiones, a partir de las cuales los electores eligen.**<sup>21</sup>

Por ello el término propaganda política indica que una idea es impulsada desde la esfera de gobierno y pretende que la población actúe de acuerdo a las necesidades de un pequeño

---

<sup>20</sup> Dominique Wolton. “La comunicación política: construcción de un modelo” en J. M. Ferry. *El nuevo espacio público*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1995, p. 29-31

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pp. 32-36

grupo que encamina los deseos de la mayoría. En cambio, al utilizar comunicación política se abre un espacio de diálogo entre los representantes y los votantes.

Gilles Achache argumenta: “para que haya comunicación política, es necesario...

- Un emisor, es decir, las condiciones por las cuales un actor puede producir un enunciado político.
- Un receptor, es decir, las condiciones por las cuales un actor es apuntado y alcanzado por un enunciado político.
- Un espacio público, las modalidades según las cuales los individuos se constituyen en receptor colectivo.”<sup>22</sup>

Una de las características de la comunicación política es que no existe una comunicación directa entre emisor y receptor, sino que se valen de la existencia de un espacio público donde las distintas posturas o planteamientos políticos entran en confrontación y son presentados ante la opinión pública. Ésta los calificará y evaluará, teniendo como resultado una opinión que es verificable a través de encuestas y sondeos.

La comunicación política es el instrumento que liga la acción y el pensamiento de los políticos con la sociedad civil. El político crea ideas e información hacia los ciudadanos, manda mensajes a la población de su buen desempeño, de su trabajo y obligaciones con la ciudadanía y así genera una opinión favorable.

En este sentido, la comunicación política es un proceso indispensable al permitir la confrontación de los discursos políticos característicos de la política: la ideología y la acción para los políticos, la información para los periodistas, la comunicación para la opinión pública y los sondeos.

---

<sup>22</sup>J M Ferry, et al., *El nuevo espacio público*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1995, p. 112

## ***2. Utilización de la comunicación política en la democracia.***

En el gobierno democrático convergen distintas posturas sobre diversos temas, ello refleja la heterogeneidad de pensamientos. Las fuerzas políticas que se encuentran en todo Estado pueden dirimir sus diferencias por medio del diálogo en un sistema democrático. No obstante, uno de los puntos más importantes es la interacción entre el gobierno y la población, ya que la autorización de los actos de gobierno surge del pueblo.

La democracia a “institucionalizado” el conflicto, es decir, en lugar de negar al “otro” se le reconoce en la sociedad, la minoría como parte integradora de todo el sistema que tiene como un principio fundamental la tolerancia y la aceptación a la diferencia. La comunicación política es sustancialmente relevante en la democracia porque por medio de este instrumento se dan a conocer los distintos puntos de vista de los participantes en el juego político.

Gurevitch considera que los elementos de la comunicación política son:

1. Las instituciones políticas en sus aspectos comunicacionales
2. Las instituciones de medios de comunicación en sus aspectos políticos
3. Las orientaciones de la audiencia respecto a la comunicación política
4. Los aspectos de la cultura política relevantes para la comunicación.

En otras palabras: si examinamos un sistema de comunicación política vemos instituciones, organizaciones políticas y de medios de comunicación, implicadas en el curso de la preparación de mensajes con mucha interacción <horizontal> de unas con otras, mientras en un eje <vertical> están encargadas, por separado y conjuntamente, de difundir y elaborar información e ideas de y para la masa de ciudadanos<sup>23</sup>.

Por ello, dentro de la comunicación política existen actores que son legítimos e instituciones que interactúan de forma horizontal y vertical. Estos son: los políticos, los medios de comunicación y la audiencia. Los dos primeros son los creadores del mensaje

---

<sup>23</sup> J. Curran, et al., *Sociedad y Comunicación de Masas*, México, FCE., 1986, p.311

político que es comunicado a la audiencia, está no recibe de forma pasiva lo dicho por estos dos actores e interactúa en el sentido de “re- interpretar” el mensaje.

La audiencia no sólo es receptiva, participa de forma activa en la elaboración de la comunicación política por medio de encuestas y sondeos. Éstos son analizados para reestructurar el mensaje político. Las personas a las cuales se dirige el mensaje lo decodifican.

*“La decodificación se comprende como un proceso socio psicológico por el cual los espectadores inician ‘negociaciones’ con un texto a través de mecanismos clásicos tales como la ‘identificación’, vinculados con la teledifusión, tales como la ‘interacción parasocial’...pero también por medio de su discusión con el texto, mediante el juego en que entran con él...En una segunda etapa, la decodificación se interpreta como un proceso de interacción interpersonal en medio de ‘comunidades interpretativas’ que , a su vez, funcionan como guardabarreras, al determinar lo que de un programa o de un género, si cabe, habrá de resultar un objeto cultural”<sup>24</sup>*

Este constante intercambio entre los tres actores sólo es posible dentro de un espacio público abierto que se construye a partir del proceso democrático. El espacio público<sup>25</sup>, que permite la libertad de expresión y el intercambio de todo lo referente a la cosa pública, es un elemento indispensable para el funcionamiento de la democracia, ya que existe una comunicación permanente del poder público al electorado por medio de los medios y del electorado al poder público por medio de los sondeos.

El modelo presentado tiene como función la confrontación de los discursos políticos característicos de la política en un espacio abierto tanto para los políticos como para la sociedad, ello permite una cierta “elasticidad” del sistema político, una apertura y cierre de los problemas.

Wolton identifica tres funciones dentro de la comunicación política:1) identificar los problemas nuevos, 2) favorecen la integración en los debates y 3) facilita la exclusión de

---

<sup>24</sup> J.M Ferry, et.al. *op cit.*, p. 98

<sup>25</sup> Espacio Público: Un espacio abierto en el que se expresan todos lo que se autorizan para hablar públicamente (Wolton)

temas que han dejado de ser objeto de conflictos o respecto de los cuales existe un consenso temporal.

La comunicación política es educación, es formación de la sociedad civil a través de información que contiene una noción filosófica acerca de la forma de convivencia. Por ejemplo, formación política para México significaría que la sociedad civil tuviera los canales apropiados para hacer llegar a los entes de poder sus inquietudes, y así se retroalimentara el sistema de comunicación (el cual propone la comunicación política) para hacer de la opinión pública una opinión mas compleja, pensante y participante en todos los procesos de toma de decisión y asuntos de interés nacional.

La comunicación política funciona como un espacio en donde converge el pensamiento del poder político y el pensamiento de la sociedad civil, en temas referidos a los modos de convivencia. Es decir, es un fenómeno de doble vía. Las instancias políticas informan de su labor, y la sociedad civil informa de su acontecer.

*"Si se consideran las pesadas cargas para los votantes, no debe causar sorpresa el hecho de que las razones más comunes que las personas dan para leer periódicos, o para ver debates televisados, sean "ayudar a tomar una decisión" y "conocer las diferencias entre ellos respecto a los problemas"... La comunicación política masiva queda entonces integrada a la vida diaria de las personas en más de una manera, quedando estas atrapadas en las redes de la dependencia de un conductor de medios que les diga que pensar y cuando pensarlo. Pero también existen otras motivaciones, como gratificaciones recibidas del uso de los medios masivos que las personas mismas no reconocen o que no expresan en las entrevistas de encuesta."*<sup>26</sup>

La comunicación política es el sistema que hace público los entretelones del poder. Sin embargo, lo hace público de una manera codificada. El poder tiene varias túnicas, y la labor de los analistas de la comunicación y de la política consiste en quitar el ropaje que cubre el poder.

---

<sup>26</sup>Carlos Fernández Collado; Gordon L. Dahnke, *La comunicación humana: ciencia social*, México, Mc Graw Hill, 1997, p. 332.

Y en este sentido, si no existen los canales informativos adecuados para una retroalimentación, se margina al ciudadano de saber si son correctas o justas las decisiones que afectan a su vida cuando son tomadas por el grupo en el poder, tampoco podría conocer a sus gobernantes y menos aún realizar una democracia participativa.

La “‘comunicación política’ es...uno de los elementos claves para el funcionamiento de una democracia...es la mayor o menor facilidad con que los ciudadanos pueden acceder a la información, referida a la actividad política de la comunidad, y la fluidez y transparencia con que esa información circula desde los centros de poder”<sup>27</sup>.

La información que se vierte en los canales comunicativos es diseñada y planeada por los actores políticos que cuentan con cierta legitimidad en la democracia, tales como, los partidos políticos, los senadores, los diputados federales, los diputados locales, los delegados, los medios informativos, etc. La democracia genera las condiciones necesarias para que los mensajes de los diversos actores se den a conocer por las vías institucionales.

Así, el Instituto Federal Electoral se convierte en un participante legítimo dentro de la comunicación política en el sistema político democrático. Este instituto autónomo diseñara campañas políticas con el objetivo de transmitir sus mensajes a la totalidad de la población mexicana, ya que por su carácter federal tiene la capacidad de ser visto, leído y escuchado en cada Estado de la República.

La radio y la televisión se han convertido en los principales instrumentos de comunicación masiva de la época. El tiempo en medios es ágil, pero costoso. El instituto ha optado, como otros participantes de la política, por la utilización de técnicas de mercado para promover su campaña política.

El marketing político es una herramienta útil en el diseño y elaboración de campañas políticas, ya que cuenta con los mecanismos necesarios para promover ideas políticas. Pero, ¿cuál es el resultado del marketing respecto a la cultura política democrática?

---

<sup>27</sup> Adrián Huici Módenes, *op cit.*, p.43

## **C. Campaña Política**

### **1. Utilización del marketing político en el diseño de campañas políticas.**

Como se mencionó en el apartado anterior, después de la Segunda Guerra Mundial se registra un cambio importante en la forma de concebir la política. El nazismo en Alemania, el fascismo en Italia y el llamado socialismo en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) habían demostrado su eficacia en la forma de propagar sus modelos políticos, económicos y sociales. Cada uno de estos países había utilizado el término propaganda como el vocablo que designaba la comunicación de las élites en el poder con la población en general.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial el panorama global cambió sustancialmente. Los países en Europa se encontraban en una fuerte crisis económica, política y social. Dentro del ámbito económico surge la mercadotecnia o marketing que tiene como finalidad la venta de un producto determinado con la utilización de medios de comunicación masiva como la televisión, el radio, el cine, etc.

“La mercadotecnia es un sistema de acción tendiente a planear, fijar precios, promocionar y distribuir productos, servicios e ideas que satisfagan necesidades en los mercados, a fin de alcanzar los objetivos planteados”<sup>28</sup>. Estas técnicas utilizadas y desarrolladas en el ámbito económico, poco tiempo después, serían tomadas en la política.

Desde el año 1952 se notaba un cambio en la dinámica política porque “los expertos en publicidad sustituyeron a los políticos en la dirección de la campaña y el cambio se notó en el leguaje...la información fue obtenida por encuestas. El espectacular crecimiento de la radio, la televisión, la prensa y la publicidad...es lo que para muchos diferencia a las campañas electorales actuales, convertidas en espectáculo de masas, de la propaganda política tradicional”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Ignacio Arbesú, *Mercadotecnia política*, México, IFE, Cuadernos de orientación metodológica 2,1998, p. 14

<sup>29</sup> Philippe J. Maarek, *Marketing Político y Comunicación*, Buenos Aires, Ed. Paidós. 1997, p. 12

Maarek Philippe hace referencia a la campaña política del general Eisenhower (Partido Republicano) y Stevenson (Partido Demócrata). Donde el primero logra “vender” su imagen mediante la utilización de spots televisivos. “La introducción del marketing político se produce con la elaboración de una política de comunicación política, esto es, de una estrategia global de diseño, racionalización y transmisión de la comunicación política moderna”<sup>30</sup>.

En este modelo de comunicación se encuentra la utilización de técnicas del mercado dentro del ámbito político. Así como es vendible una marca de zapatos, cigarros, vinos, etc., de la misma forma se intenta vender a un candidato a un puesto público de elección popular. Esto sólo es posible en la democracia, ya que dentro de este modelo político existen cargos que se ocupan mediante la votación directa o indirecta, es decir, los gobernantes adquieren su legitimación de las elecciones.

Por ello “los partidos políticos tienen por vocación manifiesta hacer triunfar sus ideas, sus proyectos y sus candidatos con la finalidad de transformar y mejorar la sociedad...descubren en la mercadotecnia un instrumento que los ayudará a conocer mejor al electorado y, en consecuencia, a influenciarlo”<sup>31</sup>

Ignacio Arbesú enumera las ventajas de la utilización del marketing en la política:

- Posicionar más eficientemente la propuesta en la mente de los electores mediante la política simbólica
- Transmitir con precisión a todos los niveles del partido político el objetivo de la campaña y las prioridades, lo que permite señalar el rumbo hacia donde deben dirigirse los esfuerzos y simplificar notablemente el proceso decisorio.
- Indicar a los simpatizantes cuáles son los aspectos realmente importantes para el partido político en el desarrollo del proceso electoral.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p, 19

<sup>31</sup> Ignacio Arbesú, *op cit.*, p, 22

<sup>32</sup> Ignacio Arbesú, *op cit.*, p, 23-25

En tanto Gilles Achache nos indica que una de las desventajas del marketing es que “el receptor...el individuo al cual la comunicación política se dirige según la comercialización, por una parte resulta identificado y visto a través de un segmento social y, por otra parte, no resulta enredado, “implicado”, en la política sino sólo parcialmente”<sup>33</sup>

La legitimidad del político dentro del ámbito de la democracia se encuentra a expensas de la opinión que de él realice el público en general. De ahí la importancia de ser capaz de ofrecer su imagen como la mejor posibilidad a elegir. La opinión pública mediante sondeos se hace escuchar por los participantes en la política pero sólo parcialmente y de ello resulta que los electores no se sientan involucrados en la política.

Por ejemplo, una encuesta es elaborada para obtener la opinión de un determinado número de personas respecto a un sólo tema. El número de preguntas y respuestas son limitadas para obtener cuantitativamente la opinión pública. En tanto, que un participante de la política (senador, diputado, etc.) en su individual puede ofrecer su opinión respecto al mismo tema sin un determinado número de respuestas, en este sentido su criterio es más abierto y dinámico debido a que participa directamente en la toma de decisiones políticas.

## **2. Algunos sistemas de evaluación sobre la eficacia de las campañas políticas.**

Dentro del sistema político democrático el marketing político se convirtió en una herramienta indispensable para los partidos políticos y sus candidatos. La aparición de la televisión y su cobertura nacional e internacional lograron captar la atención de los publicistas, logrando convertirse en el punto clave para la difusión de programas electorales. Así, las campañas políticas se estructuraron en función del marketing y su plan de acción.

**“Un plan de marketing tiene cuatro niveles principales.**

*Nivel de investigación.*

- La investigación del contexto
  
- La investigación sobre el consumidor.

---

<sup>33</sup>J M Ferry, op cit., p. 121

*Nivel Estratégico.*

- La determinación de objetivos
- Las decisiones estratégicas (*marketing mix*) que incluye a su vez:
  - El diseño del producto (incluyendo su empaque)
  - El precio del producto
  - La distribución del producto; está a su vez incluye:
    - Publicidad
    - Promoción de ventas
    - Relaciones públicas
    - Ventas personales.

*Nivel de implantación.*

- Determinación del tiempo
- Decisiones creativas
- Decisiones sobre los medios de comunicación.

*Nivel de evaluación.*

- Evaluación creativa
- Evaluación de la respuesta de los consumidores ante la promoción”<sup>34</sup>

Estas técnicas del marketing se han implantado en el ámbito de la política. Sin embargo, a diferencia del comercio de un producto, la “venta” de una idea, candidato, proyecto político o postura política se encuentra una dinámica cambiante. En tanto que un producto se puede consolidar dentro de las preferencias de los consumidores, los candidatos o ideas

---

<sup>34</sup> Guillermina Baena Paz, *Credibilidad política y marketing mix*, México, Ed. Mc Graw Hill, 1998, p. 102

políticas se transforman constantemente con el pasar del tiempo y las circunstancias históricas que se encuentran en la sociedad.

Una marca como “Coca – Cola” se consolida, algún candidato pierde o gana fuerza política dependiendo de las circunstancias sociales e históricas del momento. En este sentido el marketing político requiere de información que fluya constantemente para la toma de decisiones dentro de la campaña política.

Una de las principales diferencias entre el marketing comercial y el marketing político, radica en que el primero sólo pretende vender un producto y aumentar las ganancias de una empresa determinada. El segundo desea la aceptación social para que se emita un voto a favor de uno u otro candidato, logrando que el sistema político democrático se dote de legitimidad.

El principal objetivo de las campañas políticas es la obtención del voto, así se han determinado algunas técnicas para evaluar la eficacia de las mismas, como son:

#### **“Pruebas del mensaje antes de su difusión.**

##### **Pre test**

*Objetivo:* Evaluar la comunicación generada por el mensaje en los renglones: atención, retención, comprensión, eficiencia.

*Procedimiento:* Análisis de cada uno de los elementos que integran el mensaje.

##### **Penetración publicitaria.**

*Objetivo:* medir la eficiencia de una campaña en las áreas de: conciencia publicitaria, penetración, elementos de recordación (mensajes de venta, situaciones visuales e interpretación)

*Procedimiento:* se lleva a cabo con entrevistas directas y se utiliza el mismo cuestionario para zonas rurales que urbanas con la idea de comparar los resultados.

Se realiza después de un periodo de exhibición de la campaña para analizar algunos puntos básicos y áreas colaterales. Se puede aplicar algunas escalas de las conocidas con el diferencial semántico o escala comparativa, etcétera.

### **Estudios *tracking*.**

Conocidos también como de seguimiento, se mezcla la recordación publicitaria con los usos, hábitos y actitudes.

*Objetivo:* distinguir los principales puntos de investigación de mercado por medio de una secuencia que va de 1 a 3 veces por año, combina varios elementos:

*Top of mind* (primer lugar en mención)

*Share of mind* (total de menciones incluyendo conocimientos de la campaña)

Candidatos por lo que ha votado o mostrado preferencia

Fidelidad de marca

Conocimiento de los lemas

Imagen

Actitud

*Procedimiento:* las entrevistas son personales, casa por casa, siguiendo la muestra seleccionada.

### **Imagen de marca.**

Conocer la imagen del público objetivo así como entre la competencia. Se analizan: las opiniones favorables, desfavorables. Se pueden realizar por escalas.

### ***Grading scale***

*Objetivo:* Identificar los atributos o características que el público desea y espera encontrar en los candidatos. Los puntos por investigar son: - cómo imagina el producto real-, jerarquización de atributos,- distribución de los puntos para obtener distancias

psicológicas-, posición del producto estudiado- puntos de mejora que exige la demanda -, puntos específicos.

*Procedimiento:* Se establece una lista de atributos que se quieren medir y se procede a elaborar una escala que puede ser con cuatro opciones ( p. ej., muy agradable, agradable, poco agradable y nada agradable) o bien una escala bipolar que permita comparaciones en tanto que la columna izquierda trae un listado de indicadores y la columna derecha sus opuestos: agradable – desagradable, atractivo -feo, joven – viejo, etcétera”<sup>35</sup>

No obstante, el mejor mecanismo para determinar si una campaña política cumplió con su objetivo es el resultado de la elección. Existen diversos factores que inciden en la toma de decisiones de los individuos como son: preferencias políticas, religión, status social, edad, sexo, estado anímico, nivel educativo, etc. Por ello, la realización de una campaña política siempre es una empresa difícil.

Los partidos políticos intentan influir en el electorado por medio de campañas políticas que respondan a las preocupaciones de la mayoría de la población y así obtener un lugar dentro del gobierno democrático. No obstante, un problema constante en México ha sido la falta de credibilidad en el sistema político mexicano y con ello el alto índice de abstencionismo registrado en las elecciones federales, estatales o locales.

Ante este panorama se crea el Instituto Federal Electoral, quien tendrá la misión de elevar la credibilidad del ciudadano en el sistema político democrático. Uno de los mecanismos utilizados en los últimos años por este instituto es la conformación de campañas de comunicación política con la finalidad de cumplir sus objetivos. Dicha técnica es útil en la medida que llega a diversos estratos sociales en todo el territorio nacional. Sin embargo, las técnicas que se utilizan para evaluar las respuestas de los ciudadanos a estas campañas son costosas y requieren demasiado tiempo.

Por ello, se ha planteado en este proyecto que un mecanismo que nos dará alguna pauta medible es el índice de abstención en México a partir de 1991 y su evolución por la diversas contiendas electorales de carácter federal. Con lo anterior se pretende identificar si

---

<sup>35</sup>Ibíd., p. 145 - 147

los recursos otorgados a dicha institución han sido realmente aprovechados, es decir, si han logrado cambiar la actitud de la población en relación a su participación en las elecciones.

Una de las respuestas esperadas de la campaña política del Instituto Federal Electoral es el aumento del índice de votación. Este organismo intenta influir en la ciudadanía para cambiar su cultura política por medio de la comunicación política. “La cultura es entendida como una especie de matriz simbólica que estructura y guía percepciones, expresiones y acciones de los individuos que pertenecen a la colectividad que ‘tiene’ tal cultura”.<sup>36</sup> Para el cambio de cultura de un individuo se requiere sumar esfuerzos.

El IFE fue creado con el fin de impulsar el cambio de cultura que requería el país, para ello se requiere la participación de todos los actores políticos: partidos políticos, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, la actuación del gobierno, etc. No es fácil cambiar la percepción del ciudadano que se generó durante más de 70 años de priísmo, por ello lo que surge de esta combinación es una mezcla entre lo tradicional y lo moderno.

“Lo que estamos acostumbrados a considerar como “tradicional” no necesariamente se opone a lo que es “moderno”, ni está evolucionando en sentido progresivo desde formas corporativas (patrimonialismo, caciquismo, clientelismo) hacia formas de participación “ciudadanas”. Resulta entonces más conveniente hablar de culturas políticas de *intersección*, o de *imbricación* entre los valores modernos y tradicionales, que de cultura política de *transición*”<sup>37</sup>.

El nuevo panorama histórico nos muestra principalmente a dos culturas políticas: *La cultura política de súbdito y la cultura política participativa*, que coexisten en un país que intenta democratizar a la población. La participación del IFE en este proceso de cambio es indispensable considerando el alto nivel de confianza que genera en la población mexicana<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Esteban Krotz, op cit., p.45.

<sup>37</sup> Rosalía Winocur, op cit., p.92.

<sup>38</sup> Según datos de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas en el año 2005 las instituciones mejor calificadas en relación a la confianza fueron: Ejército, Iglesia e Instituto Federal Electoral, con un promedio de 7.68 y 7.07 en una escala de cero a 10. Para mayor referencia consultar s/autor, *Tercera*

## ***II. MARCO HISTÓRICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)***

### ***A. Antecedente histórico del Instituto Federal Electoral***

Es importante tomar en cuenta en este apartado el antecedente histórico mas lejano, que permitió el 19 de diciembre de 1911 establecer la primera ley que regulaba las actividades electorales dándoles un grado mayor de certeza y confiabilidad eliminando los abusos que habían prevalecido hasta la salida de Porfirio Díaz y que buscaban eliminar los viejos vicio.

El régimen de Porfirio Díaz inició a finales de 1876 y comprendió un lapso histórico hasta 1911, a esto de se le denominó “Porfiriato”. El Ejecutivo Federal ocupó un punto nodal dentro de la organización política de México por más de treinta años. De cierta manera logró detener el bandidaje, que había representado a un país con poca estabilidad económica y social.

Su larga carrera presidencial se caracteriza esencialmente por respaldar su gobierno por medio de la doctrina filosófica conocida como “Positivismo”, que postulaba que entre más orden político tuviera un país se lograría el progreso del mismo. Se otorga un amplio apoyo a los inversionistas mexicanos y extranjeros, sin tener en cuenta los derechos de los campesinos, artesanos y obreros.

Esta política originó el descontento de algunos campesinos u obreros que pretendían organizarse, por lo cual Díaz respalda su gobierno en las Fuerzas Armadas del Ejército. Para premiar a los altos mandos se les otorga poder político. El Presidente “realizó una política de premiar a los diversos generales, a los que nombró gobernadores o ministros de su gobierno sin un proceso electoral de por medio ni mucho menos con la aceptación de la ciudadanía ni mecanismo que respaldaran tales decisiones, otorgándoles así excelentes concesiones para que realizaran provechosas transacciones económicas”<sup>39</sup>.

---

*Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.* [en línea], 2 pp., Secretaría de Gobernación. 2005, Dirección URL: <http://encup.gob.mx/encup/index.php?page=tercera-encup-resultados>.

<sup>39</sup> Alicia Hernández, *Presidencialismo y sistema político.* México, FCE, México, 1994.

Por medio de alianzas políticas y económicas, terminó con los motines y levantamientos que las Fuerzas Armadas llevaban a cabo con frecuencia. El mantener un ejército unido y disciplinado fue la base de su gobierno dictatorial. “Se hizo clara la existencia de profundas desigualdades sociales, el 70% era una mayoría conformada por la sección obrera y campesina, en condiciones de ínfimo bienestar, el 29% los pequeños propietarios y el 1% restante, una minoría favorecida por el porfiriato que formaba dos grupos: la burguesía extranjera y la burguesía nacional. El analfabetismo estaba en condiciones extremas, de modo que para 1810 era del 80.26%; en su periodo la Universidad Nacional fue reinaugurada, que significaba un común denominador de un afán de superación nacional”.<sup>40</sup>

El envejecimiento del aparato gubernamental se convirtió en un problema de funcionamiento político, social, militar y administrativo, que con el tiempo obstaculizó burocráticamente la actividad política del régimen de Díaz. A partir de la entrevista Díaz-Creelman, se dio la formación de diversos grupos como oposición al régimen. Surgen inconformidades obreras y campesinas, donde se nota una clara desestabilización del régimen. Se convino dismantelar las fuerzas revolucionarias y el “25 de mayo de 1911 se presentaba ante la Cámara de Diputados la renuncia del dictador a la Presidencia de la República, donde concluían más de 30 años de gobierno.”<sup>41</sup>

De acuerdo con los Tratados de Ciudad Juárez se convocó a elecciones generales, de donde resultó victorioso Francisco I. Madero. El 6 de noviembre de 1911 toma posesión de su cargo. Su gobierno inició con el mayor respaldo popular; la inclusión de algunos familiares en el gabinete atrajo serias críticas, existirían ciertos intereses afectados, esencialmente el poder de los latifundistas, el imperialismo, la alta jerarquía de la Iglesia Católica y el antiguo ejército federal.

---

<sup>40</sup> Hernández, Alicia. “La parábola del presidencialismo mexicano”, en: Hernández, Alicia. *Presidencialismo y sistema político*. México y los Estados Unidos, FCE, México, 1994. Pág. 30.

<sup>41</sup> *Ibíd.* Pág.35

Sobre estas características históricas surge 1911 la primera ley electoral, sus principales características son:

- Darle personalidad jurídica a los partidos políticos
- Contiene los requisitos para la constitución y funcionamiento de los partidos políticos.
- Se crean los colegios municipales sufragáneos que serán los encargados de recoger de una manera transparente las decisiones de los ciudadanos a través del voto secreto.

“Al cabo de unos cuantos meses e inmediatamente después de la creación de la ley esta se modifica estableciendo la votación directa para diputados y senadores y desaparece la función electoral del jefe político”<sup>42</sup>.

Madero había obtenido la presidencia en el proceso electoral, pero fue asesinado después de la llamada “Decena Trágica”. Con su muerte comienza una etapa de incertidumbre en el país debido a toma su lugar Victoriano Huerta, quien después sería conocido como el “usurpador”, ya que no es elegido por los ciudadanos como presidente de la república.

Los primeros intentos del gobierno de Huerta se encaminaron a obtener el apoyo de los diferentes estratos sociales del país. Pugnó porque Zapata y Orozco se le unieran, Zapata no aceptó debido a que no se había otorgado lo solicitado en el Plan de Ayala, Orozco si aceptó colaborar en el gobierno de Huerta. Al ser notificados de la asignación de la Presidencia por el Senado, la mayoría se pronunció a favor, pero Maytorena de Sonora y Carranza en Coahuila, se opusieron. Carranza realiza el documento llamado “ Plan de Guadalupe” donde se plantea lo siguiente: a) se desconoce el régimen ilegal de Huerta, poderes Legislativo y Judicial, así como gobernadores que lo hubiesen reconocido, b)creaba el Ejército Constitucionalista y c)nombraba primer Jefe del Ejército Constitucionalista a Venustiano Carranza.

Durante el gobierno de Victoriano Huerta se crean cuatro grandes ejércitos revolucionarios, se clausura la Casa del Obrero Mundial y es reconocido por potencias como Francia, Alemania, Rusia y Japón. Sin embargo los contingentes zapatistas obligaron a Huerta a dejar el poder, por lo que huye al extranjero. Asume la presidencia Francisco

---

<sup>42</sup> Carlos Sirvent; Octavio Rodríguez. *Procesos Políticos y Sistemas Electorales*. Ed. Gedisa. México, p. 229

Carvajal y, el 15 de agosto de 1914 el General Obregón firmó la rendición del gobierno huertista. “Dos años después en 1916 se Crea la Ley Electoral para el Congreso Constituyente donde sostiene la elección directa por mayoría relativa; se regresa al voto público, se exige a los partidos políticos que no lleven denominación con connotación religiosa ni que se forme para favorecer una determinada raza o creencia y se instaura un nuevo organismo; las juntas computadoras que se encargan de contar los votos”.

El 5 de febrero de 1917 se proclamó la nueva Constitución de la República.

Dentro de esta nueva constitución en el tema que nos atañe se proclamo:

- El sufragio universal, se elevo al nivel de política fundamental, como deber de los ciudadanos.
- Se estableció como prerrogativa del ciudadano, el poder ser votado para cargos de elección popular.
- Se adopta categóricamente, el sistema de elección directa para Diputados, Senadores y el Presidente de la República, en términos de la Ley Electoral.
- Serían electos un propietario y un suplente por cada 60 000 habitantes o por una fracción de 20 000.
- Deja sentado, que el Presidente de la República durará en su cargo 4 años y no podrá ser reelecto.

El 1º de mayo de 1917 Venustiano Carranza asume la presidencia de la república; su régimen se caracterizó por las dificultades para que se cumpliera lo dispuesto en los artículos 27 y 123 de la recién aprobada Carta Magna, por lo que tuvo que enfrentar continuas luchas agrarias y huelgas. Durante su gestión se fraguó el asesinato de Emiliano Zapata, al final de su periodo, quiso imponer como candidato al Ingeniero Ignacio Bonillas, en oposición al General Álvaro Obregón. Es por ello que Adolfo de la Huerta proclama el Plan de Agua Prieta, donde se desconoce a Carranza y se establecía la nulidad de las elecciones locales de varias entidades federativas.

Una año después 1918 se crea la Ley para la Elección de Poderes Federales que “establece como requisito para ser electo diputado o senador ser ciudadano mexicano por nacimiento y tener un mínimo de edad de 25 y 35 años respectivamente el día de las elecciones e incorpora los principios de no reelección, sufragio efectivo y voto secreto”<sup>43</sup>

Carranza, abandonado por la mayor parte del Ejército Federal y con el movimiento obrero y campesino en su contra, trató de huir al Puerto de Veracruz, donde fue asesinado el 21 de mayo de 1920 por uno de sus colaboradores.

De junio a noviembre de 1920, el Gobierno Interino de la República recayó en Adolfo de la Huerta. Éste obtuvo el reconocimiento de los jefes zapatistas y de Villa. Posteriormente, De la Huerta convocó a elecciones presidenciales para el periodo de 1920-1924 en las que resultó electo el General Álvaro Obregón.

Durante su régimen, la situación política y social tomó un nuevo cauce: mediante la firma con Estados Unidos de América de los Tratados de Bucareli se obtuvo el reconocimiento diplomático de la nación y la seguridad para las propiedades e intereses estadounidenses en México.

La maniobra de Álvaro Obregón se basó fundamentalmente en sumar mayorías por medio de la cooptación individual, la amenaza o la formación de alianzas de carácter transitorio, que no por efímeras menos efectivas, para combatir a quienes pretendían disputarle la conducción del país.

En el período de 1924-1928 asume la presidencia Plutarco Elías Calles. Éste impulsó medidas agrarias, educativas y laborales. Se dio la institucionalización de los repartos de tierras entre los campesinos. Favoreció el crecimiento y consolidación de las organizaciones obreras que se expresa de manera ejemplar con el completo apoyo a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), dirigida por Luis Morones. Impulsó la sindicalización y estimuló la creación de cooperativas.

En el proceso electoral de 1928 gana por unanimidad de votos el General Álvaro Obregón, pero es asesinado en el momento de festejar su triunfo. Esta situación desató lo que se

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 238

llamaría “Maximato” porque el General Calles no tomaría la presidencia pero se encontraría gobernando detrás de la figura presidencial.

Calles había manifestado su negativa a reelegirse pero sus acciones iban encaminadas a mantener el poder por medio de influencia política en los gobiernos que le sucedieron. Su primera medida, una vez terminado su ejercicio presidencial, fue fundar un partido con el apoyo gubernamental: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), del cual han surgido el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La plataforma política del PNR, con notoria influencia de Calles ofrecía a sus afiliados una sucesión presidencial que garantizara la estabilidad y la paz social, sin embargo, sus métodos de selección de candidatos a puestos de elección popular siguieron padeciendo un origen antidemocrático y unidos al régimen en turno. La propuesta del “Jefe Máximo” para asegurar la unidad de la “familia revolucionaria”.

La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) busca establecer un único vehículo legítimo para participar en la esfera política, o lo que es lo mismo, descalificar cualquier otro acceso no regulado por su dirigencia. Esta etapa comprende los años de 1928 a 1934, abarcando los periodos presidenciales de Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, en los que ejerció gran influencia Calles. Se caracterizó por el conservadurismo revolucionario y por la intervención cada vez mayor del ex - presidente en la política interna del país.

El 1° de diciembre de 1934 asume la presidencia Lázaro Cárdenas del Río. Entre los aspectos más destacados se encuentran los siguientes: Calles es obligado mediante el destierro a dejar el control político que ejerció sobre considerables sectores del gobierno, las organizaciones obreras recibieron impulso y apoyo del régimen cardenista. En estas condiciones surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, cuyo primer secretario fue Vicente Lombardo Toledano. Así el PNR se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y participan cuatro sectores sociales: campesinos, obreros, burócratas y militares.

En este periodo la Reforma Agraria entra en auge, se impulsa un desarrollo nacional independiente, se funda la confederación Nacional Campesina (CNC), se emite la Ley de

Expropiación de Ferrocarriles y se expropiaba los bienes de las compañías petroleras extranjeras.

A través de un difícil proceso se impone una élite política que mediante el apoyo y administración de las demandas laborales, de la distribución de tierras y organización de los campesinos construye una relación de alianza y dominación con las clases populares, mismas que se integran corporativamente en poderosas organizaciones gremiales, que serán la principal base de apoyo, sea a través de movilizaciones, procesos electorales o luchas armadas.

En 1940 fue electo presidente Manuel Ávila Camacho y durante su administración, el discurso oficial fue la unidad nacional. El gobierno fue apoyado por organizaciones de diversos ámbitos, tanto sindical, social y empresarial, ya que después de un desajuste social y la creación del corporativismo por fin el país gozaba de una estabilidad político social firme y al parecer duradera.

A escasos dos años “se modifica el artículo 14 de la elección de poderes federales, obligando a los gobernadores de los Estados y del Departamento del Distrito Federal, a publicar la división territorial de la entidad federativa, en distritos electorales... que dio pie en un año más a la Reforma de artículos de la Ley para Elecciones Federales que reglamenta la renovación cada tres y seis años de las cámaras de Diputados y senadores, respectivamente”<sup>44</sup>.

Posteriormente y antes de la salida de Manuel Ávila Camacho y la llegada de Miguel Alemán (1946-1952) se decreto la Ley Federal Electoral (1946) que es la antesala para poder comprender lo que es hoy el Instituto Federal Electoral (IFE).

En esta Ley se establecieron las nuevas reglas electorales, entre las más importantes se encuentran las siguientes:

- Por primera vez en la historia, la reparación, vigilancia y desarrollo del proceso electoral, queda bajo la responsabilidad el gobierno federal.

---

<sup>44</sup> Sirvent, op cit, p. 233

- Se crea la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, los comités disértales electorales y el consejo del padrón electoral.
- La Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE), se integra por dos comisionados del poder ejecutivo, dos del legislativo y dos de partidos políticos.
- Por primera vez los partidos deben de estar registrados ante la Secretaría de Gobernación así mismo, reconoce que solamente ellos podrán registrar candidatos, prohibiendo el registro de los candidatos independientes.

En 1946 el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) cambia su nombre por Partido de la Revolución Institucional (PRI). En 1951 y bajo Presidencia de Miguel Alemán Valdés se adiciona al artículo 115 constitucional donde por decreto se otorga a la mujer derechos políticos limitados, a nivel municipal, otorgando el derecho a votar y ser votada.

Y dos años más tarde bajo el régimen de Adolfo Ruíz Cortines se “incorpora a la mujer al proceso electoral, concediéndole la calidad de ciudadana dando derechos políticos plenos, tanto activos como pasivos también se le otorga el derecho de votar y ser votada en toda elección popular a cualquier nivel”<sup>45</sup>

De 1953 hasta 1976 abarcando los periodos de Adolfo Ruíz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez las reformas en cuestión electoral no fueron muy relevantes, entre ellas algunas que sobresalieron fueron las siguientes:

1963	Reformas al artículo 54 constitucional	<p>Creación de diputados de partidos</p> <p>Introduce la primera disposición electoral, con fines de ayudar a los partidos políticos.</p> <p>Se dispone la obligación del elector a identificarse al presentarse a votar</p>
1969	Reforma del artículo 34 Constitucional	Reduce la edad de acceso a la ciudadanía, de 21 a 18 años

<sup>45</sup> Sirvent, op cit., p. 236-237

1970	Reforma de los artículos 51, 52, 60, 67, 70, 71, 72, 78, 84, 93, 94, 105, 110	<p>Concede el voto a los ciudadanos mexicanos de 18 años de edad.</p> <p>Establece el registro de fórmulas para los candidatos a Diputados y Senadores.</p> <p>Fortalece el registro nacional de electores</p>
1972	Reformas Constitucionales a los artículos 55 y 58	<p>Reduce edades para el ejercicio de los derechos políticos de 25 años a 21 años para diputado y de 35 a 30 para Senador.</p> <p>Amplía el sistema de diputados de partido en lo referente al porcentaje obtenido de 2.5 a 1.5, así como el número máximo de diputados de este sistema que pasa de 20 a 25</p>
1973	Ley Federal electoral	<p>Se crean artículos para los partidos políticos referentes a su conceptualización jurídica, su constitución, registro, derechos y obligaciones, prerrogativas y propaganda electoral.</p> <p>Se aumentan los representantes de los partidos políticos a los organismos electorales, otorgan diversas facilidades en los medios de comunicación.</p> <p>Reduce el número de miembros para constituir un partido político a 65 000 distribuidos en dos terceras partes de las entidades, pero con un mínimo de afiliados de 2000 en cada una de ellas y 25 personas por municipio.</p> <p>Establece por primera vez la división seccional como demarcación territorial para la división de los distritos electorales, con un mínimo de 100 y un máximo de 3000 electores.</p>

Ahora bien en este periodo de estabilidad en las reformas o modificaciones electorales estuvo en juego la reputación del partido dominante, ya que eran ellos los que jugaban con estas modificaciones haciendo de los demás partidos políticos títeres de su democracia electorera; el mecanismo de control consistía en cambiar de un momento a otro los prerequisites de registro y permanencia de los partidos políticos (antes de cada elección) o

en su contraparte disminuían estos, granjeándose favores y dependencia al partido dominante, esto conllevaba al control de los partidos políticos pequeños en su crecimiento, fortalecimiento y plataforma de una manera eficaz y continua.

Cabe destacar el año 1973, ya que nace la Comisión Federal Electoral (CFE) en cuya conformación participaban, con voz y voto, todos los partidos registrados. Y en ese mismo año el Registro Nacional de Electores se volvió una entidad autónoma; aún se difiere en el momento en que los partidos políticos pequeños (o de oposición como se les ha llamado) empezaron a crecer, la razón o la consecuencia lógica de su liberación o desprenderse del lazo que los había tenido sujetos al PRI. Pero en general concuerdan con la liberación y la estabilización que les otorgó una ley permanente y la pérdida paulatina del dominio del PRI en la Cámara de Diputados Federal.

A pesar de las reformas emprendidas para insertar en la vida política a pequeños grupos políticos, “el distanciamiento que se había dado entre la sociedad y el gobierno desde 1968 no estaba salvado. Además, pese a la tendencia mundial al respecto, el abstencionismo electoral fue un indicador que se manifestó en forma creciente. En México en 1970 la participación electoral fue de 66 por ciento y para 1976 bajó a un 55 por ciento”<sup>46</sup>

Posteriormente a la entrada de José López Portillo y Pacheco a la Presidencia, se realiza la Reforma de 1977. Éstas modificaban sustancialmente algunos artículos constitucionales entre los cuales se puede destacar el artículo 17 donde se establecen las bases para la financiación de los partidos políticos:

- *Establece las bases generales para la financiación y funciones de los partidos políticos.*
- *Tipifican a los partidos políticos como entidades de interés público.*
- *Da inicio pleno al régimen de partidos estableciendo las bases para que se sustituya el sistema electoral mayoritario. Para la conformación de la cámara de Diputados*

---

<sup>46</sup> Germán Pérez; Arnulfo Puga; Héctor Díaz. *Memoria histórica de la transición democrática en México 1977-2007*. México, Porrúa, 2009, pág. 43.

por un sistema electoral mixto, preponderantemente mayoritario con elementos de representación proporcional.

- Se establece la demarcación y la división de la población en 300 distritos electorales.
- Se elegirán 300 diputados de Mayoría Relativa y 100 de Representación Proporcional.

Se creó de una manera acertada la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), antecedente inmediato e indiscutible del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). La nueva ley establece entre sus puntos sobresalientes:

- Facilidad para el registro de los partidos políticos; se crea la figura de Asociaciones Política Nacionales (APN).
- Otorga a la Comisión Federal Electoral, facultades para resolver el otorgamiento o pérdida del registro de los partidos políticos<sup>47</sup>.
- Reagrupa disposiciones para la efectividad del voto y se introduce un capítulo dedicado a lo contencioso electoral.
- Modifica el sistema mixto de representación en la cámara de diputados. 300 para Mayoría Relativa y 100 de Representación Proporcional.
- Modifica la conformación de la CFE agregando como miembro a un notario público.

La LOPPE permitió el ingreso a la vida institucional de fuerzas políticas y la participación de los partidos políticos registrados en igualdad de condiciones. Fue así que la Comisión quedó conformada por el Secretario de Gobernación, un representante por cada una de las cámaras legislativas, un representante de cada partido político con registro y un notario público. Esta legislación estuvo vigente hasta las elecciones federales de 1988.

---

<sup>47</sup> Esta modificación en particular es de vital importancia para la liberación de los partidos políticos de oposición en contra del partido dominante.

Se puede concluir hasta este punto que:

*“A diferencia de otros países, la agenda de la transición mexicana careció de propuestas sustantivas en materia económica, social, laboral, cultural y menos contempló la promulgación de una nueva Constitución Política. Al respecto Merino afirma que ‘no hubo un pacto fundacional que abriera la puerta a la democratización, ni un conflicto de origen que obligará a los actores políticos a celebrar acuerdos decisivos. Lo que hubo fue un proceso gradual de pequeñas negociaciones, paso a paso, limitadas al terreno electoral’”<sup>48</sup>*

El proceso de transición democrática inicia con los diferentes movimientos sociales que se oponen a la centralización del poder en la presidencia de la república. Pero el PRI da pequeños pasos hacia la inclusión de minorías en la representación dentro del poder legislativo. Sin embargo la organización de los comicios sigue centralizado debido a la estructura del CFE.

El reto para los nuevos miembros participantes de la política será crear las condiciones necesarias para descentralizar la organización de los procesos electorales. La oportunidad se presenta en las elecciones presidenciales de 1988, donde gran parte de los partidos opositores al PRI conforman una fuerza decisiva en la historia de México.

---

<sup>48</sup> Germán Pérez, op. cit., pág. 30.

## ***B. La formación del Instituto Federal Electoral (IFE).***

Para darle sentido a la formación del Instituto Federal Electoral hay que situarlo en un contexto de descontento social, donde sólo la particularidad del momento dio cabida a todos los acuerdos, negociaciones y reconfiguraciones del país en materia política que conllevo a un desajuste en las preferencias electorales y una votación volátil.

Desde el año de 1968 se percibió en México un descontento generalizado hacia el Partido de la Revolución Institucional (PRI), que para estas fechas ya era considerado como el partido del gobierno federal. Las causas fueron diversas y profundas, pero el 2 de octubre de este año dejó una huella imborrable.

La Reforma Electoral de 1977 manifiesta una clara injerencia de nuevos partidos políticos minoritarios en la Cámara de Diputados por medio de la representación proporcional. Así se logra contener por algunos años el descontento originado alrededor del PRI. El gobierno federal logra aumentar el número de representantes y la participación de las minorías en los procesos electorales, sin embargo, el sistema político electoral seguía a cargo de la Comisión Federal Electoral (CFE) que presidía el Secretario de Gobernación, mismo que nombraba el Presidente de la República. Ello provocó un panorama poco confiable en el conteo de votos en cada elección.

En las elecciones de 1988 el candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas logra reunir a las diversas fuerzas minoritarias y crea el Frente Democrático Nacional (FDN) que era integrada por los siguientes partidos políticos:

- PPS, Partido Popular Socialista
- PFCRN, Partido Frente Cardenista de la Revolución Nacional.
- PCM, Partido Comunista Mexicano
- PARM, Partido Autentico de la Revolución Mexicana
- PMS, Partido Mexicano Socialista (Heberto Castillo, quien se suma al final).

El candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era Carlos Salinas de Gortari, quien encuentra una verdadera contienda electoral después de su formación. Hasta el año 1982 se hablaba del famoso “dedazo”, es decir, el presidente en turno elegía a su sucesor. El candidato “oficial”, como se le solía decir al candidato del PRI, tenía las elecciones ganadas incluso antes de las campañas electorales.

Los votos emitidos hasta este año provenían de los grandes sindicatos y corporaciones estatales que mantenían sus privilegios a cambio de legitimar el proceso electoral presidencial. Para el año 1988 el Frente Democrático Nacional logra capturar las inconformidades de la población con el PRI y tiene grandes posibilidades de ganar en el proceso electoral. Éste era organizado por la Comisión Federal Electoral, quien elaboraba el padrón electoral, decidía la distribución de los distritos electorales, aprobaba el registro de Partidos Políticos y atendía las quejas de fraude, así genera dudas sobre la transparencia.

Los partidos de oposición eran conscientes de que el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, era el responsable del conteo de votos en las elecciones presidenciales de 1988. Por ello, días antes de la elección los candidatos a la presidencia: Rosario Ibarra del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN) y Partido Mexicano Socialista (PMS) y Manuel J. Clouthier Partido Acción Nacional (PAN) llaman a la “Defensa conjunta del voto”.

Asimismo la Comisión Federal Electoral (CFE) recibía denuncias de partidos políticos sobre supuesta sustracción y distribución de boletas electorales. Las denuncias fueron presentadas por el Partido Mexicano Socialista (PMS) y el Partido Popular Socialista (PPS) ante el Secretario de Gobernación<sup>49</sup>.

A esta serie de peticiones el candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari, aseguraba que: *“Yo respetaré el resultado que los electores decidan...lo que me propongo es que el PRI permanezca en el poder, pero por la vía democrática”*<sup>50</sup>. Y en su Discurso de cierre de campaña proponía:

---

<sup>49</sup> Luis Alberto Rodríguez, “Denuncia la CFE ante la procuraduría el manejo irregular de las boletas”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1363, sección “El País”, México, viernes 1 de julio de 1988, p. 3.

<sup>50</sup> Pablo Hiriart, “Hay que aprender a respetar la decisión del electorado: Salinas”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1364, sección “Portada”, México, sábado 2 de julio de 1988, p. 1.

*“Abriré espacios a la participación ciudadana, perfeccionaremos nuestras instituciones democráticas, responderemos más eficientemente a las demandas populares”*

*“Estoy cierto de que los mexicanos votarán mayoritariamente por la defensa de la nación, la vigencia de las libertades, ensanchamiento de la democracia y el cumplimiento cabal de la justicia, su mandato en las urnas será mi compromiso irrenunciable”<sup>51</sup>.*

El mismo día que Salinas de Gortari proponía abrir nuevos espacios de participación ciudadana, el candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas en su Discurso de cierre de campaña solicitaba al presidente en turno Miguel de la Madrid:

*“que luche y defienda la legalidad del Proceso Electoral, que se dé cuenta cuales pueden ser las consecuencias si el gobierno atropella la voluntad mayoritaria el 6 de julio”*

*“Tenemos muchas razones para no creer en las palabras del gobierno y afirmar, por el contrario, que sí se está preparando un fraude electoral, no sólo ahora sino desde que inicio el proceso”*

*“Nosotros, indicó, creemos en las fuerzas armadas; creemos que cumplirán la responsabilidad que el pueblo ha depositado en ellas y estarán formados junto con nosotros en la defensa de los derechos populares, nuestro presente y futuro. Ellos no estarán apoyando la ilegalidad en el proceso electoral ni estarán apoyando que de esta elección pueda surgir un gobierno fraudulento”<sup>52</sup>*

Un día después se hacia del conocimiento público que Francisco Xavier Ovando Hernández, coordinador de Acción Electoral del Frente Democrático Nacional y su colaborador Román Gil Hernández habían sido asesinados, esto suscito aún más las sospechas de un fraude electoral organizado desde la Presidencia por medio del Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett.

Cuauhtémoc Cárdenas afirmaba que los asesinatos de sus colaboradores creaban “una situación de excepción y ratifican nuestra desconfianza ante la concepción del proceso

---

<sup>51</sup> Miguel Ángel Rivera, “Salinas cerro campaña ante la mayor concentración en el zócalo”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1365, sección “Portada”, México, domingo 3 de julio de 1988, p. 1.

<sup>52</sup> Hermenegildo Castro; Teresa Gurza, “Pide Cárdenas a MMH defender la legalidad”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1365, sección “Portada”, México, domingo 3 de julio de 1988, p. 12,32.

electoral”<sup>53</sup>. Esta declaración era formulada un día antes de las elecciones que se realizaron el 6 de julio de 1988, mismas que se caracterizaron por una amplia participación ciudadana por medio del voto.

Un día después de la votación se aseguraba el triunfo del PRI, la oposición ratificaba su postura por el fraude y el Secretario de Gobernación pedía pruebas porque aún no se daban a conocer los resultados de la elección. Sin embargo, Cárdenas, Clouthier e Ibarra formulan un “Llamado a la Legalidad” en el cual se argumenta:

*“Numerosas violaciones cometidas hasta ahora en perjuicio de todas nuestras organizaciones y partidos políticos, como ausencia deliberada de autoridades electorales; la eliminación selectiva de ciudadanos del padrón electoral; la privación masiva de credenciales a servidores públicos, sindicalistas y concesionarios de mercados; las brigadas de votantes colonos, empleados civiles y militares; el acarreo de campesinos; la inexistencia o ineficacia de la tinta indeleble; los intentos de voto múltiple por un solo elector; la admisión de votantes en proporción superior al 10 % por efectos de anulación; el relleno de ánforas y otras muchas irregularidades afectan gravemente la limpieza de los comicios y podrían determinar su nulidad en caso de no ser satisfactoriamente reparadas”<sup>54</sup>*

La Comisión Federal Electoral advierte a la población que las declaraciones formuladas por partidos y candidatos acerca de resultados electorales carecen de fundamento oficial<sup>55</sup>. El organismo tendría los resultados de la elección hasta el 12 de julio de 1988, dos días después de la fecha fijada y fueron los siguientes:

Votos Computados 78.3%

Votos por el Candidato del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Salinas de Gortari-  
53.59%

---

<sup>53</sup> José Ignacio Rodríguez Reyna, “Cárdenas: situación de excepción; se investigará a fondo: Bartlett”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1367, sección “El País”, México, martes 5 de julio de 1988, p. 8

<sup>54</sup> Pablo Hiriart; Rubén Álvarez, “La oposición debe fundamentar sus quejas, demanda Bartlett”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1369, sección “El País”, México, jueves 7 de julio de 1988, p. 3.

<sup>55</sup> Pablo Hiriart; Rubén Álvarez, “CFE: las declaraciones sobre resultados electorales carecen de fundamento oficial”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1370, sección “El País”, México, viernes 8 de julio de 1988, p. 16

Votos por el Candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas del Río-  
26.08%

Votos por el Candidato del Partido Acción Nacional, Manuel J. Clouthier - 16.04%

Las diversas posturas alrededor de los resultados fueron:

Bartlett “La voluntad del pueblo se expresó con claridad”

PRI “los comicios más limpios de la historia”

PAN “Elecciones no legítimas y cifras no válidas”

PPS “Cuentas alegres a favor del candidato oficial”

PFCRN “Por anomalías en 100 distritos se verá la posibilidad de repetir la elección  
presidencial”

PARM “No estamos de acuerdo con los resultados”

PMS “El gobierno y su partido se han colocado fuera de la Ley”

En el año de 1989 Manuel Bartlett es sustituido por Gutiérrez Barrios como Secretario de  
Gobernación y responsable de la Comisión Federal Electoral. Debido a las anomalías  
argumentadas por los partidos políticos en la elección de 1988 se pide la no intervención  
del gobierno en los procesos electorales<sup>56</sup>.

En este año la Comisión Federal Electoral (CFE) y el gobierno buscan acuerdos con las  
diversas fuerzas políticas para convenir en los mecanismos para desarrollar los trabajos  
legislativos concernientes a la reforma del Código Federal Electoral. Pero el PAN y el  
FDN rechazaron participar en el foro para la reforma si el gobierno y el PRI desestiman las  
condiciones de igualdad que exigen para formar parte<sup>57</sup>. También el Partido Mexicano  
Socialista (PMS) se suma a la NO participación de la consulta, anunciaba su Secretario de  
Asuntos Electorales Jorge Alcocer.

---

<sup>56</sup>Teresa Gurza, “El diálogo ha dado distensión política, dice Gutiérrez Barrios”, periódico *La Jornada*, año  
5, núm. 1545, sección “El País”, México, martes 3 de enero de 1989, p. 3.

<sup>57</sup> Azucena Valderrámo, “El mecanismo, ‘pervertido’ afirman PAN y FDN”, periódico *La Jornada*, año 5,  
núm. 1549, sección “El País”, México, sábado 7 de enero de 1989, p. 10.

Diego Fernández de Cevallos, del Partido Acción Nacional, exigía la paridad en la representación de la comisión especial y que no se decida en la comisión formada por el gobierno. Aseguraba que la consulta tiene que ser publicada con los siguientes puntos:

1. Por la exigencia ciudadana de reformas a la Ley Electoral
2. Porque así lo han venido exigiendo y reclamado los partidos políticos nacionales.
3. Por atender a una petición expresa del jefe del Ejecutivo Federal<sup>58</sup>.

A estas peticiones el Secretario de Gobernación, Gutiérrez Barrios, respondía que impulsar el cambio democrático era una necesidad y por ello se crearía una comisión partidaria cuya función sería organizar una consulta popular en torno a las modificaciones o reformas a la legislación electoral; dicha comisión quedará integrada por un miembro de cada partido político, uno de cada cámara legislativa y otro del poder ejecutivo federal. Los seis partidos políticos con registro tendrían participación en la Reforma Electoral<sup>59</sup>.

La incertidumbre de las elecciones federales de 1988 marcaría la pauta para la conformación de un nuevo actor político mediador entre las fuerzas políticas convergentes en los procesos electorales.

Ese momento fue crucial, debido a que Cárdenas resultaba ser el gran ganador al convertirse en el icono de la transformación del país. A pesar de no ser un líder carismático, poseía la figura mesiánica que había dejado plasmada su padre durante su administración. Fue un momento en que las diversas fuerzas políticas marcarían el rompimiento con el antiguo sistema político mexicano basado en el corporativismo y clientelismo electoral.

El nuevo ideal democrático comenzaba a construirse sobre las bases de una cultura política de súbdito y comienza el proceso rumbo a una cultura política democrática. La nueva reforma emprendida entre los diferentes participantes de la política nacional se convertiría en eslabón entre lo antiguo y lo moderno.

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 10

<sup>59</sup> Alejandro Caballero, “Una comisión paritaria organizará el proceso para modificar la legislación”, periódico *La Jornada*, año 5, núm. 1552, sección “El País”, México, martes 10 de enero de 1989, p. 10.

En 1989 nace el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el cual dio lugar a la creación del IFE como un organismo con personalidad jurídica y patrimonios propios. Se deposita la autoridad electoral a un organismo que estaba supeditado a los poderes Ejecutivo y Legislativo, pues el texto constitucional de 1989 establecía que la organización de las elecciones era una función estatal a cargo de dichos poderes con la participación y corresponsabilidad de los partidos políticos y de los ciudadanos.

Para inicios del año 1990 obtenía su registro como partido político el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que tiene como objetivo la formación de un “Nuevo padrón, cartilla de identidad ciudadana y la integración de la casilla el día de la elección por autoridades nombradas por los propios partidos políticos”<sup>60</sup>. Afirmaba que era necesario que los partidos políticos nombraran al director del Registro y que no siga ocurriendo como ahora que el funcionario es nombrado por el titular de la Secretaría de Gobernación, aseguraba el coordinador parlamentario de este partido, Ignacio Castillo Mena.

El 15 de abril de 1990 inician las sesiones en la Cámara de Diputados y el presidente del mismo, Javier López Moreno llama a unir voluntades en aras del consenso. “La clave de los trabajos políticos del país es el consenso. Mientras mayor sea, más posibilidades hay de vigorizar la vida democrática del país”<sup>61</sup>.

El Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmaban que su lucha en la Cámara de Diputados sería por transferir el manejo del proceso electoral a las distintas fuerzas políticas del país. De esa manera se eliminarían viejos vicios y sería la sociedad, y no el gobierno, la única vigilante de su democracia.

El Instituto Federal Electoral (IFE) nace con la finalidad de dar tranquilidad a los contendientes y votantes en las elecciones. Sin embargo, en un inicio aún se encuentran lazos que unen a esta institución con el gobierno federal y que se adelgazaran con las posteriores reformas hasta darle la calidad de “ciudadanización”. Las subsecuentes

---

<sup>60</sup> Alejandro Caballero, “Pugnará el PRD en el Congreso por un nuevo padrón”, periódico *La Jornada*, año 6, núm. 2001, sección “El País”, México, lunes 9 de abril de 1990, p. 5.

<sup>61</sup> José Ureña, “Inicia hoy el Congreso su periodo ordinario de sesiones”, periódico *La Jornada*, año 6, núm. 2007, sección “El País”, México, domingo 15 de abril de 1990, p. 8.

reformas intentaran que sea el ciudadano el único vigilante del proceso electoral, pero la cultura política de votante continua siendo la del priísmo.

### ***C. Las reformas del Instituto Federal Electoral (1993,1994,1996,2003 Y 2005)***

Antes de entrar de lleno a esta serie de reformas es necesario aclarar ciertos puntos que derivaron de la formación del IFE y que a partir de este momento sentarán las bases para el juego en las elecciones por venir, y así transformar la cultura política.

Las diversas fuerzas políticas nacidas con la reforma política de 1977 exigían participar en elecciones con reglas claras y bajo un procedimiento transparente. Las elecciones presidenciales de 1988 hicieron visible el desgaste político del modelo priísta. El Poder Ejecutivo Federal tuvo la necesidad de abrir las líneas de negociación y con ello se dio vida al Instituto Federal Electoral. Este nuevo órgano electoral se constituyó en base a un Consejo General, en el cual participarían:

- Un Consejero del Poder Ejecutivo, quien fungiría como Presidente del Consejo General y sería el Secretario de Gobernación (quien era designado por el Presidente de la República)
- Cuatro Consejeros del Poder Legislativo Federal, dos por cada Cámara. Uno sería designado por la mayoría parlamentaria y el segundo por la primera minoría.
- Seis Consejeros Magistrados, votados por las 2/3 partes de la Cámara de Diputados y fungirían como representantes de la ciudadanía.
- Un representante de partido político por cada 10% de la votación anterior.

Los Consejeros Magistrados serían propuestos por el Presidente de la República y oficialmente aprobados por la Cámara de Diputados. Los nombramientos fueron otorgados a:

- 1) Sonia Alcántara Magos, ex secretaria general del gobierno en Querétaro y ex subprocuradora en ese Estado.

- 2) Manuel Barquín Álvarez, ex abogado general de la UNAM, del grupo Carpizo/ Ruiz Massieu.
- 3) Luis Espinosa Gorozpe, ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz.
- 4) Olga Hernández Espíndola, ex directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Programación y Presupuesto.
- 5) Germán Pérez Correa Fernández del Castillo, hermano de Fernando Pérez Correa- ex subsecretario de Gobernación-, ex asesor de la misma secretaria, ligado a Juan Rebolledo, quien a su vez es parte del equipo de José María Córdoba Montoya.
- 6) Luis Tirado Ledesma, michoacano integrante del Tribunal Superior de Justicia de ese estado<sup>62</sup>.

Así el Instituto Federal Electoral queda conformado por una plantilla priísta que le resta credibilidad, pues el partido oficial tiene mayoría en la toma de decisiones y con ello el proceso de democratización sería una marcha lenta en contra del poder del PRI.

Las primeras elecciones organizadas y vigiladas por el IFE se realizarían en 1991, mismas que dejaran insatisfechas a las fuerzas políticas debido a que en ese momento el arbitro del juego es también integrante del equipo a vencer, es decir, es juez y parte en los nuevos procesos electorales, esto indudablemente traería a dicho instituto falta de credibilidad y por supuesto inconformidad de las fuerzas políticas opositoras que desembocarían en manifestaciones continuas contra el gobierno en turno que desgastarían la legitimidad del partido en el poder.

Es por eso que en su cuarto informe de gobierno el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari reconoce que *“En el mensaje final del informe haré mi propuesta para avanzar en la reforma política...Durante el período que se informa se realizaron comicios para elegir a siete ejecutivos estatales, 303 diputados locales y 1 mil 301 cabildos municipales en 15 entidades federativas. La gran intensidad de esta etapa política, con fuerte competencia y tensiones en algunas entidades de la República, nos obliga a todos*

---

<sup>62</sup> Gerardo Galarza, “Nuevo acuerdo con el PAN y ya hay magistrados y consejeros electorales”, *Revista Proceso*, núm. 720, México, publicación semanal, 20 de agosto 1990, p. 28.

*los mexicanos a redoblar el esfuerzo por superar aquellos obstáculos que de alguna manera afectan la concordia nacional.*

*La forma de mantener la conducción política del país, y por tanto, su soberanía respecto al exterior es mediante el fortalecimiento de nuestro sistema político democrático, de un sistema de partidos en un esquema competitivo. No puede haber regreso al partido prácticamente único...Las elecciones en México, tienen que seguir siendo cada vez mejores y las actitudes apegadas a la ley, porque este es el único camino del futuro.”<sup>63</sup>*

Con el Informe Presidencial se abrió el debate político para las subsecuentes reformas. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) elaboraban un comunicado bipartidista en el cual *“proponían la creación de un Tribunal Federal de Elecciones, autónomo, de legalidad y plena jurisdicción, al que le correspondiese la calificación de los comicios legislativos; apertura del Senado a la representación proporcional; modificación en la estructura y funcionamiento del IFE; y padrón confiable, entre otras medidas”<sup>64</sup>*

Las propuestas de los partidos opositores al PRI se encaminaron a descentralizar el poder del mismo para contar con un proceso electoral limpio y transparente. A partir de este momento se desencadenan una serie de reformas que permitirán a dicho instituto una verdadera democratización en México. Las instituciones políticas cambiarán con el transcurso de los años pero el proceso para un cambio de cultura política que se apegue al sistema democrático será un trabajo más difícil para los involucrados en la búsqueda de la democracia.

Los cambios institucionales por si mismos no generan un cambio cultural y en este sentido se necesitaban nuevas vías para comunicar a los votantes los nuevos procesos por los que sería guiado el conteo de votos. A continuación se presentan las reformas del COFIPE que cambiaron la estructura del IFE.

---

<sup>63</sup> Dirección de Servicio de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados, *Informes presidenciales Carlos Salinas de Gortari*, [en línea], 430 pp., México, Camara de Diputados LIX legislatura, 2006, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>, p. 229-230

<sup>64</sup> Roberto Zamarripa, “El proyecto de reforma del PRI, aceptable; ‘pone las bases para un cuarto poder, el poder electoral’: Castillo Peraza”, *Revista Proceso*, núm. 875, México, publicación semanal, 9 de agosto de 1993, p. 23.

### ***Reforma de 1993:***

Después de diversas negociaciones se llegó a la conclusión de la Reforma Política de 1993, sus puntos más relevantes fueron:

- *Ponen fin al sistema de auto calificación y se establecen las bases para la conformación de un nuevo sistema de calificaciones de elecciones que comprende dos momentos: uno administrativo que tiene lugar en el IFE y otro jurisdiccional en el Tribunal Federal Electoral.*

Esta reforma sienta las bases para una relativa y futura transparencia donde las fuerzas opositoras tendrán un grado más de certeza en el conteo y transparencia de las elecciones.

- *Determinan que en ningún caso un partido político podrá contar con más de 315 diputados por ambos principios.*

Con la puesta en marcha nuevamente de la cláusula de gobernabilidad se sientan las bases de una distribución más equitativa en los espacios de representación en ambas cámaras, permitiendo dentro del sistema político mexicano una mayor apertura a las diversas fuerzas políticas.

### *Reglamentan a los observadores nacionales.*

Con esta reforma se hace evidente el intento de transparencia en los comicios por venir transmitiendo a las fuerzas opositoras de cierta tranquilidad al momento de la votación ya que estarían vigiladas por organizaciones nacionales desvinculadas del gobierno en turno y que actuarían imparcialmente.

### ***Reforma de 1994:***

Esta reforma se inserta en un panorama político marcado por el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994 y el asesinato del candidato presidencial por el PRI Luis Donaldo Colosio Murrieta el 23 de marzo de 1994. Las elecciones presidenciales en este año le dieron el triunfo al candidato priísta Ernesto Zedillo. Aunque el Instituto Federal Electoral organizó los comicios las circunstancias históricas demostraban que las cosas no habían cambiado y que la participación ciudadana

no se realizaba por medio del voto sino por un movimiento armado en contra de las medidas gubernamentales.

El EZLN llamaba a la formación de una Convención Nacional Democrática a la cual se suman los partidos políticos contrarios al PRI, conformados principalmente por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional(PAN), quienes buscan la apertura y transparencia en las elecciones. Así, la reforma de 1994 enmarca entre sus principales modificaciones las siguientes:

- Tipifican los delitos en materia electoral, como en materia de registro ciudadano.
- La organización de las elecciones será por un organismo público autónomo, con la participación de los ciudadanos que se integrara por los llamados “Consejeros ciudadanos designados por el poder Legislativo y Ejecutivo”.
- Amplifican las facilidades de los observadores electorales y crea la figura de visitante extranjero.
- Modifican la integración del IFE.

La reforma de 1994 proporciona a los ciudadanos la capacidad de vigilar y supervisar la instauración de casillas y el conteo de votos de las fuerzas políticas actuantes en las elecciones, elevando el grado de transparencia durante el proceso de votación. Con ello se pretendía la eliminación gradual del gobierno en la organización, vigilancia y calificación de las elecciones.

Uno de los objetivos de la reforma fue la democratización del IFE. Para ello se modifica la estructura del Consejo General como se muestra en el siguiente cuadro:

Representante	Designado por:	VOTO
Presidente el IFE	El Poder Ejecutivo	Con derecho
6 Consejeros Ciudadanos	La Cámara de Diputados Federales	Con derecho
4 Consejeros Ciudadanos	La Cámara de Senadores	Con derecho
1 representante de cada partido político	Cada partido político	Sin derecho

En materia de vigilancia se refuerza la idea de observadores electorales internacionales, abriendo a la opinión pública internacional la posibilidad de evaluar las elecciones en nuestro país, esto ligado a la tipificación de delitos electorales que prevé castigos severos contra fraudes dentro de las elecciones.

Estas medidas otorgaron la posibilidad de elecciones limpias y transparentes. Sin embargo, el presidente del IFE aún es designado por el Presidente de la República.

### ***Reforma de 1996:***

El año 1994 había despertado las inquietudes de la población debido al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que demostraba que las instituciones habían relegado al menos al sector indígena. El asesinato del candidato presidencial Colosio del PRI generó desconcierto y falta de seguridad en el país.

Así los siguientes años serán decisivos para la vida democrática del país y por la búsqueda de nuevos medios que hicieran transparente el proceso electoral y abrir nuevas vías de comunicación entre los ciudadanos y sus representantes.

Por ello el presidente Ernesto Zedillo en su mensaje de toma de posesión asegura que “como Presidente de la República, no intervendré, bajo ninguna forma, en los procesos ni en las decisiones que corresponden únicamente al partido que pertenezco.

México exige una reforma que, sustentada en el más amplio consenso político, disipe las sospechas, recriminaciones y suspicacias que empañan los procesos electorales.

Todas las fuerzas políticas, todas las dirigencias partidistas, todas las organizaciones sociales, pueden y deben contribuir a que dejemos atrás, para siempre, las dudas y controversias sobre la legalidad electoral”<sup>65</sup>

Este llamado a la participación de todas las fuerzas políticas para la elaboración de una reforma electoral se realizaría en 1996 donde se reúnen alrededor de 1000 personas en el Museo de Antropología e Historia en el “llamado por la Democracia” que tiene por objetivo realizar una reforma electoral por consenso. Para el 1 de agosto de 1996 se establece la nueva organización del Consejo General<sup>66</sup>:

Representante	Designado por:	VOTO
1 Consejero Presidente	La mayoría calificada de la Cámara de Diputados	Con derecho
8 Consejeros Electorales	La Cámara de Diputados	Con derecho
9 Consejeros Electorales	El Congreso de la Unión	Sin derecho

Así, el Poder Ejecutivo a partir de 1996 no designará al Presidente del IFE y le otorga autonomía a las decisiones del organismo. Otras medidas tomadas en esta reforma fueron:

- Establecimiento de la constitución de la afiliación individual a los partidos.
- Predominio del financiamiento público antes que el privado.
- El tribunal federal electoral pasa a ser parte del poder judicial, suprema corte de justicia.
- Se acuerda que la cámara de senadores sea compuesta por 128 representantes.
- Ningún partido podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios.

<sup>65</sup> Germán Pérez, op. cit., Tomo I, p. 528.

<sup>66</sup> Germán, Pérez, op. cit. Tomo III, pág. 241.

➤ Se permiten coaliciones para diputados y senadores.

En el tema de acceso a radio y televisión se establece que “las condiciones de la competencia establece el acceso a los medios de comunicación otorgando tiempo de radio y televisión de manera equitativa: 30 por ciento en forma igualitaria y 70 por ciento en forma proporcional de acuerdo con la fuerza electoral del partido político... Con relación al tiempo de las campañas, se establece que el día de la jornada electoral y durante tres días anteriores no se permitirán actos de campaña; asimismo, durante ocho días previos a la elección, queda prohibido difundir resultados de encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias electorales”<sup>67</sup>

**Reforma de 2003 y 2005:**

Las reglas estipuladas en 1996 se pusieron en práctica en las elecciones de 1997, pero será hasta el año 2000 donde se presentará el llamado cambio de gobierno y el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León del Partido Revolucionario Institucional aceptaría la derrota de su partido.

El triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato Vicente Fox se debió en gran medida al voto en contra del PRI y a la campaña política emprendida por el candidato panista en los medios de comunicación masiva, principalmente en radio y televisión.

En las campañas políticas de las elecciones de 2000 “El elector mexicano fue expuesto a una cantidad de ataques, críticas y descalificaciones entre los candidatos y sus partidos sin precedentes en una campaña presidencial. Los efectos fueron importantes: una reducida participación y el deterioro de la imagen de los candidatos, principalmente el del PRI”.<sup>68</sup> Además “quienes votaron por primera vez en una elección presidencial en 2000 nacieron entre 1977 y 1984. Se trata de la generación que marca el inicio de las reformas políticas, con la reforma de 1977, que haría del mexicano un sistema competitivo de partidos...A saber, 35% de la lista nominal de electores en 2000 era menor de 30 años de

---

<sup>67</sup> Sirvent, op. cit., p. 251-252

<sup>68</sup> Alejandro Moreno, *El votante mexicano*, México, Ed. FCE, 2003, p.16

edad, y pertenecía a esa generación de cambio, de las reformas, de la apertura política y de la apertura comercial, del TLCAN y de la alternancia”<sup>69</sup>

Así, el proceso electoral de 2000 marcaría el inicio de una nueva forma de hacer campaña política electoral con la utilización principalmente de los medios de comunicación masiva. Las técnicas de marketing político empezarían a jugar un papel fundamental en la formación de la opinión política en los ciudadanos. “El proceso electoral de 2000 se caracterizó por un intenso flujo de información política...los mexicanos nos fuimos acostumbrando rápidamente a ver comerciales políticos con gran periodicidad, de aprendernos uno que otro lema de campaña con su respectiva melodía o sonsonete”<sup>70</sup>

El año 2000 en México marcó una nueva forma de hacer política porque “lo abierto e insistente de los comerciales y los mensajes negativos que no se habían visto con la misma magnitud en una campaña presidencial en México dejaron una impresión claramente marcada en las percepciones de los electores. De acuerdo con los resultados de las encuestas preelectorales de *Reforma*... hacia junio de 2000 eran más los encuestados que pensaban que los candidatos se estaban dedicando principalmente a criticar a sus adversarios que a hacer propuestas de gobierno”<sup>71</sup>

Sin embargo, la derrota del PRI despertó la conciencia de que un cambio era posible con la participación de los ciudadanos en las urnas electorales. Vicente Fox representaba no sólo el cambio de poder sino el inicio de un nuevo sistema político incluyente y plural donde las demandas sociales encontrarán solución en las instituciones políticas.

Las instituciones políticas continuaron cambiando en materia electoral. El 31 de diciembre del 2003 se reforma el COFIPE en los artículos 22, 24, 29, 35 y 56 mediante el cual se disminuyen los requisitos para formar las agrupaciones políticas nacionales de 7 000 a 5 000 en siete entidades federativas en lugar de 10. En el 2005 se aprobó el derecho de emitir voto a los mexicanos que radican en el extranjero.

---

<sup>69</sup> Alejandro Moreno, *El votante mexicano*, México, Ed. FCE, 2003, p.135

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 193

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 214

#### ***D. Las nuevas reglas del juego, reformas electorales 2007***

La reforma de 1996 logra cambiar substancialmente la conformación del Instituto Federal Electoral permitiendo que el ciudadano mexicano participe de forma activa en las elecciones, ya que se le otorga la capacidad de instaurar las casillas, recibir a los votantes, verificar los datos del ciudadano con el padrón electoral, contar los votos, llenar las boletas y obtener por sí mismo los resultados. Este proceso fue llamado “ciudadanización del IFE” y permitió crear un panorama de estabilidad y certidumbre en la realización de los procesos electorales.

En las elecciones federales de 2000 el Partido de la Revolución Institucional (PRI) se enfrenta a un nuevo panorama político, después de nueve triunfos presidenciales, el partido del gobierno tiene un contrincante que tomará la presidencia de la república por la vía institucional. En este año el presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, reconocía la victoria de Vicente Fox Quezada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), como el próximo presidente del país. El IFE ha logrado que se confíe en el cambio por la vía pacífica, mediante el reconocimiento de la elección.

Sin embargo, las elecciones federales de 2003 estarán marcadas por las críticas de los partidos de oposición al Partido Acción Nacional (PAN) por el uso de tiempos oficiales en radio y televisión para promocionar la campaña de dicho partido. *“Los partidos de oposición... cuestionaron desde la Comisión Permanente el uso "electorero" de los tiempos oficiales... en medio de los reclamos partidistas, el presidente del IFE, José Woldenberg, envió una carta a nombre de los nueve consejeros al presidente Fox y a 25 gobernadores, pidiéndoles retirar sus campañas publicitarias, fijando este lunes (16 de junio 2003) como fecha límite para dejar de anunciar sus programas”*<sup>72</sup>.

Las críticas de los partidos políticos al Presidente de la República, Vicente Fox, sobre interferir en los procesos electorales a favor de un partido o candidato se intensificarán en el año 2004 por las constantes discusiones entre el mandatario y el Jefe de Gobierno del

---

<sup>72</sup> Alfonso Urrutia. “Suspende el gobierno espots de Fox en radio y televisión”, periódico La Jornada [En línea], año 9, núm. 6753, sección “Portada”, Lunes 16 de junio 2003. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2003/06/16/003n1pol.php?origen=index.html&fly=1>

Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quién será candidato a la presidencia en el año 2006 por la Alianza por el Bien de Todos.

En marzo de 2004 en radio y televisión se difundieron videos en relación a actos de corrupción entre René Bejarano y Carlos Ahumada. El primero era colaborador cercano a Andrés Manuel López Obrador y el segundo un empresario. Ésto fue nombrado por los medios de comunicación como “videoescándalos”, ante ésta situación el presidente Vicente Fox y Andrés Manuel se tratarían de descalificar mutuamente por medio de declaraciones.

*“Fue en el noticiero El Mañanero de ayer donde se presentó el video llevado por el diputado federal del PAN Federico Döring, donde se ve a Carlos Ahumada, en su oficina, entregando en dos fechas diferentes fuertes cantidades de dinero al líder perredista, mismas que podrían sumar 8 millones, entre pesos y dólares.”<sup>73</sup>*

Ante estos acontecimientos el secretario de Gobierno de Distrito Federal, Alejandro Encinas *“precisó que corresponde a las autoridades electorales y al PRD investigar a fondo el asunto y acusó al gobierno federal de ‘estar terciando información’... ‘Evidentemente esto tiene una intencionalidad política, sería ingenuo no pensarlo y ya lo esperábamos (...) Es una lucha política fuerte, esto apenas empieza, es un lucha por el poder político’”<sup>74</sup>.*

Ante estas acusaciones emprendidas por los miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el presidente Vicente Fox acusó *“al Gobierno del Distrito Federal de pretender desviar la atención sobre el nivel de corrupción que existe en su interior y la que ‘seguramente’ aparecerá en el futuro. Que paguen con cárcel, exigió, no sólo los que*

---

<sup>73</sup> Raúl Llano y Gabriela Romero. “Pescan en actos de corrupción a Bejarano”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7011, sección “El País”, Jueves 4 de marzo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/03/04/005n1cap.php?origen=index.html&fly=1>

<sup>74</sup> Ángel Bolaños y Susana González. “El video, respuesta a las acciones legales contra el Grupo Quart: López Obrador”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7011, sección “El País”, Jueves 4 de marzo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/03/04/007n1cap.php?origen=index.html&fly=1>

*delinquieron 'desde el lado empresarial', sino también 'los funcionarios públicos comprometidos'”<sup>75</sup>.*

Las descalificaciones mutuas entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) continuaron con el llamado desafuero de Andrés Manuel López Obrador en mayo de 2004.

El subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, aseveró que *“el Ministerio Público no debió solicitar el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, porque el ilícito de abuso de autoridad que pretende imputarle es un delito doloso que implicaría una orden expresa para desobedecer intencionalmente la orden de suspensión del juez... dicha decisión tiene el objeto de impedir que en su momento Andrés Manuel López Obrador pudiera ser candidato a la Presidencia en 2006”<sup>76</sup>.*

El Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador aseguraba que *“es evidente que se trata de una maniobra política; nos quieren ganar en la mesa, nos quieren ganar a la mala, porque este proceso llevaría, en el caso de que tuvieran éxito, la inhabilitación. ¿Y qué es inhabilitarme? Poner en mi expediente que tengo antecedentes penales y no poder aspirar a ser candidato a ningún cargo; ese es el fondo; tienen mucho miedo”<sup>77</sup>*

Ante las acusaciones del PRD al Presidente de la República, en el Informe de Gobierno de Vicente Fox presentado en el año 2004 hizo un llamado a la conformación de acuerdos. Además el senador Jorge Zermeño Infante respondió que el Presidente Fox no pretende imponer "una regresión autoritaria para decir quién debe gobernar" y precisó: "la Cámara de

---

<sup>75</sup> Rosa Elvira Vargas. “Existe un amplio grado de corrupción en el gobierno capitalino, acusa Fox”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7081, sección “Portada”, Viernes 14 de mayo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/14/indexfla.php>

<sup>76</sup> Bertha Teresa Martínez. “Irresponsable y arbitraria, la decisión de la PGR, expresa Batres”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7085, sección “Portada”, Martes 18 de mayo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/18/indexfla.php>

<sup>77</sup> Ángel Bolaños “López Obrador: tuercen la ley para inhabilitarme”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7086, sección “Portada”, Miércoles 19 de mayo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/19/indexfla.php>

Diputados no da ni quita derechos políticos a persona alguna; no construye ni destruye candidaturas presidenciales”<sup>78</sup>.

Esta disputa entre el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Presidente de la República estaría presente durante la contienda electoral de 2006. Así, Andrés Manuel López Obrador acusaría al presidente de intervenir en el proceso electoral y Vicente Fox argumentaría que todo se realizó en el marco de la ley.

Las elecciones federales del 2006 enfrentarían principalmente a tres partidos políticos deseosos de obtener la presidencia de la república mexicana:

- 1) Partido de la Revolución Institucional (PRI), quien anhelaba recuperar el control del poder ejecutivo federal y cuyo candidato Roberto Madrazo impulsaba una campaña política basada en el empleo y la seguridad.
- 2) Partido Acción Nacional (PAN), su candidato Felipe Calderón Hinojosa espera que su partido político conserve la presidencia. Su campaña política se baso en el combate a la delincuencia.
- 3) Partido de la Revolución Democrática (PRD), su candidato Andrés Manuel López Obrador había ejercido la función de Jefe de Gobierno del Distrito Federal e impulso varios programas de asistencia social.

Por ello, en la campaña presidencial de Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador el Instituto Federal Electoral jugara un papel fundamental como mediador entre los dos principales contendientes. Ambos recurrirán a dicho instituto para resolver sus diferencias en cuestión de tiempos en radio y televisión, así como para impugnar lo que denominaron “falsas acusaciones y sin fundamento” en su contra.

En el mes de marzo de 2006 el candidato perredista argumentaba que “sus contrincantes del PRI y el PAN están tan desesperados porque no repuntan en la contienda electoral que pagan un ‘bombardeo’ de publicidad para calumniarlo, ya que se trata de “una pandilla de

---

<sup>78</sup> Roberto Garduño y Enrique Méndez, “Lo mejor está por venir, dice Fox y pide una tregua para acuerdos”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7192, sección “Portada”, Jueves 2 de septiembre 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/09/02/indexfla.php>

rufianes" dispuestos a todo"<sup>79</sup>. Algunos ejemplos de la confrontación publicitaria entre los candidatos durante la elección federal de 2006 fueron:

- 1) El Partido Acción Nacional emitió un cuadernillo en el cual afirmaba, con respecto a Andrés Manuel, "Seré el presidente del empleo; él destruyó 47 mil en el DF". Ante este acontecimiento "el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enmendó un acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE), en el que éste permite al Partido Acción Nacional (PAN) publicar en sus cuadernillos de información destinados a los mexicanos residentes en el extranjero, una serie de frases de Felipe Calderón Hinojosa que denigran y acusan de irresponsable al candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador. Tal hecho se interpretó como el precedente al que podrán recurrir los partidos políticos con objeto de impedir la difusión de spots que agredan y denuesten a sus contrincantes"<sup>80</sup>.
- 2) El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por mayoría de votos accedió a ordenar el retiro de la frase "López Obrador permitió estos delitos", incluida en uno spots del Partido Acción Nacional (PAN), que vincula a López Obrador con la corrupción de sus ex colaboradores Gustavo Ponce y René Bejarano. Agrego que "en lo sucesivo se abstenga (el PAN) de difundir cualquier otro que contenga elementos similares".
- 3) El Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral Luis Carlos Ugalde argumentaba que "La ciudadanía está cansada de que entre los actores se use un lenguaje denotativo, no sólo para criticar a los contendientes, sino también para referirse a las instituciones públicas del país, incluyendo las electorales. Sí a la libertad de expresión, no a las campañas difamatorias y calumniosas".

---

<sup>79</sup> Andrea Becerril, "El peligro, para el ex mandatario, que perderá privilegios, revira López Obrador", periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7739, sección "Portada", Domingo 12 de marzo 2006. Dirección URL:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/03/12/index.php?section=politica&article=003n2pol>

<sup>80</sup> Roberto Garduño, "El TEPJF enmienda la plana al IFE y frena ataque contra AMLO", periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7771, sección "Portada", Jueves 13 de abril 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/13/index.php?section=politica&article=003n1pol>

- 4) La Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, Lourdes López, criticó la campaña del PAN: "¿Cómo podría defenderse jurídica y éticamente la frase de 'López Obrador es un peligro para México'? ¿Ayuda a que los electores mexicanos participen en la vida democrática del país? Por el contrario, reduce la participación política de los ciudadanos, toda vez que en lugar de promover un voto razonado pretende crear en los electores emociones que difícilmente podrían ser argumentadas"<sup>81</sup>.
- 5) "La Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) consideró fundada la denuncia presentada por el PAN y propuso el 'cese inmediato' de los spots de la coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia) relativos al caso Diego Hildebrando Zavala, cuñado del candidato presidencial panista, Felipe Calderón."
- 6) La Junta General Ejecutiva del Instituto Federal rechazó la petición del PAN de que sea retirado del aire el mensaje de la coalición Por el Bien de Todos, en el que dos personas sostienen una conversación en la que afirman: "¿Qué crees que andan diciendo los del PAN?, que si gana López Obrador le va a quitar sus casas a la gente. No es cierto, ¡cómo inventan estos miserables! Ay, con mentiras y calumnias quieren imponer a Calderón. Eso sí que es un peligro ¿eh?". La junta consideró que el contenido se enmarca en el derecho de libertad de expresión<sup>82</sup>.

Los dos principales contendientes a la Presidencia de la República se descalificaban mutuamente y emprendieron una campaña política basada en atacar los lazos políticos o familiares de cada uno. El Instituto Federal Electoral tuvo que resolver las controversias presentadas por cada partido político sobre el contenido de los mensajes que se transmitían en radio y televisión.

Por ello estas elecciones fueron marcadas por los diversos spots de cada uno de los partidos políticos contendientes y sus candidatos que centraron su atención en los medios de comunicación masivos para obtener la victoria. "Las elecciones de 2006 resultaron

---

<sup>81</sup> Alonso Urrutia, "Sometió el blanquiazul al IFE; luz verde a spots que injurian", periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7780, sección "El País", Sábado 22 de abril 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/22/index.php?section=politica&article=003n1pol>

<sup>82</sup> Fabiola Martínez, "Avala el IFE el retiro de spots sobre Hildebrando", periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7842, sección "El País", Sábado 24 de junio 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/06/24/index.php?section=politica&article=003n1pol>

inéditas para la historia política del país. Los partidos políticos, junto con sus candidatos, se enfrentaron en una disputa política, donde los medios de comunicación fueron las herramientas esenciales de la contienda para obtener los votos de la ciudadanía”<sup>83</sup>

El día de la elección ambos candidatos se declaraban triunfadores: Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador. Se generaba incertidumbre respecto al proceso electoral y un clima de desconfianza permeaba la organización de las elecciones.

José Woldenberg apunta ciertas reflexiones acerca de lo malo del proceso electoral:

1. Las campañas negativas que construyeron un espacio público cargado de descalificaciones y agravios.
2. El adelgazamiento del debate político a través de la guerra de slogans.
3. El maltrato inercial que los políticos y partidos reciben de los medios de comunicación. Se exalta la tontería, los dimes y diretes, la frase ingeniosa, mientras desaparecen los planteamientos, los análisis, las iniciativas.
4. La compra de publicidad electoral por terceros, no legitimados para hacerlo.
5. El gasto excesivo en radio y televisión. Buena parte de los recursos públicos que se destinan a los partidos acaban en los grandes medios masivos de comunicación.
6. La pervivencia de discursos excluyentes que ven en el adversario al Mal encarnado, lo que no ayuda al asentamiento de la convivencia de la diversidad política.
7. La ilusión de que la elección presidencial lo es todo y la del Congreso (casi) nada.
8. La parcialidad del Presidente de la República. Debiendo asumir un papel como “jefe de todas las instituciones”, el presidente hizo campaña a favor de un candidato.<sup>84</sup>

Cada uno de estos obstáculos llevó a la reforma electoral del 2007 dentro del Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales (COFIPE) y la creación del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, que tendrían como principales puntos los siguientes:

- La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos y sus candidatos.

---

<sup>83</sup> Germán Pérez Fernández del Castillo. *México 2006. Las elecciones que dividieron al país*. México, Porrúa-UNAM, 2008, pág. 59.

<sup>84</sup> Jacqueline Peschard, *2 de Julio Reflexiones y alternativas*, México, Ed. UNAM, 2007, p. 19-20.

El Instituto emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones. (Art. 2 COFIPE)

- Abstenerse, en su propaganda política o electoral, de cualquier expresión que denigre a las instituciones y a los partidos o que calumnie a las personas. (Art. 38 COFIPE)
- Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución otorga. (Art. 49 COFIPE)
- Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. (Art. 49 COFIPE)
- El Instituto Federal Electoral es la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los fines propios del Instituto y a los de otras autoridades electorales. (Art. 49 COFIPE)
- El Instituto garantizará a los partidos políticos el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión; establecerá las pautas para la asignación de los mensajes y programas que tengan derecho a difundir, tanto durante los periodos que comprendan los procesos electorales, como fuera de ellos. (Art. 49 COFIPE)
- El Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas, para la difusión de sus respectivos mensajes de comunicación social, accederán a la radio y televisión a través del tiempo de que el primero dispone en dichos medios. (Art. 50 COFIPE)
- Dentro de los procesos electorales federales, a partir del inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral, el Instituto Federal Electoral tendrá a su disposición cuarenta y ocho minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión. (Art. 55 COFIPE)

- Las transmisiones de mensajes en cada estación de radio y canal de televisión se distribuirán dentro del horario de programación comprendido entre las seis y las veinticuatro horas de cada día. En los casos en que una estación o canal transmita menos horas de las comprendidas en el horario antes indicado, se utilizarán tres minutos por cada hora de transmisión. (Art. 55 COFIPE)
- A partir del día en que den inicio las precampañas federales y hasta la conclusión de las mismas, el Instituto pondrá a disposición de los partidos políticos nacionales, en conjunto, dieciocho minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión. (Art. 57 COFIPE)
- Los concesionarios de radio y televisión se abstendrán de comercializar el tiempo no asignado por el Instituto; lo anterior será aplicable, en lo conducente a los permisionarios. (Art. 57 COFIPE)
- Durante las campañas electorales federales, el Instituto destinará a los partidos políticos, en conjunto, cuarenta y un minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión. Los siete minutos restantes serán utilizados para los fines propios del Instituto y de otras autoridades electorales. (Art. 58 COFIPE)
- El Instituto dispondrá de mensajes con duración de veinte y treinta segundos. (Art. 72 COFIPE)
- Los tiempos de que dispone el Instituto durante las campañas electorales en las horas de mayor audiencia en radio y televisión, serán destinados preferentemente a transmitir los mensajes de los partidos políticos. (Art. 72 COFIPE)
- El Instituto contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones en materia de radio y televisión. (Art. 76 COFIPE)
- El Instituto dispondrá, en forma directa, de los medios necesarios para verificar el cumplimiento de las pautas de transmisión que apruebe, así como de las normas aplicables respecto de la propaganda electoral que se difunda por radio o televisión. (Art. 76 COFIPE)

- Los tiempos a que tiene derecho el Estado para la difusión de propaganda gubernamental se suspenderán una vez iniciadas las campañas federales o locales de que se trate y hasta la conclusión de la jornada electoral respectiva, sujeto a lo dispuesto por la Constitución. (Art. 6 Reglamento de Radio y Televisión)
- Durante el periodo de precampaña, el Instituto dispondrá para sus propios fines y los de otras autoridades electorales de 30 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión. (Art. 12 Reglamento de Radio y Televisión)
- Durante el periodo de campaña, el Instituto dispondrá para sus propios fines y los de otras autoridades electorales de 7 minutos diarios. Una vez terminadas las campañas, el Instituto y otras autoridades electorales dispondrán de 48 minutos hasta el término de la jornada electoral. (Art. 16 Reglamento de Radio y Televisión)
- La duración, contenido y demás características de los mensajes del Instituto, estarán a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del propio Instituto. (Art. 43 Reglamento de Radio y Televisión)
- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica entregará oportunamente los materiales del Instituto a la Dirección Ejecutiva, a fin de que ésta pueda entregarlos a los concesionarios y permisionarios con al menos 5 días hábiles de anticipación. Al efecto, el Secretario Ejecutivo orientará y coordinará en lo necesario las acciones de las citadas direcciones ejecutivas. (Art. 43 Reglamento de Radio y Televisión)
- Los gastos de producción de los mensajes y programas mensuales para radio y televisión de los partidos políticos serán sufragados con sus propios recursos. (Art. 47 Reglamento de Radio y Televisión)
- Para efectos de la fiscalización de los recursos, los partidos deberán registrar los gastos que se generen por este concepto de conformidad con lo establecido al efecto por el Código, distinguiendo claramente los mensajes y otros servicios que correspondan a épocas electorales. La Dirección Ejecutiva enviará información a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para los efectos conducentes. (Art. 47 Reglamento de Radio y Televisión)

Las reformas realizadas en el año 2007 dotan al Instituto Federal Electoral (IFE) de los mecanismos necesarios para regular la comunicación política de los partidos políticos, los institutos electorales locales y el propio instituto federal. El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y el Reglamento de Acceso a la Radio y Televisión en materia electoral serán las instituciones que guiarán la práctica política en lo que se refiere a la utilización de radio y televisión en las elecciones federales de 2009.

### **III. ANALISIS DE LA CAMPAÑA POLÍTICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. COSTOS Y RESULTADOS.**

#### **A. Campaña política del Instituto Federal Electoral en las elecciones federales del 2009.**

La democracia es un sistema político que sustenta su legitimidad en la participación ciudadana y por ello requiere procesos electorales continuos que determinen por la vía legal a los gobernantes. El derecho a votar es una vía por medio de la cual los ciudadanos transmiten sus preferencias políticas y participan de las decisiones de gobierno al ejercer este derecho.

Los procesos electorales en México se han llevado a cabo a partir de 1934. Sin embargo, la cultura política democrática se desarrolla en base a una estructura de gobierno clientelar y corporativa, misma que permite que el presidente se convierta en el símbolo del poder político. Dentro de la clasificación de Almond y Verba se podría considerar que el país tenía una cultura política subordinada, ya que los ciudadanos eran conscientes del sistema político nacional, pero solamente se involucran con los beneficios del sistema y no se consideran partícipes del proceso político.

Son las elecciones federales de 1988 que dejan constancia de que existe una estructura que regula el proceso electoral sin credibilidad ni transparencia en la organización y conteo de votos. Las denuncias presentadas principalmente por el Frente Democrático Nacional (FDN) y el Partido Acción Nacional (PAN) obligaron a un cambio institucional que determinó el nacimiento del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y con él la creación del Instituto Federal Electoral (IFE).

Uno de los principales obstáculos que enfrentará este organismo es el abstencionismo, mismo que refleja la carencia de una cultura política democrática. El panorama histórico en el cual nació el IFE, bajo la presidencia de Carlos Salinas, dejó muchas dudas respecto a la transparencia de los resultados debido a que el presidente del instituto sería designado por el presidente de la República. Con esta estructura se realizaron las elecciones de 1991 y los resultados fueron:

Elecciones Federales 1991		
Lista Nominal	Votos emitidos	Abstencionismo
36,676,167	Diputados 24,032,482 (65.52%)	Diputados 12,643,685 (34.48%)

Estos son los primeros datos que se obtienen del índice de abstención reportados por el Instituto Federal Electoral, y en esta medida no pueden ser comparados con las elecciones federales de 1985. El punto de partida del análisis comparativo presentado en este trabajo será el año 1991, por ser las primeras elecciones organizadas por el IFE. La estructura de dicho organismo continuaba siendo priísta y una consecuencia de la falta de confianza en el proceso electoral fue la reforma de 1993 que establece principalmente un sistema de calificaciones de elecciones que comprende dos momentos: uno administrativo que tiene lugar en el IFE y otro jurisdiccional en el Tribunal Federal Electoral. Asimismo permite a observadores nacionales en la jornada electoral.

Sin embargo, el año 1994 estará marcado por grandes cambios políticos como: El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Canadá y Estados Unidos y el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio (candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional). Ello originará un panorama de incertidumbre en el ámbito político.

Bajo este contexto histórico el IFE organizaba por primera vez las elecciones presidenciales y resultó electo Ernesto Zedillo Ponce de León, los resultados de la elección de 1994 fueron:

Elecciones Federales 1994		
Lista Nominal	Votos emitidos	Abstencionismo
45,729, 057	Diputados 34,686,916 (75.85%)  Presidente 35,285,291 (77.16%)	Diputados 11,042, 141 (24.15%)  Presidente 10, 443, 766 (22.84 %)

En comparación con los resultados presentados en 1991 existe una disminución en el abstencionismo de 10.33%. Sin embargo, las diversas fuerzas políticas llamaban a la apertura democrática y a la conformación de mecanismos que permitieran la inclusión de los ciudadanos en el gobierno. Fue principalmente el levantamiento armado en Chiapas el foco rojo que dejaba ver que las acciones de gobierno no respondían a los intereses de los gobernados y por ello no se sentían representados en la estructura política mexicana.

Es así que en el año 1996 se dotará al IFE de autonomía respecto al poder ejecutivo federal y se determina que la Cámara de Diputados designaría al Presidente del instituto. Los ciudadanos serían capacitados para organizar las elecciones: 1) prepararán las casillas electorales, 2) verificarían al votante en la lista nominal, 3) entregarían la boleta electoral foliada, 4) contarían los sufragios y 5) publicarían los votos el mismo día de la elección. Con ello se pretendía incluir al ciudadano en el proceso electoral y desarrollar su cultura política democrática para que sus demandas permearán por la vía institucional.

El primer ejercicio electoral en donde se puso en marcha la llamada ciudadanización del IFE fue en las elecciones de 1997. El resultado del cambio institucional fue el siguiente:

Elecciones Federales 1997		
Lista Nominal	Votos emitidos	Abstencionismo
	Diputados	Diputados
52,208,966	29, 771, 911 (57.01%)	22, 437,055 (42.31%).

A pesar de que el proceso electoral fue organizado por los ciudadanos para dotar de transparencia al mismo, el índice de abstencionismo aumento en un 7.83% respecto a las elecciones intermedias de 1991. Este dato indica que los ciudadanos mexicanos no se sienten comprometidos a emitir su voto en las elecciones. Muchos son los factores que inciden en la toma de decisiones y la falta de una cultura política democrática sólo es un factor que puede ayudar a explicar la ausencia de votantes en las urnas.

La brecha entre gobernantes y gobernados se ampliaba, ello significaba la perdida de legitimidad del gobierno democrático. Para las elecciones federales de 2000 el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quezada, emprendía una campaña política centrada principalmente en la utilización de los medios de comunicación masiva (radio y televisión).

“De acuerdo con el monitoreo de *Reforma*, el tiempo total de cobertura televisiva otorgado a Fox en los canales 2 y 13, de Televisa y TV Azteca, en los tres horarios registrados a diario, fue de poco más de 105 000 segundos (equivalente a 29 horas de tiempo corrido) entre el 1 de diciembre de 1999 y el 28 de junio de 2000”<sup>85</sup>. De los mensajes de campaña transmitidos por el entonces candidato a la presidencia del PAN se reportó que “tanto en marzo como en mayo, nueve de cada diez segundos de publicidad patrocinada por la campaña de Fox era de tono negativo, y criticaba principalmente al régimen priísta y a su candidato a la presidencia”<sup>86</sup>

<sup>85</sup> Alejandro Moreno, op. cit., p. 204

<sup>86</sup> Alejandro Moreno, op. cit., p. 214

La campaña de Vicente Fox marcó el inicio de una nueva forma de hacer campaña política en México. Las técnicas de marketing político se convirtieron en las herramientas indispensables para el actuar de los candidatos a algún puesto de elección popular. Sin embargo, el número de ciudadanos no votantes aumento en relación con la elección presidencial de 1994, como se verifica en el siguiente cuadro:

Elecciones Federales 2000		
Lista Nominal	Votos emitidos	Abstencionismo
58, 782,737	Diputados 37,165,393 (63.22%)	Diputados 21,620, 290 (36.78%)
	Presidente 37,601,618 (63.97%)	Presidente 21, 617, 344 (36.03%)

En el año 1994 el 22.84 % de la población inscrita en la lista nominal se abstiene de votar, en el año 2000 el 36. 03 % de los ciudadanos no ejercen su derecho a voto. Se registra un aumento del 13.19 % en el índice de abstención en México respecto a las elecciones de 1994. Los motivos que conllevan a un ciudadano a no votar son diversos, por ejemplo: nivel educativo, estatus social, condición económica, edad, sexo, etc. No obstante, el Instituto Federal Electoral tiene la función de promover una cultura que este acorde con el sistema político democrático, pero el medio en el cual se desenvuelven sus funciones esta rodeado de cientos de factores que pueden determinar la participación de la población mexicana en las elecciones.

Hasta el año 2000 la tendencia era el aumento del índice de abstencionismo y el instituto tendría entre sus obligaciones revertir estas cifras. Para las elecciones de 2003 el objetivo era promover la votación en las elecciones intermedias. Sin embargo, en el año 1997 se registro un abstencionismo de 42.31% y en el año 2003 de 58. 82 %, se tiene un aumento de 16.51%. Aunque el número de ciudadanos en la lista nominal aumento en 12 501 630, el

interés por participar en las elecciones como votantes disminuyó en comparación con las elecciones intermedias de 1997.

Elecciones Federales 2003		
Lista Nominal	Votos emitidos	Abstencionismo
64, 710,596	Diputados 26, 651, 645 (41.18%)	Diputados 38, 058,951 (58.82%)

Los resultados presentados en las elecciones de 2003 dejaban claro que los ciudadanos se sentían menos interesados en votar. El problema de la falta de participación le compete a todas las partes involucradas en el proceso: Partidos Políticos, Institutos Electorales Locales, Instituto Federal Electoral y Gobernantes.

Al parecer a los partidos políticos se les olvido que el problema principal era la falta de participación política y es así que en el proceso electoral de 2006 se desataron las llamadas “campañas de desprestigio”. Los candidatos a la presidencia: Andrés Manuel López Obrador de Por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia) y Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional (PAN) utilizaban el tiempo concedido en radio y televisión con el objetivo de atacar al otro.

La campaña de Vicente Fox en el año 2000 se basó principalmente en atacar al candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y fue un antecedente de las campañas que se generaron en la contienda electoral de 2006 Así, antes de la elección de 2006 se presentaron dos acontecimientos históricos que marcarían los comicios presidenciales de este año: los llamados “videoescándalos” y el nombrado “intento de desafuero” a Andrés Manuel López Obrador.

En este panorama histórico el Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en el intermediario entre los distintos partidos políticos y sus campañas políticas que contenían abiertamente frases que “desprestigiaban” a los candidatos presidenciales. En especial, se registran confrontaciones entre Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa.

En este año aún no se contaba con las instituciones adecuadas para regular el contenido de los spots o el tiempo que se destinaba para radio y televisión.

Así, las elecciones federales de 2006 estuvieron marcadas por las constantes críticas que los candidatos presidenciales se hicieron mutuamente. La utilización del marketing político en medios de comunicación masiva como radio y televisión se hicieron evidentes en este proceso electoral. Los resultados presentados por el Instituto Federal Electoral fueron los siguientes:

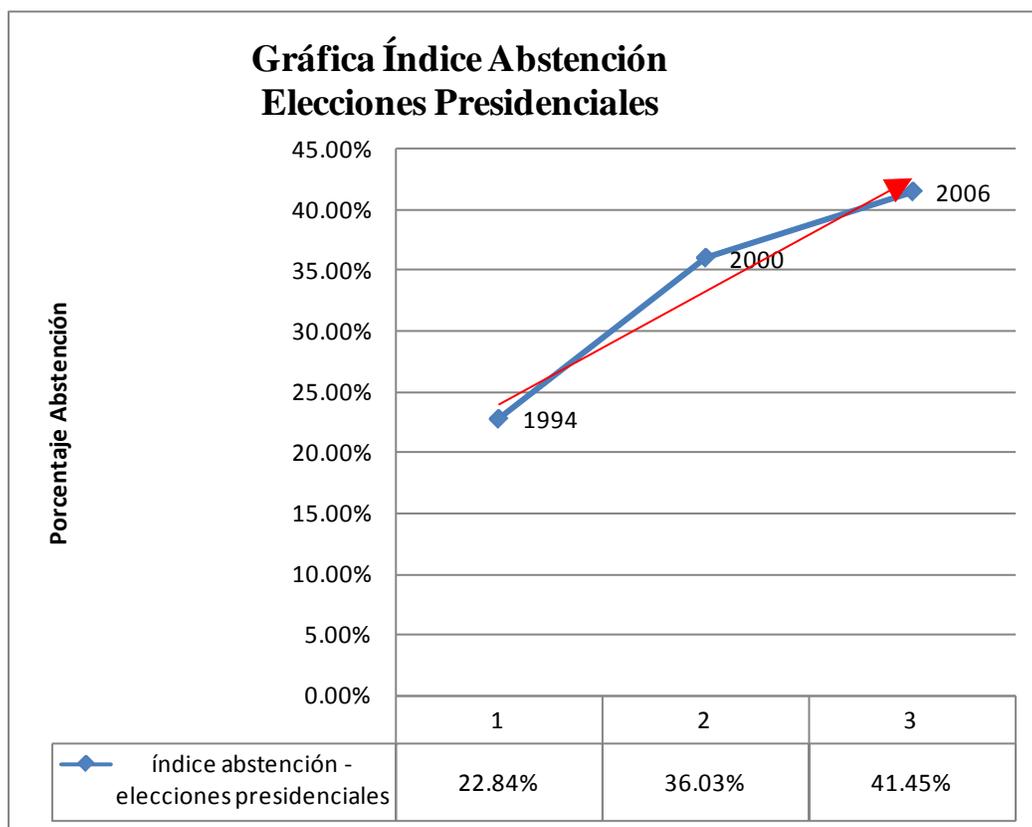
Elecciones Federales 2006		
Lista Nominal	Votos emitidos	Abstencionismo
71, 374,373	Diputados	Diputados
	41, 195,198 (57.71%)	30,179,175 (42.29%)
	Presidente	Presidente
	41,791,322 (58.55%)	29,583,051 (41.45%)

Aunque las campañas políticas de los partidos políticos llamaban a la población a ejercer su derecho al voto como una vía de participación política, el resultado presentado demuestra que el índice de abstencionismo aumento en un 5.42% respecto a las elecciones presidenciales de 2000. A pesar de ello, los candidatos a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa, se declaraban ganadores de la elección y debilitaban las instituciones encargadas de organizar y vigilar el procedimiento electoral.

*“Si hace seis años, la alternancia en el ejecutivo federal demostró que las instituciones electorales existentes eran sólidas y confiables, capaces de resguardar celosamente la integridad del sufragio de los mexicanos, en 2006 volvieron a ser sometidas a fuertes cuestionamientos, en buena medida debido al estrechísimo margen de victoria del ganador,*

a las propias limitaciones de la normatividad electoral vigente, pero también a errores de la autoridad sobre todo en el manejo de la información sobre los resultados electorales desde la noche misma de la elección”<sup>87</sup> Los resultados presentados por el Instituto Federal Electoral fueron cuestionados y la participación política a través del voto disminuyó en comparación con las elecciones presidenciales de 1994 y 2000 como se muestra en la gráfica 1.

**Gráfica 1: Tendencia del índice de abstención en las elecciones presidenciales<sup>88</sup>.**



Con este antecedente histórico el Instituto Federal Electoral (IFE) tendría que enfrentar el problema del abstencionismo, que no sólo perjudica a este organismo como parte del sistema político democrático, sino que la participación política de los ciudadanos en los procesos electorales forma parte de los cimientos de la democracia.

<sup>87</sup> Peschard, Jaqueline., op cit., p. 10

<sup>88</sup> Gráficas realizadas en base a la información presentada por el IFE en Instituto Federal Electoral, *Histórico de resultados electorales, Atlas de resultados electorales*, [en línea], , México, IFE, Dirección URL: <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>

Si la democracia es una forma de gobierno en donde los ciudadanos transmiten pacíficamente el poder político a los gobernantes en elecciones periódicas, el abstenerse de participar en los comicios representa un problema que compete a todos los actores políticos involucrados en el sistema democrático, tales como: los partidos políticos, los candidatos, los institutos electorales estatales y el IFE.

Por ello, en el año 2007 es emprendida la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral que regularán la comunicación política en los próximos años. Ello, con el objetivo de evitar descalificaciones o abusos en tiempos de radio y televisión por parte de los partidos políticos. El IFE se apegará a los lineamientos normativos que indican dichas instituciones para el funcionamiento de su campaña política denominada “Nuestra Democracia Crece”

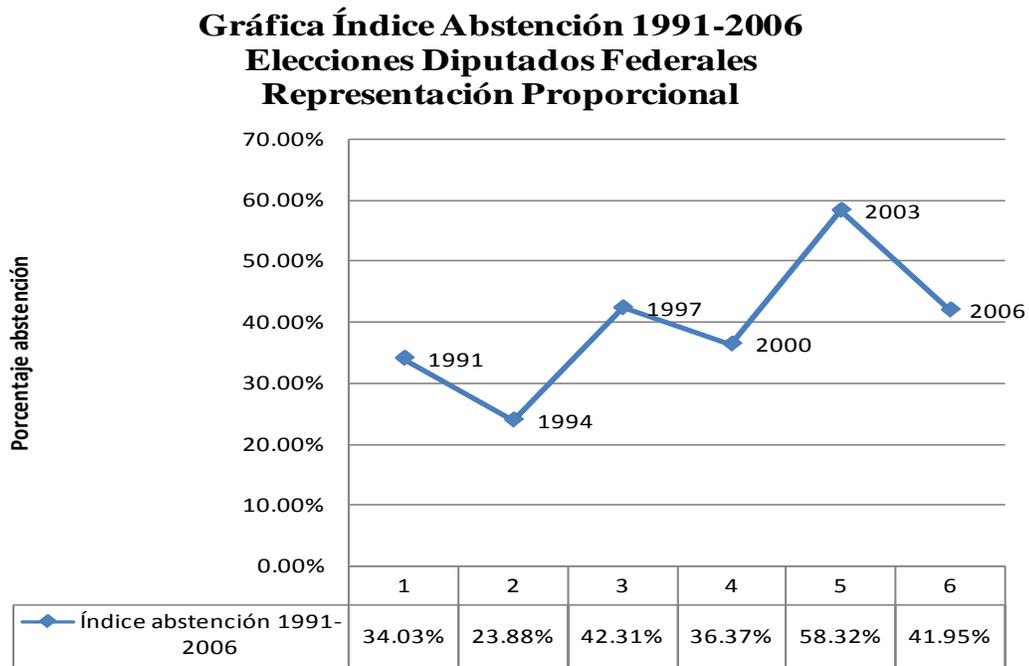
El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) dota al instituto no sólo de la responsabilidad de organizar las elecciones, sino que por lo dispuesto en el Artículo 2 del mismo “La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos y sus candidatos. El instituto emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones”

Para la realización de tal objetivo una de las vías optadas por el instituto ha sido la creación de campañas políticas dentro del panorama de la comunicación política, ya que se constituye como un emisor legítimo dentro de la democracia. Este esfuerzo ha pretendido disminuir el alto índice de abstencionismo que se registraba hasta el año 2006, como se muestra en las gráficas 1, 2 y 3<sup>89</sup>.

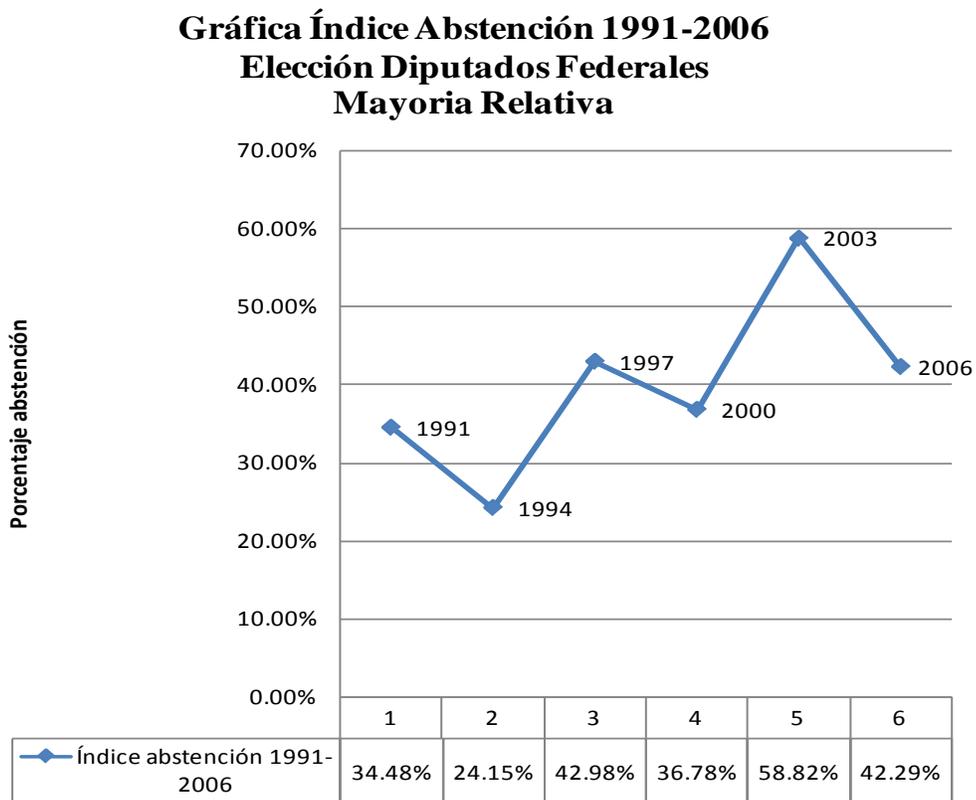
---

<sup>89</sup> Las gráficas se realizaron en base a la información presentada por el IFE. Estadísticas y resultados electorales, *Histórico de resultados electorales*, [en línea], México, 2006, Dirección URL: <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/EICEEF/principal.html>.

*Gráfica 2: Tendencia del índice de abstencionismo en las elecciones intermedias.*



*Gráfica 3: Tendencia del índice de abstencionismo en elecciones intermedias.*



Como se muestra entre un 25 por ciento y el 60 por ciento de la población mexicana se abstiene de ejercer su derecho al voto, siendo las elecciones presidenciales las más concurridas y las de diputados federales las menos. Este dato demuestra que la mayoría de la población mexicana considera más importante elegir al Ejecutivo Federal y no al Congreso de la Unión. Sin embargo, en ambos casos se encuentra una tendencia al aumento de ciudadanos abstencionistas.

Por ello una de las preocupaciones del Instituto Federal Electoral es promover la participación política de los ciudadanos a través del voto, para tal fin se crearon diversos programas y líneas de acción que tiendan a motivar la vida política democrática. Dentro de las diversas funciones del IFE la *Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)* tiene la *misión de fomentar la participación ciudadano* en los espacios públicos, en forma libre, crítica, informada, consciente y responsable de sus derechos y obligaciones; divulgar los valores democráticos de libertad, igualdad, tolerancia, respeto, diálogo, pluralismo, legalidad, solidaridad, corresponsabilidad y rendición de cuentas entre gobernantes y gobernados, que promuevan a la democracia como forma de vida y de gobierno.

En materia de educación cívica y participación ciudadana, la Dirección Ejecutiva desarrolla programas y acciones encaminadas a exhortar a la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones y orientarlos en el ejercicio de sus derechos políticos establecidos en la Constitución mediante la difusión de campañas institucionales en los medios de comunicación masiva y alternativos para promover la participación ciudadana<sup>90</sup>.

Así, el Instituto Federal Electoral tomará como una vía para promover la participación política la difusión de campañas políticas que transmitirá en radio y televisión según lo dispuesto en el COFIPE y el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. La dirección ejecutiva encargada de llevar acabo dichas campañas es la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), pues el artículo 132 del COFIPE señala que son sus atribuciones las siguientes:

---

<sup>90</sup> La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el cumplimiento de su misión también utiliza herramientas como la impartición de cursos y talleres de educación cívica, la divulgación de libros especializados y el desarrollo de investigaciones y estudios sobre temas afines.

- Orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimientos de sus obligaciones político- electorales.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar a los ciudadanos que no hubiesen cumplido con las obligaciones establecidas en el presente Código, en particular las relativas a inscribirse en el Registro Federal de Electores y las de voto, a que lo hagan.

Y en el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral en su artículo 47 se menciona que para el cumplimiento de las atribuciones que el Código le confiere, corresponde a la DECEyEC:

- *Coordinar, diseñar e instrumentar las campañas de difusión institucionales.*
- Ejecutar las funciones que en materia de radio y televisión, le ordene el Código, el Reglamento específico y otras disposiciones aplicables.
- Planear, dirigir y supervisar las campañas de difusión y los programas de divulgación de la cultura democrática.
- Diseñar e instrumentar las campañas de difusión institucionales
- Coordinar junto con las instancias competentes las campañas de difusión institucional.

Por disposición institucional compete a esta dirección el diseño, organización y difusión de las campañas políticas del Instituto Federal Electoral. Con el objetivo de promover la cultura política democrática se llevo a cabo la campaña denominada “Nuestra Democracia Crece”<sup>91</sup>, que consistió en la transmisión por radio y televisión de los siguientes spots en los años 2007 y 2008:

---

<sup>91</sup> Instituto Federal Electoral, *Campaña institucional 2007- 2009 “Nuestra democracia crece”*, [CD-ROM], México, 2009

2007. "Nuestra Democracia Crece"			
<i>Radio</i>		<i>Televisión</i>	
Convivencia Democrática	30 de septiembre	Convivencia democrática	Típico
Confianza	Prórroga	Confianza	Es mi héroe
Crecer	Para exigir	Crecer	Pancartas
Los jóvenes crecen	La vas a necesitar	Los jóvenes crecen	
Preventivo	Mudanza	03 se va	
Lanzamiento	Típico	Letreros	
03 se va	Pancartas	La vas a necesitar	
Letreros		Mudanza	

2008. "Nuestra Democracia Crece"			
<i>Radio</i>		<i>Televisión</i>	
Atención/Coahuila/Guerrero/ Hidalgo/Nayarit	Electa por mayoría	Confesión	La vas a necesitar
Cambios	Aquí voy yo	Piénsale	Última y primera
Lanzamiento Una Rola por la Democracia	Recepción	Letreros	Perinola
Confesión	La vas a necesitar	Todo habla/ Coahuila/Hidalgo/ Guerrero	Boomerang
Piénsale	CAES	Pantallas	Recepción
Letreros 2	Última y primera	Pasos	Aquí voy yo
Todo habla/ Coahuila/ Guerrero/ Hidalgo	Perinola	Rudos	Electa por mayoría

Pantallas	Y tú que traes	Participación mujeres	
Pasos	Boomerang		
Rudos	EL IFE INFORMA		
Participación mujeres			

En el año 2008 el Instituto Federal Electoral obtenía resultados de dicha campaña institucional, siendo algunos de ellos<sup>92</sup>:

- ✓ la confianza del IFE es alta con 19% que declara tener mucha confianza, 46% manifiesta tenerle confianza y 26% se declara en desconfianza hacia la institución, el resto se mantiene indiferente al cuestionamiento. (Al menos el 65 % confía en el IFE)
- ✓ La organización de los comicios es la principal función con que se identifica al Instituto en un 36% seguida del 23% que lo considera como el responsable de tramitar la credencial de elector. Y sólo un 5 % piensa que una de sus funciones es promover la educación cívica.
- ✓ En 7 de cada 10 casos recuerdan algún mensaje del Instituto Federal Electoral de forma espontánea, en donde el principal recordatorio está ligado a la actualización de la credencial “03 renueva” con 56% de las menciones.
- ✓ En cuanto a la participación ciudadana ante la pregunta *¿Qué recuerda haber visto / oído en los mensajes el IFE?*, un resultado relevante para el tema es el siguiente:

---

<sup>92</sup> Hugo López Director de Ipsos Marketing Research, *Reporte de resultados*, [en línea], 57 pp., IFE, diciembre 2008, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-MaterialAudioVisual/DECEYEC-SpotsIFE/EvaluacionCuantitativa\\_CampaniaInstitucional2008-docs/Reporte\\_de\\_Resultados\\_IFE\\_Camp\\_Inst\\_2008.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-MaterialAudioVisual/DECEYEC-SpotsIFE/EvaluacionCuantitativa_CampaniaInstitucional2008-docs/Reporte_de_Resultados_IFE_Camp_Inst_2008.pdf)

Invitar a votar	3%
La democracia crece	3%
Con la credencial para que tengas derecho de votar	3%
Con la credencial de elector tienes voz y voto	1%
Tu voto cuenta	1%
Credencial para votar para tener democracia	1%

- ✓ Una manifestación directa de la población sobre los anuncios de Televisión, es que son considerados como útiles (muy útiles / útiles) en 9 de cada 10 casos.
- ✓ De los entrevistados que consideraron muy útiles o útiles los mensajes, las razones por las cuáles lo considera son:

Ayuda la información de lo que debemos hacer	28%
Dicen cuando renovar la credencial	27%
<b>Motivan a votar/ para votar</b>	<b>17%</b>
Tramitar la credencial del IFE	10 %
Para ejercer nuestros derechos	7%
Mencionan la igualdad	4%
Nos sirve de identificación	4%
Generar conciencia	4%
Para que los jóvenes tramiten su credencial para votar	4%
Para actualizar/ cambiar el domicilio	3%
Te recuerda la obligación como ciudadano	3%

<b>Para tener democracia</b>	<b>3%</b>
------------------------------	-----------

- ✓ 40% de los encuestados consideran que los anuncios del instituto son informativos, y el 20% consideran que son claros, importantes y útiles.
- ✓ En 9 de cada 10 casos se recuerda la frase “la vas a necesitar”, en la misma proporción se encuentra “nuestra democracia crece”.
- ✓ El 54 % de los encuestados opina que el voto es importante porque sirve para “elegir a los gobernantes” y sólo un 13% menciona que se debía a “una obligación como ciudadano”.
- ✓ En 9 de cada 10 casos se manifiesta que acudirá a votar en las próximas elecciones.

Los datos presentados por este estudio demuestran que la ciudadanía no vincula al Instituto Federal Electoral con la promoción del voto, piensan mayoritariamente que el instituto sólo tiene la función de organizar los comicios y que los mensajes que elabora tienen un carácter informativo.

Así, en el año 2008 este estudio realizado por el IFE demostraba que la campaña “Nuestra Democracia Crece” tenía como uno de sus puntos débiles que el ciudadano no identificaba al instituto con la promoción del voto y por lo tanto no incentivaba la participación en las elecciones. Sólo un 3% de los encuestados recordaba que los mensajes del instituto hacían referencia a la participación en los comicios por medio del voto.

En la técnica de marketing político estos estudios tienen la función de retroalimentar de información a los diseñadores de la campaña y de esta forma corregir errores si se presentarán en la percepción del ciudadano. Es así que uno de los retos de la campaña política del Instituto Federal Electoral para las elecciones del 2009 sería que los ciudadanos relacionarán al instituto con una de sus funciones: la promoción del voto.

Recordando que México ha tenido un largo proceso histórico dominado por una cultura política de súbdito, el reto que enfrentan las instituciones como el IFE es cambiar la concepción que tienen los ciudadanos de la estructura política y fomentar como forma de

vida la democracia. La primera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) en 2001 demostraba que los ciudadanos (46- 52 %) creían que la instancia más adecuada para tomar decisiones era la comunidad a través del voto directo de sus integrantes y un 52% de los entrevistados consideraba que México vivía en una democracia.<sup>93</sup>

En el segundo informe de la ENCUP en el año 2003 el 37% de los encuestados opinaba que México vivía en una democracia y el 40% consideraba que las leyes se usaban para defender los intereses de la gente con poder<sup>94</sup>. Para el año 2005 el 47 % de los entrevistados dijo estar “poco o nada satisfecho” con la democracia que tenemos hoy en México. Además el reporte del Latinobarómetro del año 2005 indicaba que “En el 2000, en México hubo alternancia de poder por primera vez en 70 años, poniendo fin a la hegemonía del PRI, mediante una elección libre. Actualmente a escasos 8 meses del final del gobierno del Presidente Fox, México continúa su búsqueda de nuevos cambios... Los datos de México de Latinobarómetro indican que este país sigue en búsqueda de su consolidación democrática, y la alternancia en el poder que significó la llegada del actual gobierno no ha cumplido con las expectativas sobre ella”<sup>95</sup>

Para el año 2006 los ciudadanos entrevistados no se sentían satisfechos con el sistema político democrático en México. A pesar de ello, los principales actores políticos se fueron desacreditando a lo largo de la campaña electoral emprendida para la obtención de la presidencia. El índice de abstencionismo reportado en los comicios de este año reflejó que los ciudadanos mexicanos no sintieron interés por participar en las elecciones.

Hacia el año 2008 la cuarta encuesta de la ENCUP reportaba que uno de cada dos mexicanos creía que México vivía en una democracia y uno de cada tres dijo estar insatisfecho con la misma. El 60 % de los ciudadanos argumentó tener poco o nada de

---

<sup>93</sup> s/autor, *Primera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. [en línea], 2 pp., Secretaría de Gobernación. 2001, Dirección URL: <http://encup.gob.mx/encup/index.php?page=primera-encup-resultados>.

<sup>94</sup> s/autor, *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. [en línea], 2 pp., Secretaría de Gobernación. 2003, Dirección URL: <http://encup.gob.mx/encup/index.php?page=segunda-encup-resultados>.

<sup>95</sup> s/autor, *Informe Latinobarómetro 2005*. [en línea], 82 pp., Latinobarómetro. 2005, Dirección URL: <http://www.latinobarometro.org/>

interés en la política. Además reporta que las instituciones con mayor confianza son la iglesia (72 %), el ejército (67 %) y el IFE (66%)<sup>96</sup>.

Así, una responsabilidad del Instituto Federal Electoral en las elecciones federales de 2009 sería intentar incentivar la participación de los ciudadanos en los comicios como una vía para transformar las condiciones políticas, sociales y económicas del país. Uno de los recursos utilizados por la institución será la transmisión de spots en radio y televisión conforme lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y el Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral surgido de la Reforma de 2007.

A diferencia de las elecciones federales de 2006, el año 2009 estará enmarcado en un panorama histórico en el cual el Instituto Federal Electoral tendrá la responsabilidad de vigilar la comunicación política dentro del sistema político democrático. El instituto se insertará como otro actor político con legitimidad que puede permear en la cultura política del país. La tarea emprendida no es fácil y no depende únicamente de dicho organismo, sin embargo, tiene que contribuir activamente en el mejoramiento de la percepción que el ciudadano tiene acerca de la democracia en México.

A pesar de que la encuesta realizada por el Instituto Federal Electoral demostraba que hasta el año 2008 el electorado no identificaba al IFE con la promoción del voto, se llevó a cabo la campaña denominada “Nuestra Democracia Crece” y los mensajes difundidos en el año 2009 fueron:

---

<sup>96</sup> s/autor, *Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. [en línea], 2 pp., Secretaría de Gobernación. 2008, Dirección URL: <http://encup.gob.mx/encup/index.php?page=cuarta-encup-resultados>.

**2009. “NUESTRA DEMOCRACIA CRECE”**

**RADIO<sup>97</sup>**

<i>NOMBRE SPOTS</i>	<i>MENSAJE</i>
1. Misma situación	Renovación de la credencial de elector con terminación 03. Informa sobre aquellos ciudadanos que no la renovaron aún podrán votar en las elecciones del 2009. <b>Invitación a votar.</b>
2. Ponte listo	Invita a verificar si el votante se encuentra en la lista nominal. <b>Invitación a votar.</b>
3. Ya es hora	Informa sobre el ejercicio infantil y juvenil 2009.
4. Indeciso	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios.
5. En marcha	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios
6. Yo quiero ver	Informa sobre el derecho a ser observador electoral.
7. No votes	Informa sobre las consecuencias del no votar. <b>Invitación a votar.</b>
8. Canasta básica	No se puede condicionar el voto porque es libre y secreto, incita a denunciar irregularidades. <b>Invitación a votar.</b>
9. Piénsale 2	Informa sobre las funciones de los diputados e incita a los ciudadanos a pensar sobre su voto. <b>Invita a votar.</b>

<sup>97</sup> Información otorgada por INFOMEX-IFE mediante la solicitud con número de folio UE/09/02439 con fecha 27 de noviembre 2009. Cuya respuesta fue otorgada el día 07 de enero 2010. Instituto Federal Electoral, *Campaña institucional 2007- 2009 “Nuestra democracia crece”*, [CD-ROM], México, 2009

10. Indecisa reforzada	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios.
11. Debates	Contraste de propuestas electorales en cuatro foros de discusión y análisis.
12. Abstencionismo	Sobre la importancia del voto y la participación ciudadana. <b>Invita a votar.</b>
13. Apatía jóvenes	Sobre la importancia del voto y la participación ciudadana. <b>Invita a votar.</b>
14. Democracia en la vida cotidiana	Compara la democracia que “era” y la democracia que “es”. Antes te decían por quien votar ahora tú decides. <b>Invita a votar.</b>
15. Mi voto si es secreto	El voto secreto. <b>Invita a votar.</b>
16. Debates 2	Contraste de propuestas electorales en cuatro foros de discusión y análisis.
17. Monitoreo	Para promover la imparcialidad y la objetividad por ley el IFE analiza los contenidos de radio y televisión.
18. Indeciso 2	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios
19. Indeciso 3	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios.
20. Vamos a votar	La democracia es el camino para mejorar. <b>Invita a votar.</b>
21. Nosotros si vamos	No dejes que decidan por ti porque tú voto manda. <b>Invita a votar.</b>
22. Contar votos	Informa sobre el procedimiento que sigue la contabilidad de votos.
23. Despierta	Informa sobre la fecha de las elecciones.

	<b>Invita a votar</b>
24. A todos	Agradecimiento a todos los que votaron y participaron en el proceso.
25. Ojos bien abiertos	Ahora tú decides, tú exiges, tú eliges si tienes 18 años. <b>Invita a votar.</b>
26. Mi IFE	Informa sobre la ciudadanía el IFE.
27. Hasta allá	Sobre la importancia de la actualización de la credencial de elector. <b>Invita a votar.</b>
28. Ensayo	Invita a participar en el tercer concurso “Una rola por la democracia”.
29. Aquí y en todas partes	El IFE trabaja de manera permanente para que todos aprendan a ejercer su derecho.
30. El lugar de la mujer	La mujer puede realizar diversas actividades en todas partes. Sobre la igualdad entre el hombre y la mujer.
31. Del Golfo al Pacífico	Por ley debes actualizar tú credencial de elector si te cambiaste de domicilio. <b>Invita a votar.</b>
32. Sacar lo mejor de ti	Si tienes 18 años saca tú credencial de elector.
33. Zonas rurales	México, tú comunidad y los tuyos necesitan tú participación como ciudadano. Si ya tienes 18 años saca tú credencial de elector.

**2009. “NUESTRA DEMOCRACIA CRECE”**

**TELEVISIÓN.**

<i>NOMBRE SPOTS</i>	<i>MENSAJE</i>
1. Misma situación	Renovación de la credencial de elector con terminación 03. <b>Invitación a votar</b>

2. Ponte listo	Invita a verificar si el votante se encuentra en la lista nominal. <b>Invitación a votar</b>
3. Ya es hora	Informa sobre el ejercicio infantil y juvenil 2009.
4. Indeciso	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios
5. En marcha	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios
6. Yo quiero ver	Informa sobre el derecho a ser observador electoral.
7. No votes	Informa sobre las consecuencias del no votar. <b>Invitación a votar.</b>
8. Canasta básica	No se puede condicionar el voto porque es libre y secreto, incita a denunciar irregularidades. <b>Invitación a votar.</b>
9. Piénsale 2	Informa sobre las funciones de los diputados e incita a los ciudadanos a pensar sobre su voto. <b>Invita a votar.</b>
10. Debates	Contraste de propuestas electorales en cuatro foros de discusión y análisis.
11. Abstencionismo	Sobre la importancia del voto y la participación ciudadana. <b>Invita a votar.</b>
12. Apatía jóvenes	Sobre la importancia del voto y la participación ciudadana. <b>Invita a votar.</b>
13. Mi voto si es secreto	El voto secreto. <b>Invita a votar.</b>
14. Democracia en la vida cotidiana	Compara la democracia que “era” y la democracia que “es”. Antes te decían por quien votar ahora tú decides. <b>Invita a votar.</b>
15. Debates 2	Contraste de propuestas electorales en

	cuatro foros de discusión y análisis.
16. Indeciso 2	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios
17. Indeciso 3	Sobre la participación del ciudadano en la organización de las casillas como funcionarios.
18. Vamos a votar	La democracia es el camino para mejorar. <b>Invita a votar</b>
19. Nosotros si vamos	No dejes que decidan por ti porque tú voto manda. <b>Invita a votar.</b>
20. Contar votos	Informa sobre el procedimiento que sigue la contabilidad de votos.
21. Despierta	Informa sobre la fecha de las elecciones. <b>Invita a votar</b>
22. A todos	Agradecimiento a todos los que votaron y participaron en el proceso.
23. Ojos bien abiertos	Ahora tú decides, tú exiges, tú eliges si tienes 18 años. <b>Invita a votar.</b>
24. Mi IFE	Informa sobre la ciudadanía en el IFE.
25. Ensayo	Invita a participar en el tercer concurso “Una rola por la democracia”.
26. Hasta allá	Sobre la importancia de la actualización de la credencial de elector. <b>Invita a votar.</b>
27. Aquí y en todas partes	El IFE trabaja de manera permanente para que todos aprendan a ejercer su derecho.
28. El lugar de la mujer	La mujer puede realizar diversas actividades en todas partes. Sobre la igualdad entre el hombre y la mujer.
29. Del Golfo al Pacífico	Por ley debes actualizar tú credencial de elector si te cambiaste de domicilio. <b>Invita</b>

	<b>a votar.</b>
30. Saca lo mejor de ti	Si tienes 18 años saca tú credencial de elector.

Se elaboraron 33 mensajes para ser difundidos en radio, de los cuales 15 contenían una invitación a votar en las elecciones para diputados federales del año 2009. Para televisión se elaboraron 30 mensajes, de los cuales 15 contenían una invitación para votar. Uno de los mensajes más difundidos por el Instituto Federal Electoral en su campaña institucional “Nuestra Democracia Crece” 2009 fue el incentivar la participación ciudadana mediante el ejercicio de su derecho al voto.

Los tiempos en radio y televisión con los que contó el Instituto Federal Electoral para la transmisión de su campaña política fueron los siguientes:

<b>Proceso Electoral 2008-2009<sup>98</sup></b>				
<b>Vigencia (2009)</b>	<b>Período</b>	<b>Tiempo disponible</b>	<b>Minutos para el IFE</b>	<b>Minutos para los institutos electorales locales</b>
31 enero- 11 marzo	Pre- campaña	30 minutos	24 minutos	6 minutos
12 marzo- 2 mayo	Inter-campaña	48 minutos	36 minutos	12 minutos
3 mayo- 1 julio	Campaña	7 minutos	5 minutos	2 minutos
2 julio- 5 julio	Campaña	48 minutos	36 minutos	12 minutos

En las elecciones del 5 de julio del 2009 para elegir a diputados federales se reflejará si la campaña del instituto repercutió en el nivel del abstencionismo en México. La tarea emprendida por dicha campaña desde el 2007 no es fácil, debido a que intenta cambiar la forma de pensar y el comportamiento del ciudadano mexicano. Por ello, al finalizar cada

<sup>98</sup> Información otorgada por INFOMEX- IFE mediante la solicitud con número de folio UE/10/00528 con fecha. Cuya respuesta fue otorgada el día 30 de marzo 2010.

spots se encontraba la frase “Con tú participación nuestra democracia crece y crecemos todos”, intentando de alguna forma persuadir al electorado de que la responsabilidad de los asuntos del gobierno es compartida.

En una democracia los ciudadanos son los ingredientes principales del gobierno porque mediante su voto otorgan legitimidad al sistema político. El alto índice de abstencionismo refleja parte del comportamiento político de la población mexicana y se entrevén los grandes retos a los que tiene que responder el Instituto Federal Electoral como miembro importante del proceso que se ha denominado “democratización”.

### ***B. Costos del Instituto Federal Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)***

El Instituto Federal Electoral (IFE) es un elemento dentro del proceso democrático, existen diversos actores que participan de la democracia, como son: los partidos políticos, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las Sociedades Civiles (SC), los Sindicatos, etc. Pero uno de los más importantes es el ciudadano en su particular, aquella persona con derecho a voto y que tiene la capacidad de elegir a sus representantes. La constante en México ha sido la carencia de una cultura política democrática y con ello se ha dado origen al problema del abstencionismo.

La ausencia de participación política responde a muchas variantes y circunstancias colectivas o individuales. La falta de un estudio que con certeza nos indique qué tendría que cambiar para que los ciudadanos voten parece una utopía. Las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región en México son diversas y cambiantes. Sin embargo, el Instituto Federal Electoral (IFE) no puede quedarse a la expectativa y esperar un panorama favorable para incentivar la participación, como responsable de promover el voto ha diseñado una serie de mecanismos que se encaminan a la consecución de un resultado positivo.

La dirección del IFE que tiene entre sus principales objetivos incentivar la participación es la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), cuyas atribuciones se mencionan en el COFIPE artículo 132 en el apartado anterior. En base a sus diversas necesidades se le otorga un presupuesto para cumplir con sus finalidades. Dicho financiamiento surge del Estado mexicano y es resultado de las contribuciones de los propios ciudadanos y en gran medida de lo que produce la nación. Por ello, todo ciudadano tiene derecho a conocer en que se invierte el dinero de la nación y una parte del presupuesto se ha destinado a promover la participación política.

A continuación se presenta una gráfica con los costos de la DECEyEC a partir de 1993, así como un análisis comparativo del porcentaje que representa para el Instituto Federal Electoral en su presupuesto total:

<b>Comparativo de Costos Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e Instituto Federal Electoral (IFE) <sup>99</sup></b>			
<b>Año</b>	<b>Presupuesto Autorizado (DECEyEC)</b>	<b>Presupuesto IFE</b>	<b>Porcentaje que representa la DECEyEC</b>
1993	\$20,593,800.00	\$10,162,700,000.00	0.20%
1994	\$70,797,400.00	\$11,766,000,000.00	0.60%
1995	\$14,769,600.00	\$4,523,200,000.00	0.32%
1996	\$16,662,400.00	\$5,707,000,000.00	0.29%
1997	\$243,627,900.00	\$11,274,800,000.00	2.16%
1998	\$43,123,700.00	\$6,200,300,000.00	0.69%
1999	\$74,622,400.00	\$5,984,200,000.00	1.24%
2000	\$185,621,800.00	\$12,471,300,000.00	1.48%
2001	\$79,100,900.00	\$7,512,700,000.00	1.05%
2002	\$98,118,900.00	\$7,762,300,000.00	1.2%
2003	\$223,628,500.00	\$13,416,100,000.00	1.6%
2004	No se cuenta con la información.	\$6,295,400,000.00	¿?
2005	\$127,598,300.00	\$6,832,200,000.00	1.8%
2006	\$288,863,100.00	\$12,308,300,000.00	2.3%

Como se puede observar en el cuadro en el año 1997 se registra uno de los mayores presupuestos otorgados a esta dirección y al IFE. Cabe destacar que es a partir de la reforma política de 1996 que se dota de autonomía al Instituto Federal Electoral. Dicho

<sup>99</sup> Información otorgada por INFOMEX-IFE mediante la solicitud con número de folio UE/09/02439 con fecha 27 de noviembre 2009. Cuya respuesta fue otorgada el día 07 de enero 2010 y Cámara de Diputados Congreso de la Unión, Centro de Estudios de las Finanzas Publicas “Evolución del Presupuesto Asignado al Instituto Federal Electoral 2000-2007 ” Documento Electrónico Pág. 11

presupuesto baja drásticamente al siguiente año y partir de las elecciones federales de 2000 se ha ido incrementando en cada período electoral.

La tarea de promoción del voto por medio del Instituto Federal Electoral (IFE) a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) ha tenido un impulso presupuestal desde el año 2000, principalmente en los años de elecciones federales (2003 y 2006). Sin embargo el problema va más allá de la elaboración y proyección de spots en radio y televisión porque está en juego el propio sistema político democrático que resulta poco funcional sin la participación de la ciudadanía.

Los esfuerzos realizados por el Instituto Federal Electoral se encuentran limitados ante las campañas de desprestigio que patrocinan los partidos políticos contendientes en las elecciones y que desacreditan a la política. Este tipo de campañas que se generaron en las elecciones federales del 2006 perjudicaron la imagen de los propios partidos políticos y del instituto, ante el cuestionamiento que se realizó sobre la transparencia del conteo de votos por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Como respuesta a lo sucedido en el año 2006 se reforma el COFIPE y se crea el Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral con la finalidad de frenar las campañas políticas de desprestigio. Así, el IFE intentará controlar, supervisar y vigilar los mensajes que se difunden en radio y televisión a nivel federal, estatal y local. Se crearan los mecanismos necesarios para poner en marcha las Reformas del 2007 y se intensificará la campaña política del instituto, generando un aumento considerable en el presupuesto que se otorgará a la DECEyEC para el cumplimiento de sus fines.

Se puede observar claramente que el presupuesto para la DECEyEC a pesar de ser muy alto sólo representa en el mejor de los casos el 2% del total del presupuesto asignado al IFE, esto no quiere decir que sea una de las Direcciones Ejecutivas marginadas dentro del Instituto, el presupuesto que manejó en 2006 representa el 38% del presupuesto anual que

le otorga a la Delegación Cuajimalpa y el 40% del presupuesto de la Delegación Magdalena Contreras en el Distrito Federal.<sup>100</sup>

Ahora bien, si comparamos el presupuesto de la DECEyEC con algunos otros rubros que operan a nivel nacional como el “Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras”, con un presupuesto de \$128, 273, 664.00, o el “Programa de Comunidades Saludables”, con un gasto de \$100, 907, 134. 00<sup>101</sup>, el costo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica es superior.

---

<sup>100</sup> s/autor. “Análítico de egresos por unidad responsable 2009”, [en línea], 5 pp. Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas. Dirección URL:

[http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/cp2009/estados\\_analiticos.html](http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/cp2009/estados_analiticos.html)

<sup>101</sup> s/autor. “Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 Análisis por Programa Presupuestario”. [en línea], Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección URL:

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/index.html>

### ***C. Resultados en la elección para diputados federales en 2009. Nivel de abstencionismo.***

El problema de la falta de participación política en los procesos electorales no compete únicamente al Instituto Federal Electoral. Involucra a todo un entramado social, político y cultural, en el cual la comunicación política ha ocupado un lugar importante en la percepción que el ciudadano tiene acerca del quehacer político. La democracia como forma de gobierno permite la inclusión de diversos actores en un espacio público abierto con diferentes puntos de vista.

Sin embargo, en México se han llevado a cabo periódicamente elecciones desde 1934 y ello no significó que fuera un país políticamente democrático, pues había un sistema político clientelar y corporativo que restringía la participación de otros actores políticos en la escena electoral. Por ello, fue considerado como un sistema político presidencial y esta percepción sigue presente en el ciudadano mexicano, quien prefiere votar en elecciones presidenciales y abstenerse mayoritariamente en las elecciones intermedias o de elección de diputados federales<sup>102</sup>.

Es en el proceso electoral de 1988 donde los distintos actores políticos opositores al Partido de la Revolución Institucional (PRI) se insertan en el espacio público para criticar la falta de certidumbre en los comicios por ser organizados por la Comisión Federal Electoral (CFE), que tiene como presidente al Secretario de Gobernación designado por el Presidente de la República. En esta coyuntura nace el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que dará vida al Instituto Federal Electoral (IFE), quien tendrá la responsabilidad de incentivar la participación ciudadana en las elecciones.

Sin embargo, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el asesinato del candidato priísta Luis Donaldo Colosio en 1994 marcan una nueva reforma política en el año 1996, en ella se dota al IFE de autonomía en relación al poder ejecutivo federal. Así, el instituto se desprende por la vía institucional de la relación que tenía con el Presidente de la República. Pero en las elecciones federales de 1997, a pesar de la reforma política de 1996, el número de ciudadanos mexicanos con derecho a voto que no participan aumenta considerablemente en relación a las elecciones de 1991.

---

<sup>102</sup> Este análisis es comprobable con las gráficas de abstención presentadas en el Capítulo III apartado A de este trabajo de investigación.

Son varios factores los determinantes del abstencionismo: creencias religiosas, status social, nivel educativo, índice de crecimiento económico, el actuar de los políticos, la creencia en las instituciones políticas, la confianza en el proceso electoral, etc. No obstante, el IFE juega un papel trascendental en generar la percepción de que es posible generar un cambio por la vía institucional. Así, las elecciones federales de 2000 marcarán un momento coyuntural porque la elección presidencial es ganada por el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato Vicente Fox Quezada.

Estas elecciones también marcarán el inicio en México de la utilización del marketing político. La campaña de dicho candidato estuvo marcada principalmente por la confrontación hacia el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en medios de comunicación masiva, como radio y televisión.

Así, las elecciones presidenciales de 2006 estarán marcadas por los enfrentamientos entre los candidatos en spots en radio y televisión, mismos que aún no tienen una normatividad clara y cada partido político recurrirá al Instituto Federal Electoral para resolver lo correspondiente a cada frase “insultante” en los spots.

La desacreditación entre los partidos y sus candidatos pudo ser un factor de la falta de participación en las elecciones de 2006, sin embargo, se necesitaría un estudio más completo sobre el tema para concluirlo. Pero, lo que estaba totalmente definido es que hacia falta una normatividad para regular la comunicación política en un espacio público abierto en donde las diversas posturas u opiniones políticas fueran escuchadas sin caer en la descalificación del otro.

La reforma política de 2007 marca entre sus puntos fundamentales que los partidos políticos y sus candidatos se abstendrán, en su propaganda política o electoral, de cualquier expresión que denigre a las instituciones y a los partidos o que calumnie a las personas. Así se generan las condiciones necesarias para abrir un diálogo abierto y plural dentro del marco de la democracia que permita la inclusión de los ciudadanos a través de sondeos de opinión y su elección sea por la mejor postura política y no por la mejor imagen publicitaria. El objetivo es que los ciudadanos no sólo voten, sino que su voto sea razonado.

Por ello las elecciones federales de 2009 marcan un punto fundamental en el análisis de la participación del Instituto Federal Electoral (IFE) por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) dentro de la comunicación política, que permite que la institución pueda ser la generadora de una nueva percepción sobre la política mexicana y modificar la cultura política democrática en el país.

En los comicios de 2009 se determinará a los representantes de la Cámara de Diputados Federal, que representan el contrapeso del Poder Ejecutivo Federal en la toma de decisiones en un sistema político democrático. Desde años atrás se ha comprobado que los votantes prefieren elegir al Presidente de la República y las elecciones intermedias son muy poco concurridas. Para el Instituto Federal Electoral es significativo este proceso electoral después de la elección presidencial del 2006 y las constantes críticas a las que fue sujeto por aceptar como ganador de la elección presidencial a Felipe Calderón Hinojosa del PAN.

*“el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, encontró una fórmula para declarar ganador a Calderón, algo que compete al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una vez revisados los recursos de impugnación: 'El candidato que obtuvo el mayor porcentaje de la votación presidencial es Felipe Calderón, del PAN. La regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos'”<sup>103</sup>*

El candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador argumentaba que *“Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decide un conteo voto por voto y concede el triunfo a Felipe Calderón 'entrará un espurio y yo me dedicaré a luchar por el proyecto alternativo de nación; después de un recuento yo tendría que decir 'éste es el resultado, bajo protesta, acepto el conteo si me es adverso', aunque tengo la convicción de que gané’”<sup>104</sup>*

Así, la duda respecto al proceso electoral de 2006 quedó sembrada por el candidato Andrés Manuel López Obrador respecto a la transparencia y credibilidad de los comicios. El 2009

---

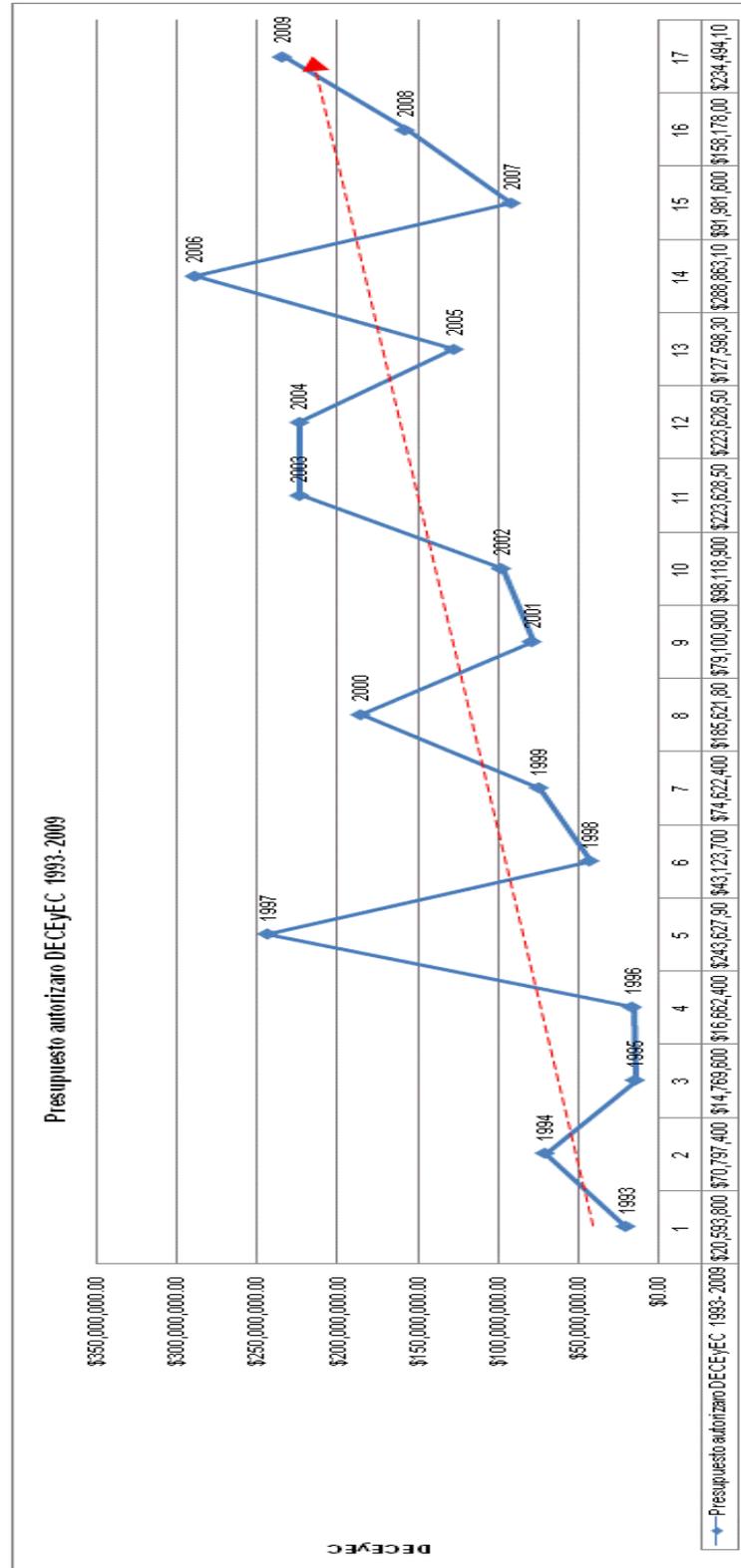
<sup>103</sup> Alonso Urrutia, Jesús Arana y Fabiola Martínez. “Ugalde se adelanta al TEPJF y declara ganador a Felipe Calderón”, periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7855, sección “El País”, Viernes 7 de julio 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/07/index.php?section=politica&article=003n1pol>

<sup>104</sup> Roberto Garduño. “Si el conteo del TEPJF favorece a Calderón, será gobernante espurio”, periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7863, sección “El País”, Sábado 15 de julio 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/15/index.php?section=politica&article=003n1pol>

es un reto para el instituto después de la elección presidencial y uno de sus objetivos fue incentivar la participación política de los ciudadanos en las elecciones federales intermedias. Para ello se pusieron en marcha distintos proyectos dirigidos a promover el voto, dentro de ellos se encontraba la campaña política “Nuestra Democracia Crece” y con ello la utilización de los minutos en radio y televisión de los que disponía de acuerdo a la normatividad del COFIPE y del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral. Además se le otorgarían los recursos económicos necesarios para la consecución de sus objetivos, los cuales se presentan a continuación:

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (1993 - 2009)	
Año Fiscal	Presupuesto autorizado
1993	20,593.80
1994	70,797.40
1995	14,769.60
1996	16,662.40
1997	243,627.90
1998	43,123.70
1999	74,622.40
2000	185,621.80
2001	79,100.90
2002	98,118.90
2003	223,628.50
2004	
2005	127,598.30
2006	288,863.10
2007	91,981.60
2008	158,178.00
2009	234,494.10

**Gráfica 4: Tendencia del presupuesto otorgado a la DECEyEC**



Así, la DECEyEC tiene la responsabilidad de impulsar la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009 de acuerdo a la normatividad que la rige. Por ello, según lo marca el COFIPE en el artículo 55 primer párrafo que: dentro de los procesos electorales federales, a partir del inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral, el Instituto Federal Electoral tendrá a su disposición cuarenta y ocho minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión. Y en su tercer párrafo indica que los minutos serán distribuidos en dos y hasta tres minutos por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión. En los horarios comprendidos entre las seis y las doce horas y entre las dieciocho y las veinticuatro horas se utilizarán tres minutos por cada hora; en el horario comprendido después de las doce y hasta antes de las dieciocho horas se utilizarán dos minutos por cada hora.

Los 48 minutos disponibles se reparten entre el IFE y los distintos partidos políticos. La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) contó con gran cantidad de minutos dentro de radio y televisión en el año 2009, además de los recursos necesarios para la realización de la campaña política.

En la gráfica 4 se muestra que el presupuesto otorgado a esta dirección aumento en relación a los años anteriores. Entre los subprogramas con los que cuenta en el 2008 y 2009 el presupuesto fue distribuído de la siguiente forma:

<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO A LOS SUBPROGRAMAS DE LA DECEyEC 2008- 2009<sup>105</sup></b>		
Planeación de la educación cívica y participación ciudadana	35, 652,193.00	20,960,880.00
Difusión y Campañas Institucionales	80, 704,435.00	156,630,208.00
Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico	22, 599, 659.00	20,020,759.00
Planeación de la Capacitación Electoral	24, 185,340.00	13,842,689.00

<sup>105</sup> Información otorgada por INFOMEX-IFE mediante la solicitud con número de folio UE/09/02440 con fecha 30 de noviembre 2009. Cuya respuesta fue otorgada el día 10 de diciembre 2009.

Se demuestra que los esfuerzos de la DECEyEC se encuentran depositados en la campaña política “Nuestra Democracia Crece” y la mayoría de su presupuesto se concentra en el subprograma “Difusión y Campañas Institucionales”. Tan sólo en el 2009 para la capacitación electoral se destinaron alrededor de 13 millones en tanto que a la difusión se le otorgaron 156 millones. Lo cual indica que uno de los puntos primordiales de esta dirección es insertarse en el marco de la comunicación política como un actor con capacidad de transmitir los valores de la cultura política democrática, entre ellos la participación del ciudadano en las elecciones por medio del voto.

El Instituto Federal Electoral en su misión de promover la participación ciudadana, en particular el voto, se ha esforzado principalmente en medios de comunicación masiva como radio y televisión por el acceso a los mismos que le fue concedido por en la reforma política de 2007 sin costo alguno.

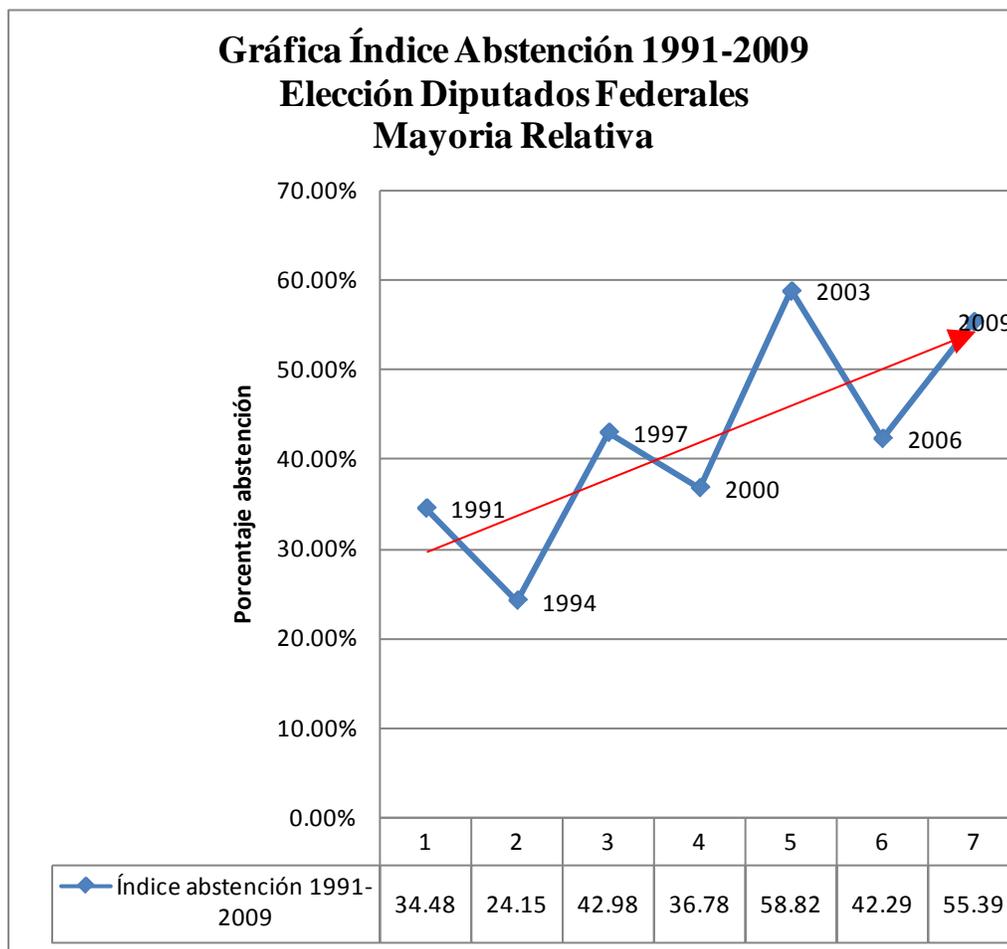
El cambio en la percepción que sobre política se generó el ciudadano mexicano en las elecciones federales de 2000 y 2006 sería difícil de cambiar, debido a las agresiones mutuas entre los actores políticos. El estudio presentado por la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas demostró que en el año 2001 el 52 % de los encuestados consideraban que vivían en una democracia y hacia el año 2008 uno de cada tres ciudadanos dijo estar insatisfecho con la democracia.

Así, aunque se modificarán substancialmente las instituciones políticas, la imagen generada alrededor de los actores políticos había logrado repercutir en la percepción del ciudadano sobre el sistema político democrático. El IFE tendrá sólo una parte de la responsabilidad que ello representa, así utilizará una técnica de marketing político y realizará diversos spots que serán transmitidos en radio y televisión de la campaña política “Nuestra Democracia Crece”.

Los resultados de la elección federal del 2009 fueron los siguientes: De los 76 380 420 electores inscritos en la lista nominal en 44.68 %, es decir, 34 126 794 registraron su voto por diputados en mayoría relativa y 45.40 % (34 677 991) en diputaciones por elección proporcional.

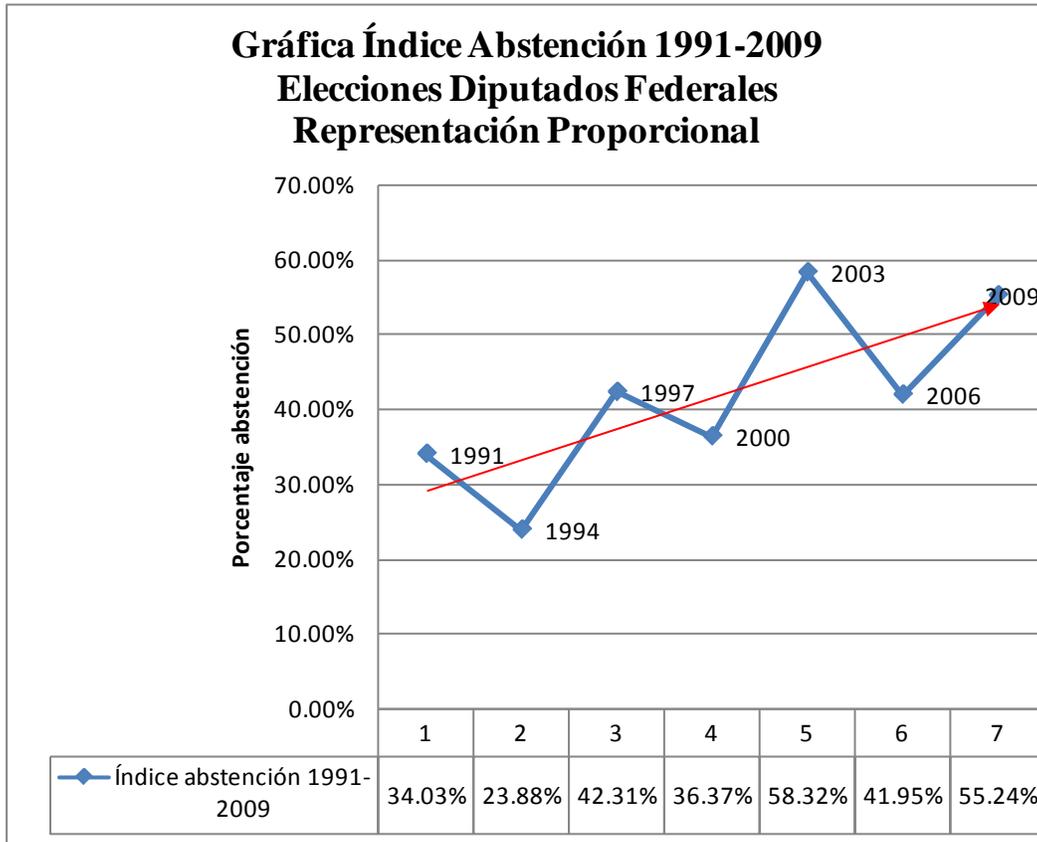
En un comparativo respecto a las elecciones anteriores se obtiene:

Gráfica 5: Tendencia índice de abstencionismo 1991-2009<sup>106</sup>



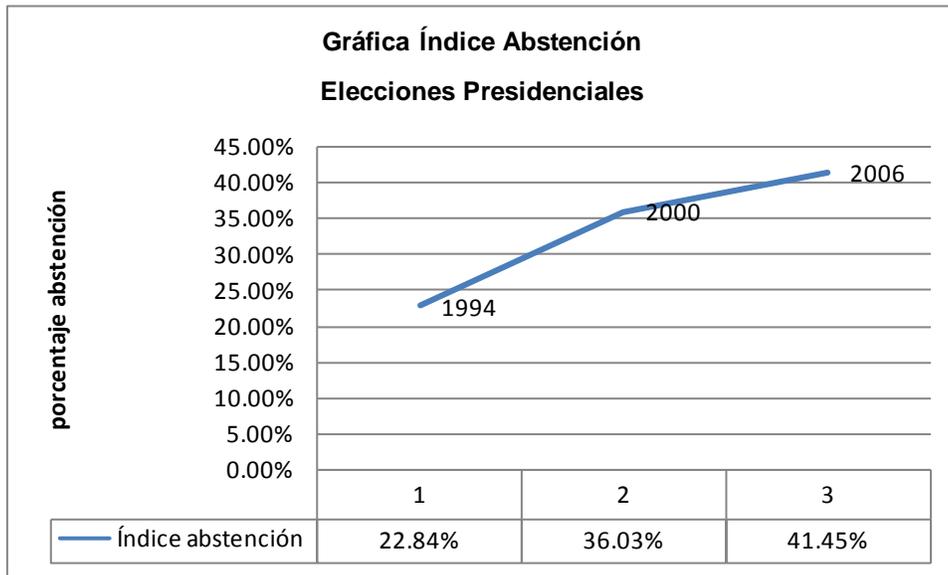
<sup>106</sup> Gráficas realizadas en base a la información presentada por el IFE en Instituto Federal Electoral, *Historico de resultados electorales, Atlas de resultados electorales*, [en línea], , México, IFE, Dirección URL: <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>

*Gráfica 6: Tendencia índice de abstencionismo 1991-2009*



Lo cual sigue indicando que los ciudadanos mexicanos se sienten más comprometidos con la elección del Presidente de la República que con la elección de sus Diputados Federales, mismo que representan el contrapeso al poder ejecutivo federal y conforman parte esencial del poder legislativo federal. Lo cual es una característica relevante del actuar de la sociedad. Por ello, se pueden obtener dos gráficas: 1) la elección federal presidencial y 2) las elecciones intermedias, mismas que se presentan a continuación:

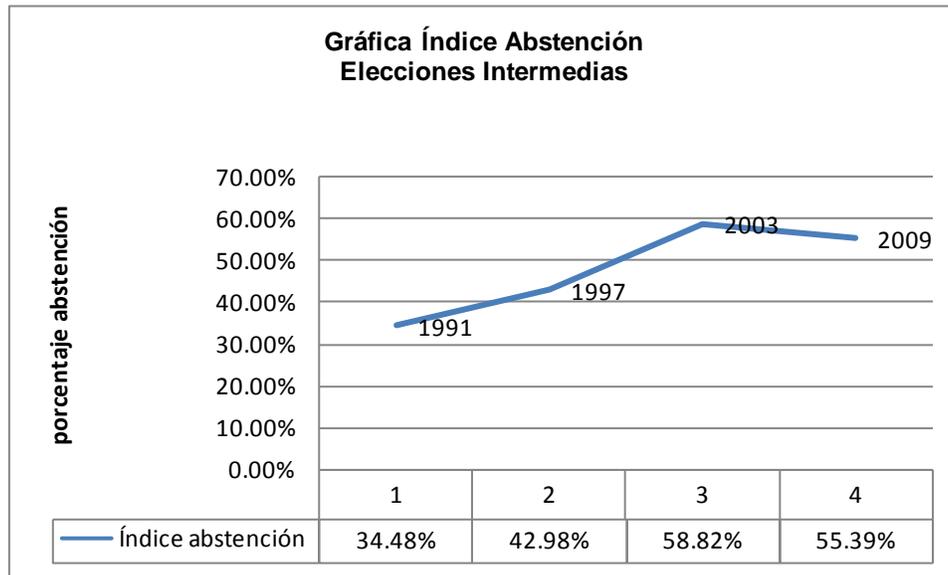
**Gráfica 7: Tendencia índice de abstencionismo elección presidencial**



Durante las elecciones presidenciales organizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) se corroboró que el índice de abstencionismo ha aumentado a partir de 1994 y que el presidente Felipe Calderón Hinojosa gobierna con el menor grado de legitimidad si se toma en cuenta el número de votos obtenidos. Pues sólo el 58.55% de los mexicanos votaron en las elecciones de 2006 y de este porcentaje el 35.82 % voto por el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), lo cual equivale a 15 millones 284 mil votos. Si tomamos en cuenta que la lista nominal es de 71 millones 374 mil ciudadanos entonces se obtiene que solo un 21.4 % de los ciudadanos con derecho a voto respaldan el gobierno del actual presidente. Lo cual indica que son más los ciudadanos que se abstienen de elegir a su representante que el número de votantes de Felipe Calderón Hinojosa.

Por ello, el tema del abstencionismo para todos los involucrados en el actuar político representa una falta de legitimidad en el sistema político democrático. Pero las elecciones de 2009 demostrarían que la tendencia en México continua siendo el número de votantes que deciden no participar en el proceso electoral, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 8: Tendencia índice de abstencionismo elección intermedia**



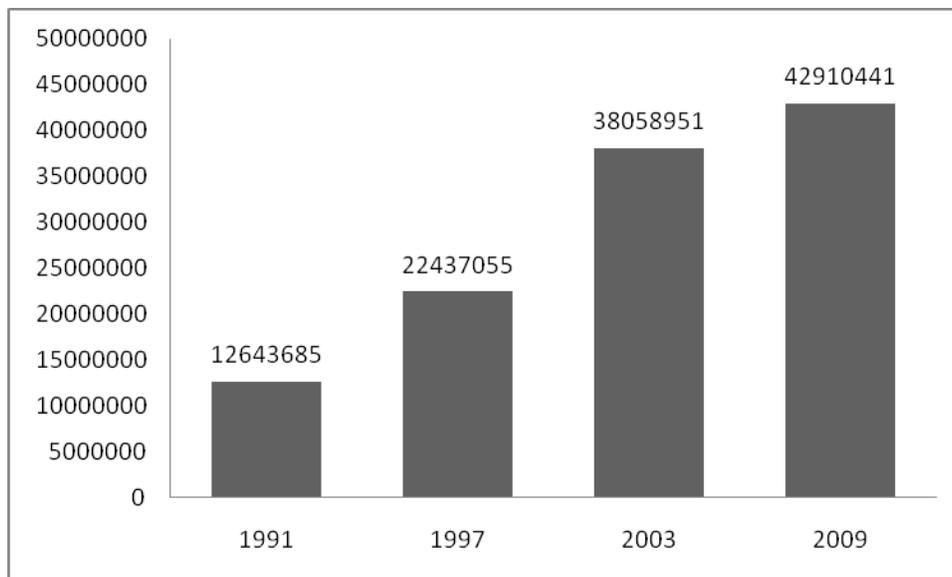
Aunque en porcentaje se pueda concluir que el índice de abstencionismo disminuyó en relación a las elecciones intermedias del 2003, esto no es así. Si se toman en cuenta los datos en número de ciudadanos y no en porcentaje entonces se obtiene que: en las elecciones de 2003 se registró a 64, 710, 596 en la lista nominal y no votaron 38, 058, 951 y en las elecciones de 2009 se registró a 77, 470, 785 y se abstuvieron de votar 44, 910, 441. Lo cual indica que en el año 2009 se sumaron 6, 851, 490 electores que decidieron no participar en los comicios.

<i>Año electoral</i>	<i>Lista nominal</i>	<i>Votantes</i>	<i>Abstención</i>
2003	64,710,596	26,651,645	38,058,951
		<b>41.18%</b>	<b>58.82%</b>
2009	77,470,785	34,560,344	44,910,441
		<b>44.61%</b>	<b>55.39%</b>

Así se puede concluir que los recursos destinados a la DECEyEC no han logrado un resultado satisfactorio y que la campaña política “Nuestra democracia Crece” como un medio para incentivar la participación ciudadana en las elecciones de 2009 no logro

concluir en un aumento de los votantes mexicanos. Como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 9: Índice de Abstencionismo en Elecciones Intermedias (Diputados de Mayoría R)**



No podemos concluir que el IFE es el único responsable de la falta de participación política en México a través del voto, pero su actuar es de vital importancia para el funcionamiento de la democracia. Existen diversos factores que inciden en la toma de decisiones, ya que el hombre no es sólo un ser racional, también está lleno de emociones, pasiones, sentimientos, creencias, etc. El ser humano es complejo y su actuar en política no se determina en base a un spots que vio o escuchó en radio y televisión, sino que interpreta todo a su alrededor: declaraciones de los actores políticos, el actuar del gobierno, su entorno económico, etc.

Si el ciudadano se siente desmotivado por el entorno que lo rodea no será fácil que contribuya a la formación de una cultura política democrática que este acorde con el marco institucional que se ha generado desde la reforma política de 1977 y que fue cambiando hasta llegar a un instituto autónomo en 1996.

La DECEyEC forma parte de toda esta gran estructura que es la sociedad mexicana y por lo tanto sus esfuerzos pueden contribuir a fomentar una vida democrática. Sin embargo, el costo económico que requiere para su funcionamiento es elevado en comparación con otros programas federales y los resultados obtenidos, al menos en el índice de abstencionismo no son satisfactorios.

## CONCLUSIONES.

La democracia es un sistema político que sustenta su legitimidad en la participación ciudadana. Se caracteriza por haber institucionalizado el conflicto, porque las partes que conforman un Estado plural pueden enfrentarse, y en este sentido la lucha entre las diversas opiniones o posturas políticas se lleva a cabo mediante un proceso electoral, en el cual se decide quién ocupa por un determinado período un espacio de poder.

Una democracia requiere de procesos electorales continuos que determinen por la vía legal a los gobernantes con la participación continua de los gobernados. El derecho a votar se convierte en un requisito indispensable dentro de la forma de gobierno democrática, así la capacidad de ser participe de las decisiones de gobierno comienza al ejercer este derecho.

En un sistema político democrático el pueblo toma las decisiones porque en él se encuentra depositada la soberanía. En México la realización de elecciones para transferir el poder político a los gobernantes ha sido una práctica común desde la independencia del país. Sin embargo el gobierno de Porfirio Díaz mostraba que el poder se podía centralizar en la figura presidencial.

Después de la Revolución Mexicana surge la idea de consolidar la democracia por medio de la participación de los ciudadanos en un proceso electoral con reglas claras, por ello se elaboran las primeras leyes electorales. Sin embargo, el poder se vuelve a centralizar por medio de la participación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que cambiaría su nombre al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y que posteriormente sería llamado Partido de la Revolución Institucional (PRI).

Así aunque se han llevado periódicamente los procesos electorales a partir de 1934 la figura del presidente se convierte en el símbolo del poder político al centralizar las decisiones de gobierno por medio de un sistema corporativo y clientelar. La cultura política se desarrolla sobre las bases de esta estructura de gobierno. Así el PRI obtiene todos los cargos de elección popular y permite la participación regulada de algunos otros partidos políticos que nunca ganaban algún cargo de elección.

Dentro de la clasificación de Almond y Verba se podría considerar que el país tenía una cultura política subordinada, ya que los ciudadanos eran conscientes del sistema político nacional, pero solamente se involucran con los beneficios del sistema y no se consideran participes del proceso político. Por ello existe un sistema político democrático en la medida que se realizan elecciones y legalmente se cuenta con las instituciones necesarias para llevar a cabo el proceso electoral. Así puede considerarse una democracia procedimental porque los ciudadanos participan en las elecciones en su relación con la élite política mediante la administración de las demandas sociales.

Es a partir de los años sesentas y setentas que se recobra la discusión acerca de la democracia como una forma de gobierno que permite a las mayorías ser parte en la toma de decisiones y pone de manifiesto que los cargos de gobierno eran depositados en un sólo partido político, Partido de la Revolución Institucional (PRI), por la estructura corporativa del sistema político.

Como resultado de los movimientos sociales de estos años se crea la reforma política de 1977 que se ha situado como el inicio del proceso de democratización en México. Por ello ingresaron a la vida institucional nuevas fuerzas políticas y se modificó la integración de la Comisión Federal Electoral (CFE) al ingresar como integrantes del mismo a un representante de cada una de las cámaras legislativas, un representante de cada partido político con registro y un notario público. Sin embargo, el Secretario de Gobernación seguía siendo el presidente de la CFE.

El cambio institucional permitió la inserción de pequeños grupos políticos en la práctica política y generó diversas manifestaciones en contra del PRI que despertaron la idea de que se gestaba una nueva cultura política que se ajustaría al marco de la democracia.

Pero en el año 1988 el PRI se enfrentó a una organización de distintos partidos políticos que conformaron el Frente Democrático Nacional (FDN), cuyo candidato Cuauhtémoc Cárdenas argumentaba antes de la elección que la CFE planeaba un fraude electoral. Este argumento gozaba de gran credibilidad porque el proceso era organizado desde la Secretaría de Gobernación, ya que el titular de la misma era el responsable de vigilar la transparencia de las elecciones. Así el presidencialismo seguía presente en México porque

el Presidente vía el Secretario de Gobernación continuaba participando en la organización de las elecciones.

Los resultados de los comicios dieron el triunfo al candidato priísta Carlos Salinas de Gortari y éste tomo la presidencia con la mayor incertidumbre respecto al resultado electoral. La acusación de Cuauhtémoc Cárdenas de un fraude en las elecciones despertó la idea de que el votar era inútil si el conteo de votos se realizaba con la coordinación de la CFE.

Por ello se hizo indispensable un nuevo cambio institucional que daría vida al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y con ello al Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990. Sin embargo, la estructura del instituto seguía controlada por el PRI porque el Presidente de la República designaba al Presidente del IFE.

Como resultado del control priísta los diferentes partidos políticos reformaban al COFIPE en 6 ocasiones: 1993, 1994, 1996, 2003, 2005 y 2007. Todos estos cambios institucionales han dotado al proceso electoral de mayor transparencia en la organización de los comicios. Desde la aparición de la credencial para votar con fotografía, la tinta indeleble, la lista nominal, la organización de las elecciones por los ciudadanos, la inserción del poder judicial en las elecciones y control en radio y televisión de los tiempos en precampaña y campaña política.

Una de las reformas trascendentales fue en 1996 porque es considera como la “ciudadanización” del instituto, ya que los ciudadanos organizarán el proceso electoral. También se determina que el Consejo General sea designado por la Cámara de Diputados y no por el Presidente de la República. Pero hay que tener presente que los diputados federales pueden responden a intereses partidistas al momento de emitir su voto para elegir a los Consejeros Electorales y desvirtuar el intento por tener un IFE más equitativo.

No obstante los esfuerzos de reforma se han visto opacados porque desde las primeras elecciones organizadas por el instituto el número de votantes que han decidido no participar ha aumentado en cada periodo electoral, lo cual significa la pérdida de legitimidad de los gobernantes porque no son capaces de incentivar la participación política de los ciudadanos.

Por ello al esfuerzo de los partidos políticos y sus candidatos se suma el IFE por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación de Electora y Educación Cívica (DECEyEC) que tomará como uno de sus mecanismos para la promoción del voto la realización de campañas políticas. Sin embargo, los datos presentados por el instituto son: en 1991 no votaron 12 millones de ciudadanos, en 1994 no votaron 10 millones de ciudadanos, en 1997 no votaron 22 millones de ciudadanos, en 2000 no votaron 21 millones, en 2003 no votaron 38 millones de ciudadanos, en 2006 no votaron 29 millones de ciudadanos y en 2009 no votaron 42 millones de ciudadanos.

Los datos presentados concluyen que las elecciones más concurridas son las presidenciales, demostrando que el ciudadano mexicano siente que es más importante elegir al Presidente de la República y no a los Diputados Federales.

La falta de una cultura política democrática puede explicar dicho fenómeno. Durante los setenta años de priísmo los ciudadanos se generaron la percepción de que no importaba que se votara o no el PRI siempre ganaba las elecciones y que el Presidente de la República decidía el rumbo del país y éste era designado por el famoso “dedazo”. Los procesos electorales fueron desacreditados como una forma de participación política y los ciudadanos optaron por las manifestaciones o protestas en las calles para lograr que sus demandas fueran atendidas.

Era evidente que se requería un cambio cultural más que un cambio institucional. Para promocionar una transformación cultural se han emprendido campañas políticas que utilizan las técnicas de mercado o marketing que son desarrolladas desde la DECEyEC.

Esta práctica ha generado una desvinculación con los ciudadanos al intentar “vender” la idea de la democracia como si fuera un producto que se encuentra en el mercado. El marketing es útil al reducir el tiempo de transmisión de un mensaje y hacer más ágil la transferencia de la información de los gobernantes hacia los gobernados. Pero si hablamos de una transformación cultural no se puede lograr mediante spots televisivos que no responden a la realidad social y económica.

Así se puede concluir que a pesar de los grandes proyectos de reforma emprendidos desde 1977 y continuados con la conformación del Código Federal de Instituciones y

Procedimientos Electorales (COFIPE) que daría vida al Instituto Federal Electoral (IFE) el número de ciudadanos abstencionistas ha aumentado desde los procesos electorales de 1991 hasta 2009.

El problema es la falta de una cultura política democrática que este acorde con los cambios institucionales. Así aunque el IFE emprenda campañas políticas por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para la promoción del voto no puede lograr cambiar la concepción de la política que se ha generado el ciudadano mexicano por más de setenta años de prisma.

Su esfuerzo se ha visto disminuido con la toma de posesión de la presidencia de Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), quien representaba que el cambio en el país se podía generar por la vía institucional. Durante su sexenio se generó la expectativa de que el país iniciaba realmente el camino hacia la democracia. Pero con su intervención en el proceso electoral de 2006 en contra del candidato de la Coalición del Partido Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, Andrés Manuel López Obrador, demostró que las cosas no habían cambiado ya que el presidente en turno seguía participando en los comicios.

Las elecciones de 2006 fueron controvertidas debido a los errores de los actores políticos, entre ellos el IFE quien demostró ineficacia al momento de presentar los resultados de la elección generando grandes dudas en los comicios. Con esta acción los esfuerzos de la DECEyEC se vieron reducidos porque la práctica política demostraba que las partes involucradas en el proceso electoral no se encontraban preparadas para un panorama tan politizado y controvertido.

El uso desmedido de la radio y la televisión para las campañas políticas desembocaron en la reforma de 2007 que regula la utilización de los medios de comunicación masiva para eliminar las llamadas “campañas de desprestigio” y genera las condiciones de una competencia equitativa. Sin embargo, esta reforma no presenta ningún mecanismo para contralazar los actos del Presidente de la República para que éste no interfiera en los procesos electorales. Pero dicho cambio institucional si regula el tiempo del IFE que será utilizado por la DECEyEC en la campaña denominada “Nuestra Democracia Crece” que se inserto

dentro de los medios de comunicación como uno más de los mensajes a los que está expuesto el ciudadano mexicano. La utilización de anuncios cortos característicos del marketing sintetiza la información que llega al votante. La promoción del voto se hizo transmitiendo spots en radio y televisión que contenían el mensaje “VOTA”.

Esto no es suficiente para cambiar la cultura política de un país, es como si a alguna persona se le digiera realiza A y entonces sin pensar se realizará el acto A. Los recursos destinados a transmitir que es lo que el ciudadano tiene que hacer se han incrementado desde que se tiene registro y los resultados no han sido positivos. Lo cual indica que la democracia necesita más que mensajes en radio y televisión. Se requiere que los políticos den buenos ejemplos con su actuar porque son evaluados por los ciudadanos.

Un individuo está rodeado de diferentes incentivos para participar políticamente. Entre ellos se encuentra la información que recibe del exterior por mensajes en radio y televisión, pero también está inmerso dentro de la sociedad de donde percibe los actos gubernamentales en su vida cotidiana. Si los políticos no son capaces de responder a sus necesidades básicas entonces el ciudadano no se sentirá comprometido con la política porque no tiene una buena evaluación del régimen político.

Para que un sistema político democrático funcione necesita que las instituciones funcionen, que los ciudadanos estén dispuestos a respetar la ley y que se aplique a todos por igual, sin importar religión, status social o nivel económico. Si el ciudadano sigue presenciando en su vida cotidiana que el discurso político no está acorde con la práctica política no se sentirá miembro de la democracia y por lo tanto no participará en los procesos electorales.

Los ciudadanos deben interiorizar los valores de la democracia para participar activamente en los asuntos de gobierno. Si lo que perciben es la negociación de las instituciones políticas al ser aplicadas entonces sentirá desconfianza del actuar de los políticos y por lo tanto no participará en la elección de sus gobernantes.

Lo trascendental no son las campañas políticas o el tiempo que se le otorgue en radio y televisión para promocionar la participación política sino el funcionamiento del sistema político democrático, donde las instituciones cumplan con el objetivo para el que fueron creadas.

El objetivo del IFE es ser un juez imparcial al organizar los procesos electorales y vigilar que la competencia electoral se lleve en igualdad de condiciones para todos los participantes, si este objetivo es cumplido se podrá incentivar la participación del ciudadano mexicano.

Sin embargo el actuar del instituto ha tenido grandes errores. Durante el procesos electoral de 2000 permitió que el Presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León emitiera un mensaje por radio y televisión comunicando al ganador de la contienda antes que el IFE. En el proceso electoral de 2003 no sancionó la frase “quítale el freno al cambio” que incentivaba el presidente Vicente Fox para que votaran por los candidatos panistas. Y por último en los comicios de 2006 no pudo sancionar al Presidente Fox al atacar abiertamente a uno de los candidatos opositores al Partido Acción Nacional (PAN), Andrés Manuel López Obrador.

Con lo anterior se concluye que el presidencialismo en México continua siendo parte del sistema político y que no existen los mecanismos necesarios para impedir la participación del Presidente en turno en los procesos electorales. En tanto continúe siendo la figura presidencial un centro de poder de decisión en las elecciones y no se delegue ese derecho a los ciudadanos estos no participaran en los comicios y los niveles de abstencionismo continuaran aumentando porque los actores políticos no brindan confianza.

Es necesario que cada actor político realice su trabajo conforme a la ley y que con su actuar político demuestre a la ciudadanía que las cosas están cambiando no sólo en el ámbito institucional sino en la práctica política. Tendremos que esperar que el Presidente Felipe Calderón no intervenga en las elecciones de 2012 y si pasa lo contrario entonces podremos concluir que sólo hubo un cambio de partido político del PRI al PAN.

## ***Bibliografía***

Almond Gabriel; Sydney Verba. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política en cinco naciones*, Madrid, Fundación FOESSA, 1970, pp. 19-44

Arbesú Ignacio, *Mercadotecnia política*, México, IFE, Cuadernos de orientación metodológica 2,1998, p, 13- 45.

Baena Paz Guillermina, *Credibilidad política y marketing mix*, México, Ed. Mc Graw Hill, 1998.

Bravo Gallardo, Carlos et al., “Democracia solidaria desde los pobres”, *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*,\_México, Ed. Jornada, Colección La democracia en México, 1996, pp. 151-169.

Córdova Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México Ed. Era, 1984, Décimo segunda edición, pp. 9-61.

Fernández Collado Carlos; Gordon L. Dahnke, *La comunicación humana: ciencia social*, México, Mc Graw Hill, 1997.

Flores Dávila Julia; Meyenberg Yolanda. *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*. [en línea], 50 pp., México. IFE, 2000, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/encuesta\\_1.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/encuesta_1.pdf)

González Casanova Pablo, *La democracia en México*, México, Ed. Era, 1979, Décima primera edición.

González Pedrero Enrique, et al., “Elección es inclusión”, *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*,\_México, Ed. Jornada, Colección La democracia en México, 1996, pp. 23-35.

Grosselin Gauthier Gilles André, et al., *Comunicación política*, Barcelona, Gedisa, p, 133-146

Huici Módenes Adrián. *Estrategias de la persuasión: mito y propaganda política*, Sevilla, Ed. Alfar, 1996, pp. 35-57

J M Ferry, et al., *El nuevo espacio público*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1995, p. 112-123

J. Curran, et al., *Sociedad y Comunicación de Masas*, México, FCE., 1986, p.307 – 329

Krotz Esteban, et al., “La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción”, *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, Ed. IFE- FLACSO-Porrúa, 2002, pp. 7- 53.

Lefort Claude, *La invención democrática*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1990, pp.187-193

Maarek Philippe J., *Marketing Político y Comunicación*, Buenos Aires, Ed. Paidós. 1997.

Meyenberg Leycegui Yolanda. “Cultura política: un concepto manuable”, *Metodologías para el análisis político*. México, Ed. UAM-PyV, 2006.

Monsiváis, Carlos, et al., “Ya no un semidiós, sino un funcionario (El caso del presidencialismo)”, *Transición a la democracia. Diferentes perspectivas*, México, Ed. Jornada, Colección La democracia en México, 1996, pp. 37-52.

Moreno Alejandro, *El votante mexicano*, México, Ed. FCE, 2003.

Pérez Fernández del Castillo, Germán. *México 2006. Las elecciones que dividieron al país*. México, Porrúa-UNAM, 2008, 144 p.

Pérez Fernández del Castillo Germán; Puga Cisneros Arnulfo; Díaz- Santana Héctor. *Memorias históricas de la transición democrática en México. 1977-2007*. México. UNAM-Porrúa- Cámara de Diputados- Senado de la República, Serie El Derecho, 2009, Tomo I, II y III.

Peschard Jacqueline, *La cultura política democrática*, [en línea] , Cuadernos de Divulgación de la Cultura Política Democrática, México, Instituto Federal Electoral, Dirección URL:  
[http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_cultura\\_politica\\_democratica.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm)

Peschard Jacqueline, *2 de Julio Reflexiones y alternativas*, México, Ed. UNAM, 2007, p. 19-20.

Sirvent Carlos; Rodríguez Octavio. *Procesos Políticos y Sistemas Electorales*. Ed. Gedisa. México

Sartori Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, México, Ed. TRIFE/ IFE, 1993.

Weber Max, *El político y el científico*, México, Ed. Premia, Segunda edición, 1981, pp. 7-60.

Wolton Dominique. “La comunicación política: construcción de un modelo” en J. M. Ferry. *El nuevo espacio público*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1995, p. 29-31

### **HEMEROGRAFÍA.**

Alejandro Caballero, “Pugnará el PRD en el Congreso por un nuevo padrón”, periódico *La Jornada*, año 6, núm. 2001, sección “El País”, México, lunes 9 de abril de 1990, p. 5.

Alejandro Caballero, “Una comisión paritaria organizará el proceso para modificar la legislación”, periódico *La Jornada*, año 5, núm. 1552, sección “El País”, México, martes 10 de enero de 1989, p. 10

Azucena Valderrámo, “El mecanismo, ‘pervertido’ afirman PAN y FDN”, periódico *La Jornada*, año 5, núm. 1549, sección “El País”, México, sábado 7 de enero de 1989, p. 10.

Gerardo Galarza, “Nuevo acuerdo con el PAN y ya hay magistrados y consejeros electorales”, *Revista Proceso*, núm. 720, México, publicación semanal, 20 de agosto 1990, p. 28.

Hermenegildo Castro; Teresa Gurza, “Pide Cárdenas a MMH defender la legalidad”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1365, sección “Portada”, México, domingo 3 de julio de 1988, p. 12,32

José Ignacio Rodríguez Reyna, “Cárdenas: situación de excepción; se investigará a fondo: Bartlett”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1367, sección “El País”, México, martes 5 de julio de 1988, p. 8

José Ureña, “Inicia hoy el Congreso su periodo ordinario de sesiones”, periódico *La Jornada*, año 6, núm. 2007, sección “El País”, México, domingo 15 de abril de 1990, p. 8.

Luis Alberto Rodríguez, “Denuncia la CFE ante la procuraduría el manejo irregular de las boletas”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1363, sección “El País”, México, viernes 1 de julio de 1988, p. 3.

Miguel Ángel Rivera, “Salinas cerro campaña ante la mayor concentración en el zócalo”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1365, sección “Portada”, México, domingo 3 de julio de 1988, p. 1

Pablo Hiriart, “Hay que aprender a respetar la decisión del electorado: Salinas”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1364, sección “Portada”, México, sábado 2 de julio de 1988, p. 1.

Pablo Hiriart; Rubén Álvarez, “CFE: las declaraciones sobre resultados electorales carecen de fundamento oficial”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1370, sección “El País”, México, viernes 8 de julio de 1988, p. 16

Pablo Hiriart; Rubén Álvarez, “La oposición debe fundamentar sus quejas, demanda Bartlett”, periódico *La Jornada*, año 4, núm. 1369, sección “El País”, México, jueves 7 de julio de 1988, p. 3.

Roberto Zamarripa, “El proyecto de reforma del PRI, aceptable; ‘pone las bases para un cuarto poder, el poder electoral’: Castillo Peraza”, *Revista Proceso*, núm. 875, México, publicación semanal, 9 de agosto de 1993, p. 23- 25.

Teresa Gurza, “El diálogo ha dado distensión política, dice Gutiérrez Barrios”, periódico *La Jornada*, año 5, núm. 1545, sección “El País”, México, martes 3 de enero de 1989, p. 3.

## **CIBEROGRAFÍA.**

Alonso Urrutia, “Sometió el blanquiazul al IFE; luz verde a espots que injurian”, periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7780, sección “El País”, Sábado 22 de abril 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/22/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Alonso Urrutia, Jesús Arana y Fabiola Martínez. “Ugalde se adelanta al TEPJF y declara ganador a Felipe Calderón”, periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7855, sección “El País”, Viernes 7 de julio 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/07/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Andrea Becerril, “El peligro, para el ex mandatario, que perderá privilegios, revira López Obrador”, periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7739, sección “Portada”, Domingo 12 de marzo 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/03/12/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Ángel Bolaños “López Obrador: tuercen la ley para inhabilitarme”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7086, sección “Portada”, Miércoles 19 de mayo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/19/indexfla.php>

Ángel Bolaños y Susana González. “El video, respuesta a las acciones legales contra el Grupo Quart: López Obrador”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7011, sección “El País”, Jueves 4 de marzo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/03/04/007n1cap.php?origen=index.html&fly=1>

Bertha Teresa Martínez. “Irresponsable y arbitraria, la decisión de la PGR, expresa Batres”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7085, sección “Portada”, Martes 18 de mayo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/18/indexfla.php>

Dirección de Servicio de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados, *Informes presidenciales Carlos Salinas de Gortari*, [en línea], 430 pp., México, Cámara de

Diputados LIX legislatura, 2006, Dirección URL:  
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>

Ernesto Ramos Mega, et al., *Análisis comparativo de la reforma constitucional y legal 2007-2008*, [en línea], 1ª edición, México, IFE, 2008, Anexo 2, Dirección URL:  
[http://www.ife.org.mx/documentos/Reforma\\_Electoral/docs/AC\\_RefElect0708.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/Reforma_Electoral/docs/AC_RefElect0708.pdf)

Hugo López Director de Ipsos Marketing Research, *Reporte de resultados*, [en línea], 57 pp., IFE, diciembre 2008, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-MaterialAudioVisual/DECEYEC-SpotsIFE/EvaluacionCuantitativa\\_CampaniaInstitucional2008-docs/Reporte\\_de\\_Resultados\\_IFE\\_Camp\\_Inst\\_2008.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-MaterialAudioVisual/DECEYEC-SpotsIFE/EvaluacionCuantitativa_CampaniaInstitucional2008-docs/Reporte_de_Resultados_IFE_Camp_Inst_2008.pdf)

Hugo López Director de Ipsos Marketing Research, *Reporte de resultados*, [en línea], 57 pp., IFE, diciembre 2008, Dirección URL: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-MaterialAudioVisual/DECEYEC-SpotsIFE/EvaluacionCuantitativa\\_CampaniaInstitucional2008-docs/Reporte\\_de\\_Resultados\\_IFE\\_Camp\\_Inst\\_2008.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-MaterialAudioVisual/DECEYEC-SpotsIFE/EvaluacionCuantitativa_CampaniaInstitucional2008-docs/Reporte_de_Resultados_IFE_Camp_Inst_2008.pdf)

Instituto Federal Electoral, *Campana institucional 2007- 2009 “Nuestra democracia crece”*, [CD-ROM], México, 2009

Instituto Federal Electoral. Estadísticas y resultados electorales, *Histórico de resultados electorales*, [en línea], México, 2006, Dirección URL:  
<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/EICEEF/principal.html>.

Raúl Llano y Gabriela Romero. “Pescan en actos de corrupción a Bejarano”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7011, sección “El País”, Jueves 4 de marzo 2004. Dirección URL:  
<http://www.jornada.unam.mx/2004/03/04/005n1cap.php?origen=index.html&fly=1>

Reglamento de acceso a radio y televisión en materia electoral. Dirección URL: [www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n96.doc](http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n96.doc)

Roberto Garduño y Enrique Méndez, “Lo mejor está por venir, dice Fox y pide una tregua para acuerdos”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7192, sección “Portada”, Jueves 2 de septiembre 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/09/02/indexfla.php>

Roberto Garduño, “El TEPJF enmienda la plana al IFE y frena ataque contra AMLO”, periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7771, sección “Portada”, Jueves 13 de abril 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/13/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Roberto Garduño. “Si el conteo del TEPJF favorece a Calderón, será gobernante espurio”, periódico La Jornada [En línea], año 22, núm. 7863, sección “El País”, Sábado 15 de julio 2006. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/15/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Rosa Elvira Vargas. “Existe un amplio grado de corrupción en el gobierno capitalino, acusa Fox”, periódico La Jornada [En línea], año 20, núm. 7081, sección “Portada”, Viernes 14 de mayo 2004. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/14/indexfla.php>

s/autor, *Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. [en línea], 2 pp., Secretaría de Gobernación. 2008, Dirección URL: <http://encup.gob.mx/encup/index.php?page=cuarta-encup-resultados>.

s/autor, *Informe Latinobarómetro 2005*. [en línea], 82 pp., Latinobarómetro. 2005, Dirección URL: <http://www.latinobarometro.org/>

s/autor, *Primera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. [en línea], 2 pp., Secretaría de Gobernación. 2001, Dirección URL: <http://encup.gob.mx/encup/index.php?page=primera-encup-resultados>.

s/autor, *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. [en línea], 2 pp., Secretaría de Gobernación. 2003, Dirección URL: <http://encup.gob.mx/encup/index.php?page=segunda-encup-resultados>.

s/autor. "Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 Análisis por Programa Presupuestario". [en línea], Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Dirección URL: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/index.html>

s/autor. "Analítico de egresos por unidad responsable 2009", [en línea], 5 pp. Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas. Dirección URL: [http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/cp2009/estados\\_analiticos.html](http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/cp2009/estados_analiticos.html)

Urrutia, Alfonso. "Suspende el gobierno spots de Fox en radio y televisión", periódico La Jornada [En línea], año 9, núm. 6753, sección "Portada", Lunes 16 de junio 2003. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2003/06/16/003n1pol.php?origen=index.html&fly=1>